



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 39

Bogotá, D. C., viernes, 9 de febrero de 2018

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 14 DE 2016

(febrero 3)

El día 3 de febrero de 2016, siendo las 7:28 a. m., en la ciudad de Pereira (Risaralda), se llevó a cabo el siguiente Foro previa invitación que se hiciera por parte de la Mesa Directiva de la Comisión.

FORO INTEGRACIÓN REGIONAL A TRAVÉS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Miércoles 3 de febrero de 2016, a las 9:00 a. m., en la ciudad de Pereira, Risaralda.

I

Instalación

Intervención del honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo* - Presidente de la COT-Senado - (10 - 15 minutos)

Intervención del señor Gobernador del Departamento de Risaralda, doctor *Sigifredo Salazar Osorio* - (10 minutos)

Intervención del señor Alcalde de la Ciudad de Pereira, doctor *Juan Pablo Gallo Maya* (10 minutos)

II

Intervención de los honorables Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República - (10 minutos c/u)

Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*

Honorable Senador *Senén Niño Avendaño*

Honorable Senador *Álvaro Ashton Giraldo*

Honorable Senadora *Susana Correa Borrero*

Honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón*

III

Intervención de los señores Gobernadores de Caldas: *Guido Echeverri Piedrahíta*, de Quindío: *Carlos Eduardo Osorio Buriticá*, del Valle del Cauca: *Dilían Francisca Toro Torres* - (10-15 minutos)

IV

Intervención del Gobierno:

Ministra de Cultura, doctora *Mariana Garcés Córdoba*

Dirección de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, doctora *Sandra Devia*

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

V

Intervención de los Alcaldes de los Municipios de Caldas (10 minutos)

Intervención de los Alcaldes de los Municipios de Risaralda (10 minutos)

Intervención de los Alcaldes de los Municipios de Quindío (10 minutos)

Intervención de los Alcaldes de los Municipios del Valle del Cauca (10 minutos)

VI

Intervención de las Universidades (10 minutos)

Intervención de los Gremios (10 minutos)

Autoridades locales y departamentales

VII

Clausura

El Presidente,

Carlos Enrique Soto Jaramillo.

El Vicepresidente,

Senén Niño Avendaño.

La Secretaria General,

*Sandra Ovalle García.***DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Se inicia la Sesión presidida por el honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Para todas y a todos un cordialísimo saludo, señor Gobernador del Departamento de Risaralda, Sigifredo Salazar; señor Gobernador del Departamento del Quindío, Padre Carlos Osorio; honorables Senadores que nos acompañan, miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, hasta el momento hacen presencia nuestro Vicepresidente Senén Niño Avendaño, la honorable Senadora Susana Correa Borrero y María del Rosario Guerra, está por ingresar al recinto el honorable Senador Galán y también el Senador Correa que nos había manifestado la voluntad de estar presente. Un cordial saludo a la Secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, doctora Sandra, a los Diputados que nos acompañan, señor presidente de la Asamblea del Tolima y a los demás Diputados de los demás departamentos, honorables Concejales, Alcaldes de los diferentes municipios, concejales de los diferentes municipios que compone el Paisaje Cultural Cafetero, a los gremios, a los integrantes de los comités municipales que hacen presencia en este foro y a todas las autoridades que representan el turismo.

Secretaria General, doctora Sandra Ovalle:

Sí, señor Presidente.

I

Llamado a lista

Álvaro Antonio Ashton Giraldo	
Efraín José Cepeda Sarabia	
Antonio José Correa Jiménez	Presente
Susana Correa Borrero	Presente
Carlos Fernando Galán Pachón	
Juan Manuel Galán Pachón	Presente
María del Rosario Guerra	Presente
Martín Emilio Morales Diz	
Iván Leonidas Name Vásquez	
Senén Niño Avendaño	Presente
Carlos Enrique Soto Jaramillo	Presente

**FORO INTEGRACIÓN REGIONAL
A TRAVÉS DEL PAISAJE CULTURAL
CAFETERO**

Miércoles 3 de febrero de 2016, a las 9:00 a. m.,
en la ciudad de Pereira, Risaralda.

I

Instalación

Intervención del honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo* - Presidente de la COT-Senado - (10 - 15 minutos)

Intervención del señor Gobernador del Departamento de Risaralda, doctor *Sigifredo Salazar Osorio* - (10 minutos)

Intervención del señor Alcalde de la Ciudad de Pereira, doctor *Juan Pablo Gallo Maya* (10 minutos)

II

Intervención de los honorables Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República - (10 minutos c/u)

Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*

Honorable Senador *Senén Niño Avendaño*

Honorable Senador *Álvaro Ashton Giraldo*

Honorable Senadora *Susana Correa Borrero*

Honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón*

III

Intervención de los señores Gobernadores de Caldas: *Guido Echeverri Piedrahíta*, de Quindío: *Carlos Eduardo Osorio Buriticá*, del Valle del Cauca: *Dilian Francisca Toro Torres* - (10-15 minutos)

IV

Intervención del Gobierno:

Ministra de Cultura doctora *Mariana Garcés Córdoba*

Dirección de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, doctora *Sandra Devia*

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

V

Intervención de los Alcaldes de los Municipios de Caldas (10 minutos)

Intervención de los Alcaldes de los Municipios de Risaralda (10 minutos)

Intervención de los Alcaldes de los Municipios de Quindío (10 minutos)

Intervención de los Alcaldes de los Municipios del Valle del Cauca (10 minutos)

VI

Intervención de las Universidades (10 minutos)

Intervención de los Gremios (10 minutos)

Autoridades locales y departamentales

VII

Clausura

El Presidente,

Carlos Enrique Soto Jaramillo.

El Vicepresidente,

Senén Niño Avendaño.

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

La Comisión de Ordenamiento Territorial ha venido aplicando una dinámica que tiene que ver con los diferentes temas en todo el territorio nacional, en el mes de julio tuve la oportunidad de asumir la presidencia, no sin antes reconocer que venía desempeñando una gran labor a través del presidente que nos entregó el mandato Álvaro Ashton a quien le hacemos un reconocimiento en ausencia, y seguimos con esa dinámica del mes de julio a la fecha, con esta hemos realizado 13 sesiones, 10 de Control Político, una Audiencia Pública sobre el tema energético en el país, y esta que me parece de trascendental importancia, que es sobre el Paisaje Cultural Cafetero, ya habíamos adelantado con la doctora María del Rosario Guerra en la comisión, un debate con relación al Paisaje Cultural Cafetero, pero quisimos desarrollar esta sesión acá en nuestra tierra y cuando hablo de nuestra tierra, no me refiero al departamento de Risaralda solamente ni a la ciudad de Pereira, señor Alcalde, bienvenido, alcalde encargado, doctor Maya, de la ciudad de Pereira, cuando me refiero a nuestra tierra estoy hablando del Eje Cafetero y estoy hablando del Norte del Valle, queremos a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en primer lugar quiero tocar muy rápidamente la parte normativa, las herramientas que tenemos para integrarnos y darle un paso muy rápido, no quiero hacer exposiciones extensas, porque ustedes lo que vienen es a escuchar aquí a los gobernadores, a la Ministra de Cultura y a los representantes de los demás ministerios y también queremos escucharlos a ustedes, esa es la razón primordial de este foro.

En primer lugar quiero contarles, que la única ley que ha aprobado el Congreso de la República desde la expedición de la Constitución de 1991, es la Ley 1454 del 2011, en los 24 años no había sido posible aprobar una Ley de Ordenamiento Territorial y esa Ley trae consigo todo lo que tiene que ver con el apoyo y el fortalecimiento de las regiones, una Ley de por sí sola, si no se implementa no tiene los efectos que se busca con ello, la intención que persigue el legislador, por ejemplo, señores Gobernadores, el artículo 9° de esa ley tiene que ver con el esquema asociativo territoriales, que pueden unirse o pueden asociarse a través de ellos los municipios, las corporaciones, las gobernaciones, etc., todas aquellas instituciones, y por qué quiero

traer a colación ese artículo, porque nosotros tenemos en la composición del Paisaje Cultural Cafetero del cual hablamos enseguida, también una parte del departamento del Valle, tenemos unos municipios, que para nosotros son muy importantes, nosotros tenemos una relación directa, diría yo por lo menos con los 18 municipios del Norte del Valle, entonces como a través de otra figura que ha venido proponiendo el señor Gobernador y que entiendo que hay una buena sintonía de los gobernadores, la RAP, que es lo que tiene que ver con la región administrativa de planeación, que dicho sea de paso una gran herramienta, que todavía está virgen, que no se ha implementado, que solamente se aprobó una legalmente, que es la RAPE y por qué esta RAPE y la otra RAP, porque está incluido el Distrito Capital de Bogotá, entonces es Región Administrativa de Planeación Especial, por eso RAPE, la única compuesta por Cundinamarca, el Distrito y otros.

Otra figura que han venido planteando es en el sur, en el Cauca, por ejemplo en Nariño, y esta tercera de cual escuché al señor Gobernador, lo contempla el artículo 30 de la Ley 1454, para constituir esa figura son dos pasos, es relativamente sencillo, es la autorización de las asambleas y es el visto bueno de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, es decir de nuestra comisión que tenemos toda la disposición señores gobernadores en apoyarlos, ya lo habíamos insinuado hace cerca de dos años en este mismo recinto, en un evento que llevamos a cabo con ministros y con el señor vicepresidente de la República, Germán Vargas Lleras, pero como los gobernadores estaban en su afán de terminar sus gobiernos, pues no fue posible adelantar el proceso, bienvenida esa iniciativa que ustedes han venido insinuando, y hay otra figura también en dicha ley que tiene que ver con las regiones que es el artículo 18, lo que tiene que ver con los contratos plan, las 3 ciudades capitales, pero a mí me encantaría que no fueran las ciudades capitales, doctor Taborda, muchas gracias por su presencia, sino también los municipios y los departamentos, porque la razón primordial de este Foro es llamar a la articulación, esos contratos plan se han aplicado en otras partes del territorio nacional, pero no fue posible llevar a cabo el visto bueno del Gobierno nacional para aprobar algunos proyectos que impactaran el Eje Cafetero, pero tengo la confianza que ahora con la dinámica de ustedes y con la unión de voluntades de todos lo podemos lograr, y el artículo 19 que es, regiones de planeación y gestión, que es de igual manera otra asociación que se puede constituir y hay mucha herramienta allí en dicha Ley que podemos implementar para desarrollar lo que tiene que ver con la descentralización administrativa, démosle un rápido, muy paisajísticamente valga la expresión, a lo que es el Paisaje Cultural Cafetero, como les dije no me voy a extender, saben que la Unesco en 1972 la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprobó la convención sobre la protección de patrimonio mundial cultural y natural, creando

para ello el respectivo comité y en 1992 se creó ese comité, que tiene que ver con la categoría de Paisaje Cultural, término que abarca una diversidad de manifestaciones, de interacciones entre la humanidad y su ambiente natural, sí que es bien importante tener en cuenta sobre todo esa última expresión ahorita que estamos sufriendo los rigores del cambio climático y el 25 de junio del 2011, a través de la Resolución 2079, se creó el Paisaje Cultural Cafetero, que dicho sea de paso, yo no sé si los honorables Senadores y el señor Vicepresidente me podrán corregir o hay más, que yo conozca solamente hay dos, el de México que tiene que ver con la estación de la penca de la Tequila agave y lo que es el Paisaje Cultural Cafetero.

¿Por qué hago hincapié en este aspecto?, porque es que nosotros no estamos hablando de cualquier figura, yo tengo claridad que se ha hecho un esfuerzo por parte de la Federación Nacional de Cafeteros, del Ministerio de Cultura, no puedo desconocer también la participación de los Gobernadores y las demás autoridades, pero considero que estamos frente a una figura supremamente importante y que aún sigue estando casi virgen en cuanto a lo que tenemos para aprovechar, porque es sencillamente colocarnos en la identidad de los ciudadanos del mundo, para que se nazca esa inquietud de venir acá a hacer turismo, ahí tan importante un aspecto de esa articulación de la cual he planteado, ¿por qué esa articulación?, porque nosotros podemos ser muy buenos individualmente, ustedes me disculpan la expresión, podemos ser unos genios, pero nos rinde muy poco, señores alcaldes 51 municipios, de estos 71 que componen los 3 departamentos y el Norte del Valle, 51 están incluidos dentro del Paisaje Cultural Cafetero, necesitamos que haya esa conciencia, de que en los Planes de Desarrollo con mucho respeto, señores gobernadores y todas las entidades articuladas, inclusive la parte privada y académica, es importante que nos vamos culturizando con esa figura que nos ha entregado la Unesco y que tuvo en cuenta sobre todo los criterios 5 y 6 para aprobar el Paisaje Cultural Cafetero y que tienen que ver con valorar la cultura cafetera y a contribuir a su conservación, sostenibilidad, integralidad, autenticidad, como paisaje evolutivo y dinámico, todos sabemos que es evolutivo, que es dinámico, que hay que hacer las renovación permanentemente, etc., etc., y también fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social, sí que es de trascendental importancia esa parte, sí que creo que vale la pena exaltar esa expresión, como nos unimos y ahí lo dice claramente en esa exigencia y a valorar la belleza escénica, estimular las actividades productivas locales, para dar continuidad de la caficultura, valorar las figuras locales, si nosotros en estas áreas metropolitanas no tenemos conciencia como líderes y como autoridades de la imperiosa necesidad de fortalecer los municipios, lo único que vamos a seguir es recibiendo migración, acumulando dificultades, mayores responsabilidades de las capitales de las áreas metropolitanas, me parece entonces que ahí hay un gran trabajo por hacer

a través del Paisaje Cultural Cafetero y todas las demás tareas que debemos desempeñar, consolidar la denominación de origen del café colombino, yo creo que en eso no nos podemos quedar en el pasado, yo creo que la experiencia también nos ha mostrado que nos ha faltado avanzar inmensamente y que nuestros cafeteros, nuestras 550 mil familias cafeteras en el país y este Eje Cafetero como pionero, ha hecho una gran contribución, pero lo digo con mucho respeto, se ha quedado mucho con el esfuerzo, con el trabajo y con la lucha y no ha recibido tanto los beneficios de su esfuerzo, integrar en los programas de protección de la biodiversidad, el agua y el uso racional del suelo, eso sí que nos llama la atención.

Recuerdo muchísimos años, cuando estábamos creciendo mi querido Franklin que lo vi por acá, como por falta de una orientación indicada y no vamos a colocar retrovisores ni muchos menos, entonces lo importante era tumbar los guamos, y secar los pequeños riachuelos, para poder sembrar unos cuantos palos de café más, sí que es importante conservar el medio ambiente, hacer una cruzada de todos para recuperar esa biodiversidad, esas cuencas, esos guaduales, que es una inmensa riqueza y todo lo que tiene que ver con el medio ambiente, el objetivo de la inclusión del Paisaje Cultural Cafetero en la lista de patrimonio mundial de la Unesco, fue el de conservar y desarrollar los valores productivos, sociales, culturales y ambientales de este territorio, gracias a los mecanismos que contribuyen a su protección internacional; yo no voy a leer los criterios que están ahí muy claramente, que ya ha hecho parcialmente mención a ellos los dos criterios esenciales, que es el 4 y 5, porque como les digo no quiero quitar el tiempo, que es primordial para escuchar a quienes nos han tenido la deferencia de aceptar esta invitación, pero lo que sí quiero es hablar de unas inversiones que se han hecho con esfuerzos de varias instituciones, que han venido lideradas por la Federación Nacional de Cafeteros, por los cafeteros en general, los comités sí que han hecho un esfuerzo en ese aspecto, el Gobierno nacional, en lo que tiene que ver con la cultura, escuelas de música, han hecho algunas inversiones, 19.961 millones, yo creo que aún nos hemos quedado cortos todos, porque aquí no es sencillamente decir el Gobierno no ha hecho, otros podrán decir el Congreso tampoco, otros podrán decir los gobernadores tampoco, los alcaldes tampoco, ¡no!, yo creo que esto es una responsabilidad de todos y que no hemos hecho lo suficiente, que aquí están, el Quindío ha hecho un esfuerzo un poco mayor, 19 mil millones de pesos, Caldas 13 mil millones de pesos, el Valle 1.363 millones de pesos y Risaralda 5.800 millones de pesos, en obras de infraestructura también se han hecho algunas inversiones, en Risaralda por ejemplo 1.580 millones se han invertido, en el Quindío 8.381 millones de pesos, en el Valle del Cauca, 4 mil 16 millones, cuando se habla, se habla de los municipios, porque directamente el norte del Valle no tiene sino 4 municipios incluidos, por influencia,

hay otro número mayor, y Caldas, que ha invertido 457 mil.

Lo que tiene que ver con la parte más importante, el fortalecimiento del capital social cafetero, ya les habla del gran esfuerzo, nadie podrá tangiblemente podemos mirar de pronto las vías, si están en buen estado o no, en buen estado las vías terciarias o no, eso cada quien hará la evaluación correspondiente en su territorio y yo creo que nos ha faltado muchísimo, podríamos mirar también otros aspectos, cuando hablamos de temas tangibles, pero hay temas intangibles que es muy difícil de evaluar, por ejemplo, quién puede decir cuál ha sido el aporte y cómo lo puede calcular en pesos, de lo que ha contribuido para que la violencia no fuera más fuerte en nuestro territorio, con el esfuerzo de los cafeteros, de los pequeños cafeteros, ahí hay intangibles muy fuertes, a mí me parece que con todas las cosas, las críticas que se puedan hacer, el gremio cafetero ha hecho una inmensa labor, por lo menos es uno de los gremios que se mantiene con fortaleza, y eso es lo que hay que aprovechar y a mí me parece que han venido evolucionando positivamente, todos los últimos acontecimientos de democratización, por lo menos para mi forma de ver las cosas, me parecen de trascendental importancia, o sea que nuestro reconocimiento para el esfuerzo que han colocado ahí todos.

El desarrollo regional, yo quiero tomarme dos minutos en este aspecto, hace 49 años, en 1967, 1º de febrero, ayer estábamos cumpliendo, gobernador de Risaralda, esos 49 años, era una imperiosa necesidad desligarnos del gran Caldas, lo mismo que hizo el Quindío, que este año doctor Taborda y quienes nos acompañan del Quindío, que hay una muy buena delegación y se los agradezco, que está cumpliendo 50 años, 1966, si bien es cierto esa segregación fue importante por la marginalidad, por el atraso de toda esta zona que fue la razón primordial, que tuvieron nuestros ancestros, aquellos grandes dirigentes, su señor padre por ejemplo doctor Juan Hurtado Cano, que le contribuyó y tuve la oportunidad de conocerle y compartir con él, si bien es cierto era necesaria esa independencia, hoy es imperiosa la necesidad de esa integración, y déjeme decirle que no lo estoy planteando ahora, en el año 1995, tuve la oportunidad, honorables Senadoras y Senador Senén, de ser el presidente de la asamblea, señora Ministra, bienvenida señora Ministra, nos da pena que hayamos iniciado, siga, la Ministra de Cultura que le agradecemos su presencia, les decía entonces de que nuestros reconocimientos a aquellos titanes que hicieron posible el impulso de este desarrollo hace 49 y 50 años, nuestro reconocimiento a todas las autoridades administrativas, políticas, gremiales, eclesiásticas, militares, que han contribuido a ese avance, pero hoy nuestro llamado en el 95, les estaba contando, fui el presidente de la asamblea de Risaralda, e intenté esas integraciones a través de las asambleas, hicimos una plenaria en conjunto de todas las asambleas, inclusive, señor Presidente, de la asamblea del Tolima, nos acompañó el presidente

de la asamblea de ese entonces, del Tolima y de Antioquia, luego, han hecho grandes esfuerzos, yo tengo la certeza, que cada uno de los gobernadores que han pasado por allí han hecho esfuerzo por la unión, también los alcaldes en especial de las capitales, pero aquí se necesita usar una de esas herramientas que mencioné de la Ley 1454, con mayor énfasis, para que realmente cambiemos ese chip, y dejemos de mirarnos, como la competencia y respetando la autonomía administrativa de cada región, unamos esas fuerzas para desarrollar proyectos en conjunto, por ejemplo el del turismo, es imperativo, es supremamente importante y de ahí se desprenderán muchísimo más, a nosotros no nos diferencia nada realmente, nosotros somos una región que incluyendo parte del Norte del Valle, nos identifica, nos identifica, nos confundimos, nadie distingue, párese donde se pare, quien es de Caldas, de Quindío o de Risaralda y casi que me atrevo a decir o de Cartago, aquí está entonces también lo que ha tenido que ver con el esfuerzo de la Federación Nacional, y el apalancamiento de los recursos, que más de 98 pesos ha conseguido por cada peso, que ellos aportan para ese apalancamiento de esos proyectos, que todavía, como les digo mínimo se han invertido en diferentes proyectos.

Y aquí también está otro cuadro de financiamiento de la política del Paisaje Cultural Cafetero, señora Ministra, que quiero, le he venido haciendo un reconocimiento al Ministerio, a la Federación, y a todos los que han contribuido, pero creo que todavía es excesivamente tímida, lo que es al voltear los ojos en las partes presupuestales, y en lo que es los capitales humanos, para tener unos muy buenos resultados, en el año 2014, por ejemplo, el departamento para la Prosperidad Social aparece allí inclusive para los 2014, 2015 y 2016, esto lo coloco en el 2015, 4 mil millones de pesos, nos aparece para el 2016 alguna partida, a lo mejor la tiene, hay que estar, nosotros tenemos la responsabilidad de hacerle seguimiento.

El Ministerio de Comercio ha hecho otros esfuerzos mayores, por ejemplo en 2014, invertido 5.379 millones de pesos, en el 2015 un poco más de 3 mil millones de pesos y para el 2016 tiene 2 mil millones de pesos, para un total de 10 mil millones de pesos; el Ministerio de las Tecnologías solamente aparece con 989, yo lo que creo es que nos faltan sumar todas aquellas dotaciones, para establecimientos educativos, que me parece que deberían de sumarse, ahí también tenemos una deducción de que nos falta esa articulación, porque tengo la certeza de que han hecho un esfuerzo mayor, Ministerio de Cultura, que dicho sea de paso es el que menos recursos tiene, tiene muy pocos recursos el Ministerio de Cultura, para todo lo que tiene que ver su inversión y sus funcionamientos, en el año 2014, invirtió 4 mil millones, 2015 3.800 millones y tiene la misma partida, esperamos que le coloque señora Ministra el IPC por lo menos, que tengo la seguridad con el cariño que tiene usted por este proyecto, que ha hecho un esfuerzo para este

año 3.800, también!, el Ministerio de Agricultura que tiene una gigantesca tarea por realizar, porque es la que más responsabilidad tiene no solamente en este Eje Cafetero sino en el país, porque con todas estas aperturas y con todas estas situaciones de las crisis que se inician a sentir, se requiere muchísimo que impulsemos este país, a mi juicio y lo digo con respeto, está casi virgen o por lo menos muy todavía muy atrás del aprovechamiento de esa potencialidad agrícola y agroindustrial que puede tener, yo no creo que hayamos avanzado y usted doctora María del Rosario debe tenerlo claro, a más del 20 o 30% de lo que es el aprovechamiento.

Invías, no me voy a quedar porque creo que estoy incumpliendo con lo que les manifesté, el seguimiento que nos corresponde hacerlo a todos y vamos a estar ahí, el Conpes 3803, como ha venido desarrollándose, como ha venido aplicándose, sobre las Comisiones de Ordenamiento Territorial, muy rápidamente les quiero decir, señores alcaldes, señores Gobernadores, creo que no, es relativamente joven, pero no he encontrado la creación de una de las Comisiones de Ordenamiento Territorial, que son tan importantes, es muy importante esas comisiones constituir las en los municipios y los departamentos y los contempla clarísimamente la Ley 1454 que les mencioné, lo de mirar a ver cuáles son las experiencias que ha vivido México, me parece de trascendental importancia y termino esta instalación y presentación, con algunas propuestas: 1. Realizar convenios entre la Federación Nacional de Cafeteros, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Cultura, Gobernaciones y Alcaldías del Paisaje Cultural Cafetero, para adelantar campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional, creo que es muy importante. La 2. Es gestionar conjuntamente la creación de empresas, con la marca del Paisaje Cultural Cafetero, por ejemplo, una embotelladora de agua y otra de café, etc. 3. Promover la creación de una comercializadora de productos del Paisaje Cultural Cafetero, creo que es muy importante, pero todos que nos coloquemos en esa tarea con su página web, etc., etc. 4. Crear el Reinado Internacional del Paisaje Cultural Cafetero, yo sé que Manizales, que aquí deben de haber varios representantes, está el reinado de lo que son las ferias, pero creo que es de trascendental importancia que miremos para internacionalizar e impulsar todo este proceso. 5. Complementar la página, yo creo que tienen una buena página, pero creo que es importante complementarla, con promoción turística de la región, sobre todo colocando las rutas correspondientes, hospedaje, restaurantes, entretenimientos, etc. 6. Realizar exposiciones fotográficas y conferencias en las ciudades capitales del Paisaje Cultural Cafetero de una manera gratuita, nacional e internacional. 7. Crear una revista, yo sé que hay una cartilla muy buena además, pero creo que podríamos crear una revista que circule trimestralmente, que se puedan ubicar en las rutas de aviación, nacionales e internacionales, y crear una aplicación móvil del Paisaje Cultural Cafetero,

donde se pueda encontrar información necesaria, es decir, completa.

Yo quiero expresarles mi gratitud a todas y a todos, a los honorables Senadores por su presencia, los gobernadores, esperamos que este día por lo menos nos enriquezca, de mi parte como presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, como miembro del Congreso y si me lo permiten en nombre de mis compañeras y compañeros, los presentes y ausentes, estamos a entera disposición, lo único que aquí hay es voluntad, no solo porque nos duele nuestra tierra, porque tenemos una gran potencialidad, sino porque de la única manera que estos espacios que nos ha dado la vida son útiles es colocándolos al servicio de la sociedad, muchas gracias.

Locutor:

Reconocemos la presencia de la Ministra de Cultura, la doctora Mariana Garcés, y el Director de Patrimonio del Ministerio de Cultura, doctor Alberto Escobar Wilson, y a continuación la intervención del señor Gobernador del Departamento de Risaralda, el doctor Sigifredo Salazar.

Gobernador del Departamento de Risaralda, doctor Sigifredo Salazar:

Muy buenos días, un saludo de bienvenida para todos los presentes, un saludo especial y de agradecimiento al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, al Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo, un saludo a la doctora Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura, un saludo a los honorables Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, al doctor Senén Niño Avendaño, Vicepresidente, a la doctora María del Rosario Guerra de la Espriella, a la Senadora Susana Correa Borrero, un saludo especial a la doctora Sandra Ovalle, Secretaria General de Comisión de Ordenamiento Territorial, un saludo muy especial a la doctora Sandra Devia, Viceministra del Ministerio del Interior, a los señores del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, al doctor Carlos Eduardo Osorio, Gobernador del Departamento del Quindío, el Quindío sí tiene Cura, un saludo especial al doctor Carlos Alberto Maya López, Secretario de Hacienda y alcalde encargado de la ciudad de Pereira, un saludo especial al alcalde de Belén de Umbria, Aníbal Hoyos, Henry Arias, de Santa Rosa, Everardo Ochoa, de Santuario, Jorge Iván Pulgarín, de Balboa, un saludo especial a los alcaldes de los demás departamentos, al alcalde de Sevilla, bienvenido, un saludo especial a los diputados del departamento de Risaralda que nos acompañan, y a los diputados de los demás departamentos que acá están, a los concejales de Risaralda y demás departamentos, un saludo especial al Teniente Coronel Ignacio Euclides Moza Mesa, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana de la Policía del Departamento, un saludo para los señores de los

medios de comunicación y para todos los asistentes que hoy nos acompañan.

La Unesco en el año 2011 hizo la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero, donde quedaron comprometidos 47 municipios de Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle, con un área total de 141.120 hectáreas, de eso Risaralda tiene 82.073 hectáreas, ubicadas en 241 veredas de 12 de los nuestros 14 municipios, y la Unesco tuvo como base para hacer la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero 16 atributos, los más importantes, que fuera café de montaña, café de ladera, y es que a diferencia de otros países el café de Colombia sobre todo el del Eje Cafetero es de ladera, es café de montaña, que teníamos disponibilidad hídrica, hoy el tema que tenemos que evaluar muy bien, porque empezamos a tener dificultades con este fenómeno de variabilidad climática, tenemos un patrimonio cultural, un patrimonio arquitectónico y un patrimonio urbanístico, pero lo más importante, que fuera una producción sostenible, esos son los atributos, entre los 16, los más importantes, por los cuales la Unesco nos declaró Paisaje Cultural Cafetero.

Los 3 gobernadores del Eje Cafetero, el doctor Guido Echeverry, el doctor Carlos Eduardo Osorio y yo, nos pusimos de acuerdo en 5 temas de integración regional, todos tienen que ver con el Paisaje Cultural Cafetero, todos menos uno, que también tiene que ver juegos nacionales, y aquí aprovechando la presencia de los Senadores, necesitamos que nos ayuden a hacer fuerza en Bogotá, para que la sede de los próximos juegos nacionales se realicen en el Eje Cafetero, nosotros estamos compitiendo contra 5 departamentos, los únicos que presentamos la propuesta como región, somos nosotros, de región Eje Cafetero, Risaralda, Caldas y Quindío, y estamos compitiendo contra Antioquia, Atlántico, Boyacá, Bolívar, entonces, Senadores, necesitamos la fuercita para que en el 2019 los juegos nacionales se realicen en la región Eje Cafetero, y estos otros 4 temas tienen que ver con la declaración del Paisaje Cultural Cafetero, primero, medio ambiente, los tres gobernadores nos pusimos de acuerdo en trabajar este tema de medio ambiente fundamental y sobre todo pensando en el Parque Natural de los Nevados, el Parque Natural de los Nevados lleva agua más o menos a 2 millones de personas, de Caldas, Quindío y Risaralda, y del Departamento del Tolima y vemos con preocupación aquí en todo el departamento, en los 3 departamentos, que las fuentes hídricas han ido rebajando su caudal, hoy en Risaralda, no tenemos dificultades en los cascos urbanos, gracias a Dios, porque este es un departamento que ha trabajado muy bien el tema de medio ambiente, este es un departamento verde, del 100% del territorio de Risaralda el 48% son bosques y el 38% son áreas protegidas, por eso hoy en los cascos urbanos no tenemos problemas de racionamiento de agua, pero tenemos problema en la zona rural del Departamento de Risaralda, y de igual manera pasa en Caldas, Quindío y Tolima, entonces, primero medio

ambiente, en los tres departamentos, pero sobre todo pensando en el Parque Natural de los Nevados, que si no lo trabajamos de manera decidida, conservando y recuperando el Parque Natural de los Nevados, Dios no lo quiera, para nuestros hijos y nietos, van a tener dificultades de agua para el consumo humano, y de esta manera empezamos a hablar de reservorios de agua, de embalses de agua, en el departamento del Quindío hablan de sus propios reservorios, pero nosotros también hablamos de los de nosotros, hablamos de un embalse en el municipio de Santa Rosa de Cabal, hablamos otro en la cuenca del río Otún, hablamos de otro que puede estar ubicado en el Valle de Umbria, en el municipio de Belén de Umbria, hay un embalse que hemos venido hablando y que ahí está a medio camino, que es el embalse del río Mapa, son embalses que podrían ser fundamentales, más que generación de energía, que también serviría para eso, pero sobre todo es agua para el consumo humano y para distritos de riego, pero al mismo tiempo para turismo.

Tercer tema que nos ponemos de acuerdo y que tiene que ver con el Paisaje Cultural Cafetero, el turismo, nosotros somos conscientes en Risaralda que no vamos a competir con el Quindío, porque nos lleva ventaja en turismo, lo que tenemos que hacer con Quindío y Caldas, es que tenemos que complementar el turismo de este departamento, nosotros aquí ya empezamos a tener nuestros íconos turísticos, tenemos termales de Santa Rosa, es impresionante la cantidad de turistas que llegan a las termales de Santa Rosa.

2. El parque temático de flora y fauna Ucumarí, tenemos que fortalecerlo y potencializarlo, porque muchos turistas van a llegar y conocer el parque temático de flora y fauna, tenemos el salón de conferencias, de la Cámara de Comercio de Pereira, que en este momento está en construcción, que va a traer muchos turistas, al Departamento de Risaralda y al eje cafetero, pero además de estos destinos turísticos tenemos a Marsella, en las fiestas de los 49 años, estuvimos un día en Marsella en la toma cultural, un municipio espectacular, reflejo de lo que es el Paisaje Cultural Cafetero en estos 3 departamentos, tenemos temas de avistamientos de aves en el occidente del departamento, claro y el norte del Valle, Senadora, además que nosotros compartimos con el norte del Valle un tema de avistamiento de aves muy importante, en el parque natural Tatamá, hay dos sitios donde se ve un ave que es endémica de esa zona, se llama avancia del Tatamá, queda en el Cairo, ya conseguí puntos con usted y queda en el municipio de Pueblo Rico, quiero contarles qué ha Pueblo Rico, no llegan menos de 100 turistas al mes a ver esta ave, que es endémica, son turistas extranjeros, y llegan gracias a una operadora turística, una campesina que fue desplazada por la violencia de Quinchía y que hoy vive en Pueblo Rico, una mujer madre cabeza de familia de 4 hijas, que siendo una mujer que fue muy pobre, hoy es una empresaria del turismo y tiene a sus hijas en la universidad; tenemos el parapatismo

en Apía, entonces el turismo es fundamental en este proyecto de integración regional, pero sobre todo aprovechando la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero.

Sector Agropecuario, lo vamos a trabajar en integración regional, tiene que ver con el Paisaje Cultural Cafetero, con el café, la variedad de cafés especiales que tenemos en los 3 departamentos y en el Norte del Valle, aquí no solo tenemos una sola marca de café, tenemos mucha variedad de cafés especiales, que hay que potenciarlos y fortalecerlos, solamente en Risaralda viven 20 mil familias del café, póngale de a 4 miembros, son 80 mil personas que viven del café en Risaralda, aquí tenemos un compromiso, tenemos que mejorar sus condiciones en vías, en mejoramiento de vivienda y aquí hablamos de la arquitectura del Paisaje Cultural Cafetero, nosotros no podemos aquí construir, y aquí le pedimos al Gobierno nacional que cuando hagamos inversiones en las regiones respetemos la arquitectura de las regiones, no cambiemos la arquitectura que tenemos sobre todo en esta región del Eje Cafetero, y aprovechando la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero, vamos a tener buenas inversiones en mejoramiento de vivienda rural y construcción de vivienda rural, que respetemos la arquitectura que tenemos en el Eje Cafetero.

Tenemos que trabajar en la sociabilidad en cadenas productivas, y hay que trabajar de la mano de los 3 departamentos, café, segundo, el aguacate Hass, Gobernador, usted ya tuvo la visita de unos grandes inversionistas para sembrar aguacate Hass en el Eje Cafetero, podríamos convertirnos en una potencia para exportar aguacate Hass a otros países. Y el otro punto, no menos importante es la seguridad, si nosotros queremos que los turistas vengan a Risaralda, a Quindío, al norte del Valle y a Caldas, tenemos que brindar seguridad, a uno que le piden los operadores turísticos, que los turistas no tengan dificultades, que puedan transitar por las vías de esta región sin problema, que no vayan a tener problemas de boleteo, de secuestros, gracias a Dios aquí no tenemos esas dificultades hoy en día, nosotros tuvimos dificultades muy fuertes en el occidente del departamento, hoy el occidente del departamento es un remanso de paz, los 3 gobernadores los pusimos de acuerdo, en estos 5 temas que son fundamentales y que tienen que ver con el Paisaje Cultural Cafetero, además si nosotros no aprovechamos esa declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero, no defendemos la arquitectura, la cultura, no fortalecemos a los caficultores, no invertimos en las vías, nos van a quitar la declaratoria y perdemos una oportunidad muy importante, señor Gobernador del Quindío, hemos coincidido en muchos temas y en este mucho más, vamos a trabajar de la mano fuertemente en estos 5 frentes y sobre todo en que esa declaración de Paisaje Cultural Cafetero nos sirva para jalonar muchos recursos del Gobierno nacional, del Ministerio de Cultura, Ministra, la invito a esta región y la invito al municipio de Marsella, para que conozca por ejemplo la Casa de

la Cultura de Marsella, eso es una hermosura, y en que en ningún otro municipio del país tiene una casa de la cultura como la que tenemos en ese municipio.

Y ya para terminar, hemos ido avanzando fuertemente los 3 departamentos en la RAPE, Región Administrativa de Planeación Especial, en este momento hay una quedada, la del centro que es Boyacá y Cundinamarca donde está incluido Bogotá, hace 15 días los departamentos de la Costa Pacífica hablaron de la RAPE de la Costa Pacífica, nosotros los 3 departamentos del Eje Cafetero hemos venido hablando de la región, de dar ese paso tan importante que no es perder autonomía como departamentos, pero sí es ganar en integración regional, el Senador Carlos Soto dijo una cosa muy cierta, hace 49 años nos separamos de Caldas, porque era necesario, por el excesivo centralismo del departamento de Caldas, pero hoy han cambiado las condiciones, hoy nos tenemos que unir, para poder ser competitivos a nivel nacional e internacional, y aquí yo pues difiero del Gobernador de Quindío en lo siguiente, a nosotros nos tienen en la región del Eje Cafetero con Antioquia, nos tienen con ellos y con todo respeto, nosotros queremos al antioqueño, somos descendientes de ellos, pero en región no nos identificamos con nada, nosotros nos identificamos más con el departamento del Valle, Senadora, es que tenemos el puerto de Buenaventura aquí a 3 horas y media, tenemos el norte del Valle que hace parte del Paisaje Cultural Cafetero, es que todo el norte del Valle hablan como hablamos nosotros, entonces nos identificamos completamente con el Valle y tenemos que trabajar con el departamento del Chocó, nosotros tenemos una frontera muy extensa con el departamento del Chocó, hace 30 años abrieron la vía entre Pueblo Rico y San José de Tadó y el departamento de Risaralda se empezó a llenar, empezaron los chocoanos a vivir en Risaralda, por una razón muy sencilla, porque es que aquí hay mejores condiciones de vida, si nosotros no trabajamos para mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos del Chocó, tenga la plena seguridad que en pocos años casi toda la población del Chocó se va a venir a vivir a Risaralda, nosotros necesitamos aquí una región que crezca de manera homogénea, uniforme, que todos vivamos con buena calidad de vida, si nosotros no trabajamos en región, los habitantes se van a venir a vivir aquí, a los cascos urbanos de Armenia, Manizales y de la ciudad de Pereira y ahí tenemos un compromiso, Gobernador, es miremos qué región queremos nosotros, ya tenemos un principio de acuerdo, Caldas, Quindío y Risaralda, región de RAPE, en eso coincidimos, de pronto nos separamos en la región que nos tiene con el departamento de Antioquia, que es bueno que revisáramos y yo les pido a ustedes que hacen parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial, no nos identificamos mucho con la unidad que tenemos con el departamento de Antioquia, por una razón muy sencilla, los antioqueños aman su departamento, lo aman y lo llevan en el corazón y a nosotros nos falta más eso, nos falta tener más sentido de pertenencia con nuestro departamento

de Risaralda, muchos de nosotros ni siquiera no sabemos el himno del departamento, entonces a tener sentido de pertenencia, pero por ese motivo los antioqueños son muy cerrados, trabajan para ellos y no expanden su frontera para trabajar con los otros departamentos, como en este caso, la región del Eje Cafetero y departamento de Antioquia, muchas gracias, le agradezco al Senador Carlos Soto y a los Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial que nos hayan dado esta oportunidad, este espacio para hablar, de región, de ordenamiento territorial y para hablar de Paisaje Cultural Cafetero, bienvenidos todos.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias señores Gobernadores, muchísimas gracias, quiero de la manera más cordial y sin ir a incomodar, doctora María del Rosario, tiene la palabra el señor Gobernador del Departamento del Quindío, el Padre Carlos Eduardo Osorio, por 10 minutos y se prepara el señor Alcalde de la ciudad de Pereira, para que le dé un saludo al auditorio y bienvenida, no sin antes hacerle un reconocimiento a la presencia de Antonio Correa, honorable Senador miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Presidente también de la Comisión Séptima, muchas gracias médico Correa por estar presente, al Honorable Senador Galán muchísimas gracias por estar con nosotros, usted ya está muy acostumbrado a esta ruta y nos agrada mucho tenerlo entre nosotros, a la doctora Sandra Devia que colocó no un grano de arena, sino una carga de arena para desarrollar este evento a través del Ministerio del Interior, muchas gracias doctora Sandra, yo sé el compromiso que usted tiene con las regiones, siga Padre.

Gobernador del Departamento del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá:

Un saludo al honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a mi querido amigo Gobernador de Risaralda, doctor Sigifredo Salazar Osorio, a quien de paso le recuerdo que los Osorio vienen de Antioquia, vamos poniendo las cosas claras, señor Gobernador, doctor Carlos Alberto Maya López, Secretario de Hacienda y alcalde encargado de la ciudad de Pereira, Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, honorable Senador Senén Niño Avendaño, honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo, honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, honorable Senadora Susana Correa Borrero, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, doctora Mariana Garcés Córdoba, nuestra Ministra de Cultura, doctor Pablo Viera Samper, Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora y amiga Sandra Devia Viceministra del Ministerio del Interior, nuestro enlace con el Ministerio del Interior, Presidente de la Honorable Asamblea Departamental de Risaralda, doctor Alexander García Morales, Presidente del Concejo de Pereira,

doctor Jaime Esteban Duque, Presidente de la Asamblea Departamental del Tolima, doctor Milton Restrepo, doctora Sandra Ovalle, Secretaria General de Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, queridos amigos de la Policía, del Ejército, Academia, líderes de las comunidades, Presidentes de gremios de empresas, periodistas, amigos y amigas.

Bueno, hablar de Paisaje Cultural Cafetero pues obviamente nos pone en la situación que el doctor Carlos Enrique también ha señalado y es decir que no le hemos sacado el máximo de provecho a lo que significa que las Naciones Unidas nos hayan declarado Paisaje Cultural Cafetero, y esto se debe pues no solamente al desconocimiento, sino que en realidad y hay que reconocerlo así como el doctor Carlos Enrique lo señaló, también a la desidia política, nosotros no estamos tan acostumbrados a sacarle el máximo provecho hasta la última gota, sino que cuando vemos que se abre otra puerta de inversión, dejamos lo uno y avanzamos hacia lo otro, con una nueva ambición, yo sé que esa integración que se está dando, de las regiones y sobre todo de nuestros departamentos del Quindío, Risaralda, Caldas, obedece a un estado de madurez, a mí en el departamento del Quindío un periodista me dijo muy interesado, me dijo qué irónico que apenas estamos celebrando los 50 años de la independencia de Caldas, estemos buscando el máximo punto de la integración, y precisamente allí es donde está el secreto y es que hay una relación de padre a hijo niño, y es diferente a la relación de padre a hijo adulto, yo creo y ya lo señalaba esa parte, sí muy bien, el señor Gobernador de Risaralda, en definitiva el demasiado centralismo de Manizales hizo que se abandonaran las periferias que fueron tomando una fuerza inusitada, hasta pedir la emancipación y hoy después de dar vueltas, nos damos cuenta de que nuestros socios naturales obviamente son Caldas y Risaralda, y entonces buscamos ahora como hijos adultos volver al padre en una nueva y diferente relación de amigos, de cordialidad, donde buscamos los puntos comunes y aunque algunos temas todavía son signos de discusión, como ustedes lo acabaron de escuchar en un discurso que duró bastante largo sobre la necesidad de separarse de Antioquia, el doctor Sigifredo, decir que sí somos o no somos cercanos a Antioquia, en realidad ni de los unos ni de los otros, ni tenemos el tumbao del Valle, ni tenemos el acento arrastrado de Antioquia, yo aquí soy neutro después de mi enfermedad que me llevó a la muerte y después a la resurrección, quedé sin una sola gota de sangre antioqueña y ya quedé con sangre quindiana, entonces puedo ver las cosas desde un punto más neutro, doctor Sigifredo, sin embargo, hágale caso y los genes se llevan allí y toda esa colonización antioqueña que cogió Caldas, Manizales, todo Risaralda y el Quindío y también hasta el Norte del Valle, por eso nos identificamos tanto nosotros con el Norte del Valle, pero aquí los puntos que están a tratar, yo creo que son básicos, hasta ahora el punto más alto de convergencia de los 3 departamentos es lo que tiene que ver con el canal,

Telecafé, ha sido un punto de unión muy grande, y hasta este momento, solo eso sostenía, como a los 3 departamentos en función, de una unidad, hoy gracias a Dios, apenas llevamos 30 días, propiamente de gobierno en esta nueva etapa, y ya hemos hecho más de 10 reuniones los 3 gobernadores para hablar de integración, no nos habíamos posesionado todavía, y ya llevábamos 3 reuniones pensando las diferencias, lo que nos unía y nos separaba, y cómo podríamos llevar con muchísimo respeto esta forma de integración regional, y entonces logramos obviamente muy rápido con el liderazgo del doctor Sigifredo, logramos identificar los puntos donde nosotros, podíamos lograr un avance significativo, en el agua, medio ambiente, en la cultura, en el turismo, en la agricultura, y pudimos trazarnos, ligero, una meta de traernos los juegos nacionales para la región, y ahí me uno al llamado del doctor Sigifredo, de que es muy importante, de que todas las fuerzas vivas de estos departamentos, sumados a los senadores que nos son amigos, para que nos ayuden a traer esos juegos nacionales, tanto más necesitados para nosotros, cuanto más queremos promover, el turismo en la región.

Nosotros somos ahora el segundo destino del país, y eso hace que tengamos posibilidades muy importantes, que la misma policía, ya esté diciendo que la policía de turismo debe ser repartida entre Bolívar, Cartagena y nosotros, con una mejor equidad, y eso hace que nosotros también tengamos planes, pero quiero apuntar, a otros aspectos que nos pueden ayudar, y es que el Paisaje Cultural Cafetero, no solamente habla de arbolitos y de paisaje bonito, sino que es cultural, y ahí quiero detenerme un poco porque esa parte de cultural, nos parece muy importante, no podemos permitir, que la televisión, cultural que nosotros tenemos, esa televisión, regional, se quede solo transmitiendo desde la ciudades y se olvide de promover, de recoger las tradiciones, las costumbres, de nuestros pueblos y llegar hasta la última vereda, llevar ese reconocimiento cultural; cultura hace también mención, pues como a otras cosas que podemos dejar olvidadas de momento, a gastronomía, costumbres, tradiciones, y a cosas que de pronto pasan desapercibidas, y aquí pues obviamente agradecer no solo la presencia de la Ministra de Cultura, sino pedirle también que nos acompañe en todo este esfuerzo que queremos hacer, nos estamos perdiendo la identidad cultural, y eso es más grave, que perder el paisaje porque si nosotros perdemos la identidad cultural de nuestros pueblos ya lo señalaba tangencialmente el doctor Sigifredo, que tenemos unas riquezas arquitectónicas, tenemos unas riquezas gastronómicas, tenemos unas riquezas folclóricas, que son diferentes pero que no dejan de ser riquezas porque son aún desconocidas, me parece muy importante entonces señalar y pedir con urgencia, que le pongamos cuidado no solo a los beneficios que trae a nuestra región aprovechar al máximo los beneficios legales y presupuestales que da la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero, yo creo que en ese campo nosotros estamos muy atrás, como en otros, voy a señalar solamente uno, ya en

muchos países del mundo están trabajando, con el mucilago del café, con la cascara del café, y están haciendo aromáticas, que no les dicen sanadoras, sino milagrosas, y nosotros llevamos 50 años pelando café, y no sabemos ni siquiera que la cascara podía tener alguna propiedad, y eso nos pasa con todos los productos, perdimos productos típicos nuestros como era el chachafruto, el chachafruto si es de la región, tiene muchísimas propiedades, y nosotros hemos perdido por completo una cantidad de cultivo que sí son autóctonos que sí son originarios y que nos deben ayudar, la agroindustria se quedó paralizada en un momento determinado y ahí es donde nosotros debemos llamar la atención de las universidades y no solo las universidades, sino de nuestros gobiernos, que utilicen más esa posibilidad de hacer investigación sobre elaboración de productos, cada vez que nosotros entregamos el café y nos encartamos con la cáscara, estamos perdiendo una parte fundamental porque no estamos contentando con lo menos cuando podemos investigar y sacarle máximo rendimiento a lo, Ministerio de Salud, la cantidad del costo que tiene hoy para un caficultor, el abono y los concentrados, para alimentar también los animales, y es impresionante, y nosotros pareciera que pasamos de agache ante un tema que debe ser responsabilidad gubernamental, mientras el campesino tenga bulto de concentrado o bulto de abono, a más de 50 mil pesos no podrá tener estabilidad económica, no puede, por eso la administración del departamento del Quindío inmediatamente le apunto a traer inversionistas que nos compren a un estilo que nosotros no estamos acostumbrados que es a 20 años, eliminando el intermediario y haciendo que el campesino reciba de una vez el precio de mercado, garantizado con una póliza y con una industria que está comprando y que nos va a obligar a tener más acercamiento, nos están pidiendo cerca de 70 mil hectáreas, cuando nosotros, en el Quindío estamos ofreciendo 28 o 30 mil hectáreas.

Entonces ya empezamos a mirar a Risaralda y a Caldas para decirles venga ayúdenos a cumplir con esto porque, a los inversionistas les justifica llenar los barcos, que puedan vender nuestros productos en el extranjero, esto trae una ganancias impresionantes para el campesino, evita, quita el intermediario, y le hace ganar al campesino desde el primer día, le hace ganar una verdadera manutención, justa y equitativa, y ahí es donde nosotros tenemos que trabajar, para que en la medida que se avanza en la venta de los cultivos, también se avance en esa cultura para que el campesino, no coja modelos extranjeros como importantes o impresionantes, sino que recuerde sus raíces ancestrales, y empiece a trabajar con mucho esfuerzo en la renovación de la familia, en la renovación de la seguridad en una renovación espiritual, a nosotros nos está haciendo más daño, es la corrupción, una corrupción que está generalizada, donde todo el mundo se está acostumbrando a pedir, y a dar favor para poder conseguir algún mérito pequeño, alguna dádiva, y es ahí a donde tenemos que apuntar, a nosotros nos está haciendo mucho

daño el sistema de salud que nosotros concebimos, el campesino está abandonado, simplemente porque el modelo se alejó de lo que era la preocupación por el campo, entonces los campesinos tienen que venir a buscar durante largas horas, un servicio de salud en las ciudades, y entonces mientras tanto los puestos de salud, se van convirtiendo en oficinas de nadie, donde no se puede hacer ni siquiera una pequeña sutura, porque no hay con qué hacerla, yo creo que apuntarle, y en esos nosotros tenemos que ser claros, tenemos una problemática, y primero debemos mostrar las peladuras, porque si al médico no se le muestra realmente los síntomas de la enfermedad, difícilmente el mejor médico podrá proponer una receta que verdaderamente cubre al individuo, de ahí que yo les agradezco mucho esta preocupación, esa invitación, esa invitación, se tiene que dar, con mayor frecuencia, qué bueno que estén pensando en las regiones.

Qué bueno que se descentralicen, que vengan a compartir con nosotros, nuestras preocupaciones, y tristezas, porque ustedes honorables Senadores, tienen, en su manos la posibilidad de pensar, y proponer nueva alternativas, que nos ayuden a una verdadera evolución en nuestras regiones, les reitero el agradecimiento muy sincero, sé que el doctor Guido quería venir pero a última hora no, se le presentaron inconvenientes, pero sea el momento de decir seguimos unidos jalonando ayuda, para que esos juegos nacionales que son tan importantes para nosotros y estos eventos que atraen gente, pues, nos ayuden a fortalecer el turismo en nuestras regiones, tenemos mucho para mostrar, no solo los pajaritos, no solo las plantaciones, sino, la cultura, la felicidad del campesino, la gratitud y espiritualidad del campesino, que también se puede aprender, agradecerles mucho, a todos esta presencia, a todos ustedes que nos ayuden, pues en este esfuerzo para que nuestra región, alcance el tope, de la unión de los temas, ambientales, culturales, de seguridad, y con toda seguridad, tendremos más prosperidad en nuestra gente, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador, Carlos Enrique Soto:

Muchas gracias señor Gobernador Carlos Eduardo Osorio del Quindío, por su intervención, tiene la palabra por cinco minutos el señor Alcalde de la ciudad de Pereira encargado Carlos Alberto Maya López, no sin antes reconocer la presencia y darle un saludo de bienvenida a nuestra tierra al señor Viceministro doctor Pablo Viera Samper del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de igual manera nuestro agradecimiento al canal del Congreso que se ha desplazado desde la ciudad de Bogotá a hacer la transmisión y después la remisión de este evento y también a nuestro amigo JJ de los medios de la ciudad de Bogotá o mejor nacional. Siga señor Alcalde.

Alcalde (e) de la ciudad de Pereira, doctor Carlos Alberto Maya López:

Muy buenos días a todos, quiero dar un importante saludo a nuestra mesa principal, al honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo, a los demás Senadores que conforman la Comisión de Ordenamiento Territorial, un saludo muy especial al Senador Galán, Senador que es amigo del Alcalde de Pereira y por supuesto de nuestro equipo de trabajo, con el cual hemos compartido diferentes batallas democráticas y electorales. Primero que todo quiero excusar al alcalde de Pereira por su ausencia en este importante foro, el día de ayer la ciudad de Pereira nos percatamos de que un juez determinó suspender el cobro de valorización, lo que ello implica para las finanzas del municipio unas nefastas consecuencias, esa situación implicó que el señor Alcalde de Pereira tuviera que hacer una salida no programada a la ciudad de Bogotá para hacer algunas averiguaciones, gestiones y concertaciones de tipo fiscal, y por ello yo vengo el día de hoy a reemplazarlo.

En buena hora Pereira es centro de importantes eventos de planificación, hace tan solo una semana recibimos al doctor Simón Gaviria, Director del Departamento Nacional de Planeación quien trajo buenas y alentadoras noticias para la ciudad y el departamento, sin embargo, también nos llamó a la reflexión de que en materia de Ordenamiento Territorial, somos muchas las ciudades y departamentos que no estamos tan bien, por eso hoy con este foro de integración regional a través de Paisaje Cultural Cafetero, queremos agradecerle a los Senadores que integran la comisión, por haber escogido a nuestra ciudad como punto integrador de esta comisión, los procesos de descentralización en Colombia avanzan, pero vienen avanzando muy lento, no están acorde con lo que es el Estado y las necesidades de los ciudadanos, las necesidades que ellos reclaman, que sea este el escenario para solicitarle a los honorable Senadores una especial revisión del territorio conocido como el Eje Cafetero, compartimos similitudes y por supuesto diferencias, pero es el momento de pensar conjuntamente en el futuro para promover alianzas productivas que nos permitan posicionarnos con más fuerza en el ámbito nacional, somos un territorio privilegiado, una suerte de convergencias y fortalezas que nos dejen animadas a trabajar mucho más de la mano, atrás deben quedar como ya han quedado, las discrepancias de cada uno de los 3 departamentos, vamos a unirnos para jalonar recursos que nos permitan desarrollar verdaderos macroproyectos de desarrollo.

Frente al Paisaje Cultural Cafetero es necesario reconocer que aunque se han hecho muchas cosas desde la declaratoria por parte de la Unesco en el año 2011, han sido acciones individuales que no dan cuenta real de una verdadera política y un plan de manejo de este paisaje; en el año 2012 el Ministerio de Cultura liderado por la doctora Mariana Garcés, quien en el día de hoy nos acompaña y aprovecho para saludarla, entregó a los entes territoriales la guía para la incorporación del Paisaje Cultural Cafetero en la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento

Territorial, una gran herramienta de gran utilidad en la que el municipio ha podido beneficiarse especialmente porque el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado en el año 2015 y con vigencia al 2027, incorporó al Paisaje Cultural Cafetero como estrategia de desarrollo local, esta administración ira más allá a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y en la alianza con el Comité de Cafeteros, se encargará del cultivo del café, uno de los atributos de la declaratoria, tenga renglón especial en el Plan de Desarrollo, voy a mencionar dos situaciones adicionales que me parece importante tener en cuenta el día de hoy aprovechando la presencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial, es muy importante que vayamos al día de hoy conociendo cuál es la posición de esta comisión y del Ministerio de Cultura, sobre la instalación de las torres de energía en toda el área de influencia del territorio que hemos denominado Paisaje Cultural Cafetero, esas torres de energía instaladas por la Empresa de Energía de Bogotá, que ya nos las instalaron a pesar de algunas decisiones judiciales adversas, las tenemos ya inmersas en nuestro cultural cafetero y es imprescindible que la Comisión de Ordenamiento Territorial que hoy está acompañándonos en la ciudad de Pereira, tome una posición frente a esa instalación y por supuesto necesitamos de la posición de la Ministra de la Cultura al respecto. A los gobernadores que nos acompañan, por supuesto al doctor Sigifredo Salazar y al doctor gobernador del departamento del Quindío los queremos invitar a que hagamos las alianzas regionales de una vez por todas y los invitados respetuosamente a que no los dejemos solamente en el discurso, los invitamos respetuosamente a que construyamos una región donde todos tengamos los mismos impuestos, dejemos de establecer tributariamente diferencias en cada uno de los departamentos, busquemos la manera de que los impuestos en Risaralda, en Quindío, en Caldas sean exactamente los mismos, igualmente para los municipios de Pereira, Manizales y Armenia, esa es la única manera de competir regionalmente en el contexto nacional, si seguimos trabajando individualmente, no vamos a ser competitivos, el escaso territorio que tenemos, que tiene muy buena oferta ambiental y cultural, tiene que tener variables competitivas para avanzar en el desarrollo económico, ahí Senador Carlos Enrique Soto de acuerdo a sus palabras, lo invito también que desde la comisión podamos liderar esta recomendación respetuosa que hacemos, para que lideremos esos asuntos conjuntos que nos terminarán volviendo una región competitiva para el país, para finalizar entonces, quiero despedirme diciendo que en nombre de Pereira, ponemos a disposición nuestra capacidad administrativa y de gestión y le damos la bienvenida desde ya a las conclusiones que por el bien de este hermoso Eje Cafetero, aquí resulten muchas gracias.

Presidente, honorable Senador, Carlos Enrique Soto:

Doctor Carlos Alberto Maya, alcalde encargado de la ciudad de Pereira muchísimas gracias y gracias además por la optimización del tiempo, le damos un saludo muy especial a quienes se encuentran en la

parte de afuera y le ofrecemos disculpas porque se nos quedó un poco pequeño el salón, pero ustedes nos sabrán entender, muchas gracias y bienvenidos, tiene la palabra la doctora María del Rosario Guerra.

II

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Buenos días a todos, me da pena Senador Soto, pero no puedo tomarme 5 minutos sino 10, porque recuerde que este es continuación de una debate de Control Político que realizamos el pasado 11 de noviembre en el cual fui yo la citante y tengo que poner en contexto porque es bueno que los asistentes conozcan cuáles son los riegos que tiene el Paisaje Cultural Cafetero, mil gracias a usted por habernos convocado como fue el compromiso en Comisión de Ordenamiento Territorial, aquí en Risaralda, en Pereira un saludo a mis colegas de comisión, a la señora Ministra, a los gobernadores Sigifredo Salazar y Carlos Osorio del Quindío, al Viceministro, a la doctora Devia y a las demás personas Diputados, Concejales, Presidentes de gremios que nos acompañan hoy.

Como el Senador Soto ya trabajó los antecedentes del tema, yo me voy a focalizar en los retos, pero quiero recordarle que se cumplen 15 años desde que se inició este proceso en el 2001 en el gobierno de Andrés Pastrana se convocaron a los diferentes departamentos con municipios cafeteros a que hiciesen parte de este proyecto y lamentablemente no todos dieron el sí, entre otras el Tolima, y por eso me alegra que esté aquí el presidente de la asamblea del Tolima, porque el Tolima no participó de ese proceso, y que el 25 de junio de 2011, la Unesco hace, el reconocimiento, yo quiero entonces superar lo que ya dijo el Senador Soto, de lo que fueron los criterios de la Unesco, para escoger a la región cafetera colombiana, como un patrimonio de la humanidad, miren eso es una bendición de Dios lo que tenemos con el Paisaje Cultural Cafetero, y lo que estamos poniendo en riesgo es mucho, para la supervivencia de una región tan bendecida de la patria, entonces avanzemos por favor, y vámonos a lo que me interesa realmente presentar, para no repetir lo que dijo el senador soto, toda esta parte que tengo aquí, fue una parte que de u otra manera toco el senador Soto, y no quiero repetir, que fue porque la Unesco los reconoce, y quiero concentrarme desde este punto, que es muy importante, el otro año se cumplen los 6 años del reconocimiento, y le toca al gobierno colombiano presentarle un informe a la Unesco, de cómo se han cumplido con los compromisos que se adquirieron, y la gran preocupación, y por eso fue el debate de control político, es que nosotros hoy tenemos unos grandes retos para asegurar la renovación del reconocimiento del Paisaje Cultural Cafetero, ¿qué hay en materia del Gobierno nacional, con relación al tema?, lo más reciente el Conpes del 2014, después de 3 años, del reconocimiento, pasemos a la siguiente, el reconocimiento de la Unesco, el Gobierno nacional sacó un documento Conpes,

flojo, que no le dio los dientes que requerimos para una institucionalidad sólida que le garantice a esta región y a los colombianos, que le garantice mantener al PCC, como ese patrimonio de la humanidad. Y básicamente el Conpes como ustedes lo ven aquí, básicamente se propuso, fortalecer la apropiación, del paisaje cultural cafetero a lo largo y ancho del país, fortalecer el ordenamiento territorial, diseñar esquemas de manejo ambiental, impulsar la sostenibilidad de la caficultura, y mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad, pero vamos a ver cuáles son los vacíos que no tuvieron, o no han sido priorizados dentro de esta política, no se les puede olvidar que estamos hablando de 47 municipios directamente, y de cuatro (4) municipios de área de influencia que aproximadamente tiene 24.000 fincas.

Estamos hablando de un área total de 141.000 hectáreas principales, y 207.000 hectáreas de influencia, estamos hablando de la siguiente diapositiva, para que ustedes, son esos municipios de cada uno de los departamento, en el caso de Risaralda, tenemos un grupo de 12 de los 14 municipios que están incluidos dentro del Paisaje Cultural Cafetero, esta es la lista de los municipios que hacen parte del reconocimiento de la Unesco, pero cuáles son los retos, el primer reto que tiene es mantener la predominancia del cultivo del café, esto se define como un patrimonio cultural sobre la base del café, y resulta que hoy está aquí un cierto Ministerio de Agricultura, cuando sabemos que el grueso de todo este proyecto radica en el café, y vamos a ver cuáles son los riesgos que tenemos en el café, hoy tenemos en el país, cerca de 948.000 hectáreas sembradas de café, y solo en los municipios del paisaje cultural hay un grupo, como ya lo vimos, cercano a las 140.000 hectáreas, o sea que estamos hablando por excelencia del cultivo del café, y lo que está en riesgo hoy es la rentabilidad de la caficultura, y si no es rentable, cómo vamos a mantener en el cultivo del café a los pequeños agricultores, cuando sabemos que el 95%, de los caficultores son de menos de 5 hectáreas, entonces, cuál es la política del gobierno, para asegurarle la rentabilidad al cultivo del café, hoy no nos acompañó el doctor Roberto Vélez, pero nos acompañó en Bogotá, y con muy buen tino, planteó su gran reto de poder asegurar que esta zona tenga un modelo que le permita que precisamente sea rentable el cultivo del café, si no es rentable, entonces que va a sostener la caficultura, y si no hay eso, no hay PCC, eso se acaba si no hay caficultura, por sustracción de materias, entonces pasemos por favor veamos unas cifras rápidas de lo que estamos hablando, si hablamos de que la producción cafetera se subió a cerca de 14 millones el saco, el tema aquí es preservar que esa caficultura de pequeño, que es lo que hace atractivo el patrimonio cultural pueda ser sostenible en el largo plazo, entonces ahí hay un gran reto, que tiene el Gobierno nacional, y que tienen los 4 departamentos incluidos en el PCC.

El segundo reto, mantener la tradición cultural cafetera, como bien dijo el padre Osorio, gobernador

del Quindío, aquí hay unos aspectos que quiero mostrar, si pasamos por favor, y esa tradición cultural, tiene que ver con la arquitectura, tiene que ver con las formas de vida, tiene que ver con su artesanía, tiene que ver con su idiosincrasia, y por supuesto tiene que ver con gastronomía y otros aspectos, y ahí hay un gran reto el envejecimiento de la población cafetera, el envejecimiento de la población cafetera, y el no tener la población de reemplazo, que pueda seguir con esa cultura es un gran reto para el paisaje cafetero colombiano, y eso tenemos que hablarlo y tenemos que trabajarlo, y vamos a ver que no están haciendo nada, ni el Gobierno nacional, ni los departamentos, por esa población joven que pueda mantenerse en la siembra y en la cultura cafetera, este debate de control político, salió de una reunión en tribunas que en Pereira, que estamos viendo la problemática, casualmente, en la que les estoy tocando, entonces sí es un tema que los propios caficultores, hoy les está preocupando la tradición cafetera, está llevando a que se pierda esa identidad con la tierra, y por supuesto al abandono de la finca cafetera, y pasamos, por favor, entonces aquí hay un gran reto y es como retener al cafetero en el campo y a la población joven, en la ley dicen, nosotros logramos en el Centro Democrático meter, que se le den los mismo incentivos a los jóvenes rurales, si a los jóvenes no los mantenemos en el campo, difícilmente este o cualquier otro producto vamos a poderlo sostener, porque no hay mano de obra, miren lo que ustedes sufrieron con la reciente cosecha cafetera para conseguir, quien tuviese para la recolección de la cosecha, el otro aspecto fundamental, es el arquitectónico, Marsella es un gran ejemplo de lo que es la cultura, digamos todo ese diseño arquitectónico de los municipios cafeteros, pero es que lamentablemente la gran mayoría de esos 47 municipios que directamente están involucrados, han perdido ese compromiso arquitectónico y les quiero mostrar aquí un gran ejemplo, vamos pasando, este es Marsella, pero sí vemos el Puente, es muy importante que aquí está la ministra y el director de patrimonio, aquí comenzamos resulta que nos parece mejor el cemento, y cualquier diseño que la arquitectura cafetera, y son las mismas autoridades departamentales, municipales y nacionales, las que patrocinan este desorden arquitectónico, dándole al traste a la arquitectura cafetera, miren la plaza principal de Apía, miren la plaza principal de Santuario, ¿dónde está la arquitectura cafetera?, están tumbándola para construir con cemento, unas cosas horribles, dónde está el control del patrimonio, donde están los municipios con relación al tema, o sea cuál es mi preocupación, ¡es esa!, es que el otro año, nosotros vamos a tener que rendir cuentas, y vamos a ver que las mismas autoridades son las encargadas, sigamos, más preocupante el estado de deterioro de muchas arquitectura tradicional de esta zona, ¿quién le está invirtiendo algo?, aquí por ejemplo, miren ustedes el caso de Pueblo Rico, el deterioro de muchos sitios, y al lado miren las nuevas construcciones que están haciendo, no se están respetando, sigamos por favor,

miren aquí el caso de ...igualmente, y es la alcaldía, cómo puede ser que nosotros patrocinemos que las alcaldías ahora quieran invitar a unas moles de cemento que nada que ver con el Paisaje Cultural Cafetero, entonces de qué estamos hablando cuando hablamos de un Paisaje Cultural Cafetero, y el Gobierno nacional, todavía peor, miren las casas gratis que están construyendo, ninguna respeta el Paisaje Cultural Cafetero, ¿cómo puede ser que sigamos aplaudiendo esto aquí?, que esto lo construyan en la costa u otra zona, vaya y venga, pero aquí que hay un reconocimiento de patrimonio cultural, no hay derecho que esto esté sucediendo, y además de regular calidad, aquí simplemente le puse el ejemplo.

El tercer gran reto, conservar la biodiversidad de las zonas cafeteras, las especies nativas, las fuentes hídricas, la fauna, unos ejemplos, la flora endémica de la región, nosotros hemos comenzado a sembrar una flora que no es la acorde con el Paisaje Cultural Cafetero, mi pregunta es dónde están las corporaciones autónomas, dónde está el Ministerio de Medio Ambiente, para ponerle control a eso, comenzamos a ver que hay los monocultivos, los monocultivos sobre todo en reforestación que comienzan a afectar la fauna que se vive en esta zona, hay que proteger como bien lo dijo el gobernador de Risaralda, el doctor Sigifredo, el Parque Natural de los Nevados, esa es la fuente no solo de esta región, por excelencia, de muchas otras regiones, las áreas protegidas, como el área de ... es un área que hay que cuidar y hay que proteger, pero aquí hay un tema que me preocupa y lo acaba de tocar el representante del alcalde de Pereira, la infraestructura vial, y energética que rompe con el PCC, simplemente sin ningún control de ninguna autoridad están montando las torres de energía, y eso lo que está haciendo es que muchas de las aves comienzan a cambiar su curso, hoy de pronto no lo sentimos, pero esto comienza a afectar, yo me pregunto, dónde están las corporaciones que dieron los permisos para montar estas torres, dónde está el Ministerio del Medio Ambiente, o sea cuando hablamos de que Colombia se presentó para que fuera reconocida, porque iba a proteger, iba a cuidar su paisaje y resulta que es el mismo gobierno a través de esos concesionarios lo que atenta sobre el tema, preocupa mucho la fauna, sí pasamos a la siguiente, los monos aulladores están desapareciendo, y uno de los argumentos que dan para ese tema es precisamente que a ellos no se les está manteniendo ese ecosistema, y hay un último aspecto que es, hay que ponerle todo el control a la explotación minera en la zona del Paisaje Cultural Cafetero, hay más de 200 títulos mineros, cuál va a ser la intervención del gobierno, dónde está el Ministerio de Minas y Energía para responder por el tema, el Ministerio de Ambiente, las Corporaciones que están brillando por su ausencia, y dejémonos de bobadas, después que lo perdimos, ese reconocimiento, no lo volvemos a recuperar, y recuerden que eso es un sello que tiene un valor turístico, comercial, productivo, entonces nosotros y por eso me alegra que el Senador Soto hoy

nos tenga aquí a todos reunidos, perder eso es perder la potencialidad de desarrollo sostenible futuro que hoy se busca en el mundo, ese es un sello que se da para muchos otros productos a nivel internacional.

El cuarto reto es que los planes nacionales de desarrollo, no se toca el tema, o si se llega a tocar, que les voy a mostrar que es insignificante, no se cumple, solo un ejemplo, el plan de desarrollo del departamento del Quindío, no tengo el del padre, porque hasta ahora él inició y no lo ha presentado, en el Quindío, ustedes pueden ver prácticamente, no se habla absolutamente nada que uno diga ayude a materializar estos aspectos, no me voy a concentrar por el tiempo, Caldas, lo mismo el plan de desarrollo de Caldas, para los departamentos que se ufanan de que son el potencial, la verdad que son precarios de lo que tienen, Risaralda, tenía unos temas de apropiación social, de patrimonio cultural, las estrategia de los bosques modelo, y yo estoy segura que estos 2 gobernadores, que hoy nos acompañan en sus nuevos planes de desarrollo, van a tener un compromiso explícito con el tema, y en el plan nacional de desarrollo 2014-2018 tengo que decirles, porque los meten con Antioquia doctor Sigifredo, tengo que decirle que realmente toda la estrategia, una estrategia de infraestructura, pero del Paisaje Cultural Cafetero nada, si ustedes ven qué es lo que trae las 3 estrategias, son las vías, que de paso no restean el Paisaje Cultural Cafetero, pero como tal compromiso específico, no hay, y el anterior plan de desarrollo del primer gobierno del Presidente Santos, ahí lo ven también qué fue lo que ellos plantean, ahí lo único que plantean del proyecto del PCC es el turismo de la región, entonces la lista cultural de patrimonios mundiales, que efectivamente como se empezó desde el 2001, se materializó en el 2011, o sea lo que sembró Pastrana y Uribe lo capitalizó Santos, el proceso de supervisión, de la conservación, por parte de la Unesco, miren lo que yo estoy diciendo, el otro año, tiene que el Gobierno rendir un informe y esa es la preocupación, cada 6 años hay que rendir informe, entonces, hemos propuesto en el plan nacional de desarrollo, tengo que decirle por poca aceptación por parte del Gobierno, para que se respetaran las características y materiales de construcción de los municipios del Paisaje Cultural Cafetero, como no los incluyeron entonces lo tenemos en el proyecto de ley que radica el semestre pasado que reglamenta los estándares de calidad y habitabilidad de la vivienda de interés social, no se puede seguir permitiendo que se construya vivienda de interés social de cualquier gobierno que sea, que vaya en contra de los materiales y de las características del paisaje cultural, y en la ley de ... en que los beneficios vayan también a los jóvenes rurales, en el 2017, como les dije, hay que presentar el informe, el país no cuenta hoy con una institucionalidad clara, que coordine y que haga seguimiento, no es el Ministerio de Cultura, no es, el Ministerio de Cultura tiene sus competencias, pero hoy no hay claro y así quedó evidenciado en el debate de control político, quién es esa entidad que coordine a los entes territoriales,

coordine a los demás ministerios, exija, haga cumplimiento de los compromisos, al menos en el Conpes eso no quedó claro, se cree que el Ministerio de Cultura, pero no lo veo poniendo en cintura al Ministerio de Minas, no lo veo poniendo en cintura al Ministerio del Medio Ambiente, Agricultura, se hubiera pensado que fuese el Departamento Nacional de Planeación, pero tampoco tiene clara la competencia, los municipios y departamentos deben incluir en sus planes de desarrollo y ordenamiento los programas de defensa del Paisaje Cultural Cafetero, hay que contar con un inventario arquitectónico, hídrico, de fauna y flora, de qué hay en el paisaje cultural, no se tiene ese inventario con excepción de lo que tiene el Ministerio de Cultura, es muy importante el incentivo a los pequeños caficultores, para que se mantengan dentro de ese esquema, si se acaba la caficultura, si se pasa a la ganadería, de otros cultivos, pues se va perdiendo el espíritu del Paisaje Cultural Cafetero, la identidad productiva está afectada, como les conté, por la rentabilidad y el envejecimiento, la falta de compromisos institucionales para mantener el patrimonio arquitectónico y urbanístico; adicionalmente a esto, el deterioro de las fuentes hídricas, por los temas mineros, y la infraestructura eléctrica, y ni el, ni las estrategias del Gobierno nacional, ven como un gran activo para defender y cuidar el Paisaje Cultural Cafetero, entonces este foro lo que debe llevar es a los nuevos gobernadores, a los nuevos alcaldes, a las asambleas, a los concejos, y por supuesto al Gobierno nacional, a que si consideramos que esta bendición de Dios vale la pena defender como patrimonio cultural de la humanidad, lo hagamos y no sea simplemente seguir con la retórica, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias Senadora por la intervención, le quiero manifestar que se tomó los 20 minutos y con mucho gusto nosotros le toleramos por su contenido y su trabajo, pero sí les pido encarecidamente a los honorables colegas optimizar el tiempo, porque necesitamos que las personas que han venido, participen. Tiene la palabra la doctora Susana Correa, no sin antes expresarles nuestro reconocimiento y bienvenida a todos los periodistas de la ciudad y la región y a los medios de comunicación que representan.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Muy buenos días a todos, mesa principal, a todos los presentes, medios de comunicación, al canal del Congreso, un saludo muy cálido al Presidente de la Asamblea del Tolima, a mi Alcalde de Sevilla, que aunque no es de mi Partido, lo acompañamos, el único municipio que está representando aquí y a eso quería referirme primero, me da mucho pesar que no estén los dos Gobernadores de Caldas y del Valle del Cauca, pero así mismo que no estén todos los alcaldes, de los municipios que hacen parte de este Paisaje Cultural Cafetero, porque parte de esa ausencia es lo que no está diciendo hoy que puede

ser una de las causas, o es falta de conocimiento o es falta de interés, no solamente de los departamentos, sino también de las regiones municipales, aquí quiero ser muy enfática, solamente tenemos aquí un alcalde de la ciudad de Sevilla, señor gobernador Sigifredo, acuérdesse que Caicedonia, que son parte del centro del Valle, está cerquita de Armenia, que muchos municipios del mismo Quindío, entonces no nos refiramos solamente a norte de Valle, porque hay 4 municipios del Valle del Cauca –Riofrío, Trujillo, Caicedonia y Sevilla– que hacen parte de este Paisaje Cultural Cafetero, que hay dos de ellos muy cerquita al Quindío, sin embargo yo quiero dar, de pronto la clasificación o el término del Paisaje Cultural Cafetero abarca una diversidad de ministraciones de las interacciones entre la humanidad y su ambiente natural, y allí creo que estamos de acuerdo con María del Rosario, y voy a tratar de hacerme más corta, porque como cinco minutos son muy poquitos, que yo traigo una presentación, y ni para qué la pongo, decir cuáles son realmente los factores que están hoy, o los riesgos que se están presentando para desaparecer todo este hermoso y honorífico título que le dieron a Colombia, porque verdad, yo creo que ni siquiera los colombianos, ni los que vivimos en esta zona ni los otros, tienen claro cuál es el significado que nosotros tengamos ese patrimonio cultural de la humanidad, como el Paisaje Cultural Cafetero, yo creo que el primero es la falta de circulación y socialización de las diferentes expresiones y manifestaciones culturales, la escasa formación de gestores culturales, la debilidad de las articulaciones de todas las entidades del Gobierno que influyen dentro de este proyecto, y una que la doctora María del Rosario nombró, que es la sustitución de los cultivos del café, miren, los municipios que hacen parte de este Paisaje Cultural Cafetero, solamente el 12.8% tienen secretarías de cultura, y así no digamos que esto solamente depende de la cultura, necesitamos alguien que lo lidere y lo articule con los otros sectores, pero solamente el 12.8% tienen secretarías, realmente constituidas de culturas, pero además en estos municipios que pertenecen, el 72.8% sí tienen casa de cultura, pero las casas de cultura no hacen a su vez la función de secretaría de cultura, y aquí quiero resaltar la labor de la ministra Mariana, de la Ministra de Cultura, porque ella es una de las que ha hecho realidad todas estas casas de cultura, empezando en mi departamento, y ese reconocimiento, se lo dije ya en una comisión y se lo quiero volver a hacer aquí, públicamente, aquí no estamos realmente hablando de política, estamos hablando de región, miren, hay sectores que realmente están amenazando el Paisaje Cultural Cafetero, uno es la contaminación ambiental, y esto se debe en muchas partes a la actividad agrícola, porque son todos los agroquímicos que van a verter a las aguas, y que llegan seguramente, y que llegan seguramente a las aguas que son las fuentes hídricas de las ciudades.

La minería ilegal, ya María del Rosario habló de ella, pero hay 200 títulos mineros en esta región, aunque el 50% fueron dados antes de que fuera

declarado Paisaje Cultural Cafetero, sin embargo, esto nos está haciendo muchísimo daño, en el año pasado, en un foro muy parecido a este, se denunciaron las declaraciones de 345 km cuadrados dedicados a la minería ilegal; el desempleo, cuando miramos estos departamentos y yo celebro esta unión que están haciendo los 3 departamentos, Caldas, Risaralda y Quindío, pero, a su vez, quiero llamarles la atención a algo a los dos gobernadores, miren esa integración es buenísima, yo creo que la unión hace la fuerza, sin embargo creo que esa integración no está dada ni liderada por el Paisaje Cultural Cafetero y yo creo que ustedes deberían aprovechar esto para que sea este el punto de unión, y de allí se debieren otros, los otros factores y todos los aspectos por los cuales se pueden unir, y yo sé que del Valle del Cauca son 42 municipios, solamente hay 9, muy cercanos a su región solamente hay 7, los otros 2 están en la otra cordillera, pero yo también quisiera que tuviéramos en cuenta a mi región del Valle del Cauca, gobernadores.

La pobreza, hay un fenómeno grandísimo, y es que el campo se volvió no atractivo para los jóvenes, porque ven sufrir a sus padres, ven que un cultivo ni siquiera puede darles los recursos para sostenerse un mes, entonces dicen qué nos vamos a quedar aquí, y eso está siendo una ida, no solamente de los jóvenes, sino a las familias del campo a las ciudades, que igualmente no van a encontrar oportunidades, pero están abandonando el campo, y ese es uno de los problemas grandísimos que tenemos; yo creo que hay otro problemas más grande, y aquí no hemos involucrado al Ministerio de Transporte, y son las vías, mucho de este Paisaje Cultural Cafetero no solamente está en las cabeceras municipales, es más, este paisaje está mucho más en las zonas rurales que en las mismas cabeceras, pero entonces vamos y miramos, y lo digo con conocimiento, y vamos y miramos la terciarias, y las terciarias, en la mayoría de los municipios, de los 4 departamentos son trochas, son muy pocas las vías terciarias que están en buenas condiciones, o que tienen placa huella, o son pedacitos muy cortos cuando hay existencias de placa huella, entonces ese es uno de los puntos también muy críticos que tenemos que llamar la atención.

Y quiero aquí hacer una interpretación grande y es decir hoy la responsabilidad de que este proyecto esté en riesgo no solamente es del Gobierno nacional, es más, en mi opinión personal, pienso que es más la responsabilidad región que la misma responsabilidad nacional, porque además ustedes saben que las vías terciarias son, en su gran mayoría, una responsabilidad de los municipios, lógicamente tenemos recursos de la nación, pero son responsabilidad de los municipios, y estas vías nos han hecho mucho daño porque la gente no puede llegar a esos sitios, entonces si nosotros estamos pensando en que esto es un sector de turismo, pues yo lo veo bastante, bastante difícil, lo veo en Quindío, pero ustedes saben, pero porque saben Quindío donde está el Parque del Café, y miren cómo se

ha tenido que diversificar para poder llegar a traer el turismo que necesitábamos, y que deberíamos haber hecho hasta lo imposible para que fuera solo el Paisaje Cultural Cafetero el que hubiera traído todos esos turistas a toda esta zona, pero tuvimos que inventar muchísimas cosas, y si no traigamos un ejemplo, el Valle del Cocora se está muriendo en la parte turística, si nosotros no seguimos luchando por este proyecto, y que verdad sea una prioridad, yo por eso digo, a nosotros en la comisión, que el Senador Soto les contó que hicimos un control político, casi todas las áreas de todos los ministerios vinieron a contarnos qué habían hecho, pero si usted quita el Paisaje Cultural Cafetero hubieran hecho exactamente lo mismo, o sea, se hizo para los municipios o para estos departamentos, pero no se hizo como zona cultural, o como patrimonio cultural, como el Paisaje Cultural Cafetero, entonces yo creo que eso es lo que tenemos que empezar a revisar, María del Rosario lo decía, tenemos que auditar los recursos que llegan, ustedes saben que un Conpes del 2014, que era el Conpes 3803, firmado en el 2014 por este Gobierno, por 104 millones de pesos, que realmente algunas personas de toda la zona nos han dicho que estos recursos no han llegado, pero no han llegado no porque el Gobierno no los haya dado, sino porque falta de gestión en las regiones, por eso, Senador Soto, yo considero que este foro es supremamente importante, sobre todo si realmente es lo que nosotros estamos pensando que es, o falta de conocimiento, o falta de interés, es al menos abre los ojos a todas las personas que están aquí, que yo sé que si están aquí es porque tienen un interés en este tema y seguramente nos ayudarán a nosotros, ustedes desde las regiones, nosotros desde lo nacional, a desarrollar y que este patrimonio cultural de la humanidad, el Paisaje Cultural Cafetero siga con vida todo lo que podamos tenerlo, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador, Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias, tiene la palabra el honorable Senador Senén Niño, reconocemos y les agradecemos la presencia a los señores alcaldes Germán Darío Gómez de Marsella quien nos acompaña, al señor Alcalde Fredy de Sevilla, mil y mil gracias, la doctora Martha Bedoya del municipio de Ulloa que también nos acompaña, a los directores de Cotelco, a los de las cámaras de comercio y a todos quienes han hecho presencia en esta mañana, continúe Honorable Senador.

Honorable Senador Senén Niño Avendaño:

Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quiero saludar en primer lugar la presencia del señor Gobernador de Risaralda, Sigifredo Salazar, del Reverendo Padre Carlos Eduardo Osorio, Gobernador del Quindío, resaltar la presencia de una candidata a la Gobernación, la doctora Jazmín López aquí presente, qué bueno que quienes aspiran a estar en estos cargos también estén interesados en estos debates, por supuesto saludar a la doctora Mariana

Garcés, Ministra de Cultura, al señor Viceministro del Medio Ambiente, a los gobernadores ausentes, a los alcaldes, concejales, Diputados, a los gremios, a los caficultores, a la Academia, a los medios de comunicación, a los participantes de este importante foro.

Yo voy a hacer unas reflexiones, claman los premios nobel de economía, Piquetti, Stiglitz, Krugman, que hay que ponerle límite al manejo del capital y del mercado y en Colombia no hay límites para el capital y para el mercado, aquí acabaron con las ventajas comparativas, que los expertos dicen pasivas o estáticas, que son las ventajas comparativas que nos otorga la naturaleza, la ubicación geográfica, aquí acabaron con esa ventaja comparativa que nos daba la fertilidad de las tierras colombianas, o las ventajas comparativas que nos da nuestra orografía, 3 cordilleras para encajonar fácilmente el agua y ser generadores potencia en América Latina de energía o ser Colombia el país que tiene la mitad de los páramos y humedales del mundo, que nos ubica en el primer lugar de productor de agua potable, todo eso a través de los tratados de libre comercio y de la privatización, se lo llevaron, privatizaron termoeléctricas, hidroeléctricas, arruinaron a los campesinos, a los agricultores, el propio Ministro Irigorri que no está aquí, decir unas declaraciones, claro los agricultores tienen que hacerlo bien, para qué van a sembrar artículos de esos 70% que traemos de afuera, trigo, cebada, etc., estamos en un modelo económico neoliberal, el Plan Nacional de Desarrollo último que se aprobó atenta contra el Paisaje Cultural Cafetero, algo bueno a Colombia le da la declaratoria de la ONU de Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad, porque eso obliga a que las fuerzas políticas y gremiales piensen en cómo se tiene que preservar ese paisaje, pero además ha generado una identidad, mire, los caficultores en el 2013 luchando por mantener rentable esa actividad, se levantaron en un paro nacional cafetero, eso ayudó también la declaratoria, dijo que el Plan Nacional de Desarrollo que se acaba de aprobar el año pasado le da 4 meses de tiempo para que obligatoriamente el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible otorgue las licencias medioambientales para los inversionistas extranjeros que vienen a colocar sus dineros en Colombia, 4 meses, y le dejan la carga de demostrar que no es posible al Gobierno, en cualquier país del mundo, mínimo son dos años estudiando, aquí escasamente unos pocos días, de tal suerte que si uno mira la cuestión minera, la cuestión eléctrica, pues aquí hay vía libre para que puedan desarrollar estos grandes proyectos estratégicos en donde el gran capital internacional es el que lo mueve.

Por eso yo comparto la crítica que ha hecho la doctora María del Rosario, la doctora Susana, yo comparto los sueños, esa lucha que viene desarrollando doctor Carlos Soto, sobre este tema, pero aquí hay algo concreto, cómo hacemos para que este Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad no desaparezca, porque sí, muy bien, el

turismo se desarrolla, ¡extraordinario!, eso ayuda al desarrollo económico, pero necesitamos partir de un elemento que no se acabe este Paisaje Cultural Cafetero y coincido, doctora María del Rosario, este Paisaje Cultural Cafetero se acaba si se termina como una actividad económica rentable y productiva la caficultura, claro que hay otros temas que rodean la cultura, la arquitectura, claro que hay un tema que puede golpear la sostenibilidad de este paisaje, el cambio de la vocación agrícola, fincas cafeteras que se convirtieron en ganaderas, en avícolas, claro que eso atenta, el cambio incluso generacional también atenta, por eso me parece muy juicioso lo que ha propuesto el profesor Óscar Arango de la Universidad Tecnológica de Pereira, y es, doctor Carlos Soto y honorables Senadores y Senadoras, que luchemos porque en el Congreso de la República establezcamos una excepcionalidad a través de una ley, para que el Ordenamiento Territorial de estos 51 municipios no esté inmerso en las tenazas del Plan Nacional de Desarrollo, es decir, que se respete en esta región, se haga un nuevo ordenamiento y se respete el medio ambiente, que cesen los títulos mineros, que se suspendan los títulos mineros, que se reorienten las redes eléctricas, es decir, que se preserve el Paisaje Cultural Cafetero como un patrimonio de la humanidad y como un espacio donde se puede reflexionar sobre la identidad nacional, un espacio donde se puede defender la producción nacional, donde se defiende la identidad cultural, entonces señores presentes y señoras, creo que es muy importante que nosotros defendamos nuestras potencialidades, nos recomiendan, hay que defender las competencias, las ventajas comparativas, pasivas, pero hay que avanzar en las ventajas comparativas dinámicas, es decir las ventajas para un país que se generan a partir del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la educación, de los descubrimientos, de las invenciones, de las patentes, en donde Colombia está muy atrasado en comparación a otros países de América Latina, empecemos por defender nuestra riqueza nacional, por defender nuestro patrimonio cultural y avancemos en el desarrollo tecnológico, científico y cultural de la nación y este tema, compañeras y compañeros, es un tema para un gran debate en el Congreso de la República, de cómo podemos preservar el Paisaje Cultural Cafetero, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias, Honorable Senador, tiene la palabra la señora Ministra de Cultura, Mariana Garcés, nuestro reconocimiento al señor Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros, al doctor Jorge Humberto Echeverry, y a todos los integrantes de los diferentes comités de los municipios del Eje Cafetero y del Norte del Valle que nos acompañan, al igual que a los honorables Diputados que han hecho presencia y Concejales muchas gracias, continúe Ministra.

IV

Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés:

Bueno, muchísimas gracias y muy buenos días, muchas gracias por esta invitación, perdóneme la voz, ay, ando administrando una gripa fuerte, doctor Carlos Enrique Soto, de verdad Senador, muy oportuno este foro aquí en esta ciudad y a todos los integrantes de la mesa principal, un saludo muy especial a mi coterránea vallecaucana Susana Correa, Senadora de la República, a los gobernadores, a los alcaldes, a Sandrita que nos acompañó tantos años en la Comisión Sexta de Cultura donde nos tocó lidiar con toda esta temática, a los exrepresentantes por estar aquí y para los medios de comunicación y todos ustedes un saludo muy especial.

Nosotros desde la cultura estamos acostumbrados a que los procesos son muy largos, se inician en otros gobiernos y seguramente como se dijo aquí se cosechan en los siguientes, pero el dossier que se presentó a la Unesco no es un tema que lideró el Ministerio de Cultura, es un tema que como en todos los casos lo lideran las comunidades y lo que es básicamente el Ministerio de Cultura es un facilitador y un acompañador de estos procesos y generalmente toman 8 años, 10 años, la Unesco se toma el trabajo de revisarlos, de hacerle sus anotaciones, pero básicamente es el producto del consenso comunitario; por ejemplo si hubiese estado en cabeza de los gobiernos la declaratoria y el impulso exclusivo de ese dossier, pues probablemente el Tolima se hubiera integrado a la iniciativa, pero el Tolima dijo que no, como también lo dijo Antioquia, muy lamentablemente porque independientemente de los temas regionales, desconocer a Antioquia como parte del Paisaje Cultural Cafetero resulta un poco exótico por decirlo menos, pero evidentemente fueron los 3 departamentos del Eje Cafetero y el Valle del Cauca quienes decidieron darle todo el impulso a ese dossier y defendido por ustedes, por la gente, no por nadie distinto y por eso lo que exige la Unesco no es un Conpes, lo que exige la Unesco es un plan de manejo que tiene 6 puntos, que está absolutamente estructurado y que fue trabajado con las comunidades, tampoco en este Gobierno, en muchos de los gobiernos que nos antecedieron y con muchos de los Ministros que ahí estuvieron, Juan Luis Mejía, María Consuelo Araújo, Paula Marcela Moreno y así el sector Cultura ahí estamos todos siempre, independientemente de quién rija los destinos en uno u otro momento y este Paisaje Cultural Cafetero fue declarado como un paisaje productivo y eso hace toda la diferencia, este Paisaje Cultural Cafetero no es un paisaje contemplativo, paisajes contemplativos también declara la Unesco y son esos, donde reciben toda la protección de los Estados que así lo solicitan a la Unesco y donde no hay ninguna actividad económica, como por ejemplo, Malpelo, ese es un paisaje contemplativo. En este caso el paisaje productivo tiene otras connotaciones y adicionalmente fue la primera declaratoria que desconoce las fronteras territoriales habituales en las que está dividido el país, y más bien reconoce que independientemente de los límites y de las fronteras, se comparten unas maneras de vivir, de ser, de actuar en un territorio determinado.

Colombia participó en otra declaratoria que es la del Capac Ñan, el camino INCA, que ya no incluye una región de nuestro territorio, sino a varios países de América Latina, todavía un reto mucho más grande, en que es lo que queremos hacer ahí. ¿De dónde nace el Conpes? El Conpes nace de un encuentro con la comunidad en el Parque del Café, con la asistencia del Presidente Juan Manuel Santos, donde este territorio le pide un Conpes, y ahí también como iniciativa local se empieza a trabajar en ese Conpes y es una condición dijéramos del Estado colombiano concertada con la región para el manejo de una problemática en esta región del país, pero no tiene nada que ver con la declaratoria de la Unesco, lo que la Unesco exige como instrumento legal son otras cosas, el Conpes pretende fortalecer esa declaratoria. Nosotros en Colombia no tenemos todas esas experticias para el trabajo en equipo y eso dificulta este tema, si ustedes recordarán cuando se crea la CBC, las siglas de la CBC, la corporación regional, responden a Caldas, Valle y Cauca y se crea porque básicamente la protección de las cuencas de esos ríos pasa por más de un departamento y evidentemente muchas dificultades de interacciones entre unas regiones y otras, y por lo tanto finalmente termina esa corporación exclusivamente como una corporación del Valle del Cauca, nosotros sí interactuamos con muchos ministerios evidentemente y nos sentamos a discutir los temas del Paisaje Cultural Cafetero, con todos los que tienen incidencia en el tema, además si el cultivo del café sí o no, con la Federación Nacional de Cafeteros se construyó este dossier, con la participación de la comunidad y con ellos de la mano, entonces uno diría que tanto el Ministerio de Agricultura como la Federación pues está enterada de que el tema fundamental evidentemente es el cultivo del café.

¿Qué va a pasar en unos años con el cultivo del café?, no sabemos, lo que pasaba desde el 2001 a hoy, era lo que se quería proteger, nosotros adicionalmente no tenemos la responsabilidad desde el patrimonio en los centros históricos del Paisaje Cultural Cafetero, la ley nos determina unas competencias frente a los centros que tienen declaratorias de bienes de interés cultural del ámbito nacional y en este caso de este territorio, el que tiene esa declaratoria es Salamina y los invito a todos a que recorran Salamina y cómo trabajamos nosotros en Salamina y qué se puede hacer y qué no, y cómo coordinamos con las autoridades locales los informes que debemos presentar a la Unesco, son informes muy importantes y rutinarios, cada 6 años debimos hacer esas presentaciones y sí es muy importante ese trabajo que hizo el Ministerio de Cultura de socializar el plan de manejo y el Conpes para incluir algunos derroteros en los planes de desarrollo territorial y yo en eso coincido con lo que planteaba Susana Correa, si creo que más que todo el listado de temas que hemos visto aquí, que seguramente son muy pertinentes y que en los que seguramente podemos trabajar con muchísimo mayor esfuerzo, sí requerimos pensar un modelo de

administración para el Paisaje Cultural Cafetero que se llame una entidad, una institución donde todos confluyan, porque ahora lo que está pasando es que cada uno de los 4 departamentos que hacen parte de la declaratoria tienen sus lógicas y tienen sus dinámicas y es necesario poder decirle a esta región del país que tenemos que buscar algún mecanismo, en la que realmente seamos capaces para ponernos de acuerdo, aquí se mencionó Telecafé, y yo les quiero decir que yo fui gerente de Telepacífico, estuve en la Comisión Nacional de Televisión y me tocó las discusiones con esta región sobre la conformación de Telecafé en otros gobiernos pasados y fueron muy complejas, que la gerencia funcione en Pereira, pero que el estudio mejor esté en Armenia y que tengamos otro estudio en Manizales y yo creo que a la Ministra hoy Senadora, también le tocó ese debate, y pienso que ahí tenemos que hacer un esfuerzo de madurez institucional, porque el Ministerio, insisto, es un facilitador, pero esta política está en concordancia con las políticas de descentralización y son ustedes los que se deben empoderar de lo que aquí pasa y de una manera coordinada y donde confluyan todos los demás, pero es difícil, si no hay una institucionalidad local, poder llevar a cabo todas estas acciones de una manera realmente centrada, nosotros venimos construyendo inventarios y tenemos toda una presentación de qué es lo que hemos hecho, pero yo creería que ese no es el tema de este foro, eso ya lo presentó el Ministerio en el debate en el Congreso, y lo vamos a dejar disponible para que ustedes lo puedan revisar.

Lo que sí creo es que es necesario, como se dice coloquialmente, remar para el mismo lado; nosotros sí estudiamos los temas de la línea de transmisión de energía y les hicimos muchísimas recomendaciones y las acogieron, y les quiero decir varios datos: 1. Este es un paisaje cultural cafetero productivo; por lo tanto, las líneas de transmisión son perfectamente factibles bajo unos cuidados, que los tuvimos y que pedimos rediseños y que los acogieron. Insisto, la línea total tiene una longitud de 38.172 metros, con un corredor de estudio de 2 km, uno a cada lado del eje de la línea proyectada. El proyecto pasa por dos zonas del paisaje cultural cafetero en una línea de 6 km y tiene una influencia directa, menguada por los nuevos diseños, en Circasia y en Finlandia; con esos dos alcaldes nos reunimos muchas veces, los invitamos a la sesiones en el Ministerio de Cultura, con el Ministerio de Minas y finalmente se decidió aprobar esa línea así, entendiendo que se recompusieron algunos de sus diseños.

El Ministerio de Cultura tiene un compromiso total con el paisaje cultural cafetero y con las otras declaratorias que tiene Colombia, con todas, de patrimonio inmaterial, de patrimonio material, y la realidad es que sí sentimos que los cuatro gobernadores se tienen que sentar a mirar desde la institucionalidad quién se va a encargar, una nueva entidad, una que existe y entregándole esas funciones para que en el territorio los temas se agencien en consenso, y como les digo, a mí me tocó lo de Telecafé en vivo y en directo, y fue muy difícil; ¿nosotros qué quisiéramos? Que departamentos como el Tolima y como Antioquia se sumen a esta

declaratoria y poder encontrar en sus autoridades locales voces que se sumen, eso es usual en las declaratorias de la Unesco.

No sé si se enteraron, pero lo acabamos de vivir con los cantos tradicionales del Pacífico Sur y La Marimba, donde se sumó Ecuador y entre más fuerzas estén ahí para proteger, para conservar y entender que se trata de un territorio vivo y productivo, podremos lograr con los presupuestos que se aprueben desde el Congreso de la República con estos fines, porque los presupuestos claro que los presenta el Gobierno, pero pasan por la aprobación del Congreso y ahí se modifican y se entregan también partidas importantes para estos temas y con el acompañamiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial y de todos los Senadores que tienen interés de proteger y de señalar dónde hay que corregir, pues llegaremos a muy buen puerto. Yo de verdad les agradezco mucho y espero que esa propuesta sea estudiada y analizada por las autoridades locales. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias, señora Ministra, Mariana Garcés. Tiene la palabra el señor Viceministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Pablo Viera Samper, y le pido muy cordialmente que haga la precisión sobre la licencia de las torres, que además de eso le informo a los asistentes que los anteriores tres Ministros que han pasado por allí se le ha colocado el tema sobre la mesa y se ha planteado en las Plenarias del Senado de la República. ¿Por qué le solicito eso? Porque hasta donde yo tengo la información, es el Ministerio directamente o la entidad correspondiente a la que expide la licencia, no le ha correspondido esta responsabilidad, aunque no se puede exonerar a la Corporación Autónoma o en este caso a las Corporaciones Autónomas. Adelante, señor Viceministro, y se prepara el señor Presidente de la Asamblea del Tolima. Reconocimiento también a la ex-Senadora María Isabel Mejía Marulanda, que nos acompaña en el evento, muchas gracias.

Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés:

Perdón, pido esta interrupción. Siquiera saludó a María Isabel Mejía. Ustedes aquí han solicitado que los Juegos Nacionales vengán para este territorio; yo les quiero decir que el proyecto más importante en artes plásticas que tiene el Ministerio de Cultura, que es el Salón Nacional de Artistas, más de 75 años tiene ese proyecto, viene con el tema del Eje Cultural Cafetero al Museo de Arte Moderno de Pereira y esperemos que se pueda extender hacia las otras ciudades.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muy bien. Continúe, señor Viceministro.

Viceministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Pablo Viera Samper: Muchísimas gracias. Quiero empezar por hacerles un saludo muy especial en nombre del señor Ministro, que desafortunadamente no pudo acompañar hoy esta reunión por encontrarse, por un lado, atendiendo la emergencia de los incendios en

Bogotá y, por otro lado, la gira que está haciendo en todo el territorio para hablar de los temas asociados al Fenómeno de la Niña. Entonces para él esto es de gran importancia; desafortunadamente no pudo estar hoy aquí. Quiero dar un saludo muy especial al doctor Carlos Soto, al Presidente de la Comisión, agradecerle por esta invitación y expresarle nuestro compromiso con los procesos y las discusiones que se llevan a cabo en esta muy importante Comisión; a la Senadora María del Rosario Guerra; a la Senadora Susana Correa; al Senador Juan Manuel Galán; Senador Antonio José Correa y al Senador Senén Niño un saludo muy especial; a la señora Ministra de Cultura, Mariana Garcés, y a todos los otros representantes del Gobierno nacional que están aquí; al señor Gobernador de Risaralda, Sigifredo Salazar; señor Gobernador del Quindío, Carlos Osorio; al alcalde encargado de Pereira; a la secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial y a todos los asistentes a esta importantísima reunión.

Yo creo que uno de los temas más importantes sobre una declaratoria como la que estamos discutiendo hoy aquí es que un paisaje cultural cafetero como el que tenemos acá está caracterizado por atributos de carácter ambiental que están estrechamente interrelacionados entre sí y que son fundamentales para su existencia. Si ustedes miran los diferentes atributos, hay atributos como el del patrimonio natural, como el de la disponibilidad hídrica y como el de la producción sostenible, y todos estos atributos deben ser reflejados en las acciones que se toman a nivel local, departamental y nacional. Esto es llevar un Ordenamiento Territorial con una visión integral, pero que además sea específica, sea particular y que responda a estos atributos y debe llevar a la construcción de los planes de desarrollo por parte de los municipios y departamentos, como ya se ha dicho aquí, que respondan también a esas necesidades.

Si nos referimos específicamente al tema de los atributos asociados al agua y al patrimonio natural, hay cuatro temas que son fundamentales y sobre los cuales está trabajando en diferentes niveles, tanto desde el Ministerio de Ambiente como de las Corporaciones Autónomas Regionales de la región. El primero, y lo mencionaban acá las Senadoras, son los páramos; hay páramos fundamentales, principalmente los asociados al área de los nevados, que son la fuente hídrica para esta región, y desde ese punto de vista el Ministerio de Ambiente con recursos del Fondo de Adaptación, con recursos propios, a través de las Corporaciones Autónomas Regionales, con el apoyo del Instituto Humboldt, va a delimitar este año cuatro páramos en esta región, Páramo de los Nevados, el de Sonsón, el de Tatamá y el de Citará.

Este es un ejercicio fundamental, porque va a determinar el uso del suelo en esas regiones y la reconversión productiva de las actividades que se lleven a cabo ahí, porque la ley prohíbe el desarrollo de nuevas actividades mineras y el desarrollo de actividades agropecuarias que pongan en peligro

la disponibilidad del agua. Estos son páramos que son prioritarios y fundamentales para garantizar el recurso hídrico para toda la región y en especial para el paisaje cultural cafetero y se están haciendo grandes esfuerzos en ese sentido.

El segundo es el ordenamiento y el manejo de las cuencas, también que se ha mencionado aquí, y desde ese punto de vista hay seis cuencas que han sido priorizadas y que se están financiando su ajuste o formulación con recursos del Fondo de Adaptación. En los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda solamente se está haciendo el ajuste del río Otún, la formulación del Pomca del río Risaralda, el ajuste del Pomca del río La Vieja, la formulación del Pomca del río Guarino, la formulación del Pomca del río Arma y el ajuste del Pomca del río La Miel. Eso son seis cuencas que cubren más de 1.150.000 hectáreas y que son responsables del agua y del desarrollo de más de siete millones de habitantes para el 2017.

Con una inversión de más de 11.000 millones de pesos, se tendrán ajustados o formulados estos Pomcas, que además generan unos determinantes ambientales que deben ser incorporados dentro de los planes de ordenamiento territorial de las diferentes regiones, y son Pomcas que incorporan además el riesgo, que es un tema fundamental, cómo se incorpora en el ordenamiento territorial ese factor que es el riesgo.

El tercer tema fundamental, que también se mencionaba aquí, son las áreas protegidas. Por un lado, se tiene que trabajar en la protección y gestión adecuada de las que existen hoy en día; pero además se está trabajando en el compromiso de hacer nuevas declaratorias. El Presidente Santos se comprometió a declarar dos y medio millones de nuevas hectáreas de áreas protegidas en todo el país, dentro de las cuales hay ejercicios muy importantes a nivel regional en cabeza de las corporaciones.

Hay tres ejemplos claros en cabeza de la Corporación de Caldas, que cubre más de tres mil hectáreas: el bosque El Gigante, Cerro Guadalupe y Corozal, donde estas áreas ya están protegidas a través de una resolución del Ministerio de Ambiente, donde no se pueden otorgar nuevos títulos mineros hasta que la Corporación termine el ejercicio juicioso de declaratoria que debe venir dentro de los próximos años.

Y el último punto con respecto a esto que es fundamental es la producción sostenible, porque este principio garantiza el uso adecuado de los recursos naturales. Aquí tenemos que trabajar en el uso eficiente del agua, buscar el ahorro, prepararnos para épocas como la que estamos viviendo actualmente de sequía. Tenemos que garantizar la calidad del agua a través de su descontaminación y la reducción en el uso de agroquímicos, por ejemplo, y tenemos que trabajar en el control de vertimientos. Todos ustedes conocen que las actividades agropecuarias, y en particular la del café, pueden tener efectos muy dañinos sobre la calidad del agua y eso debe ser una prioridad. Está la protección de las cuencas, porque

la generación de un Pomca no sirve de nada si no se aplica, si no se lleva el ordenamiento territorial, si no se lleva la restauración de áreas degradadas, si no garantiza que uno está cuidando la cuenca como tal para que todos los usuarios, para que todas las personas que viven de esa cuenca, puedan garantizar ese servicio en términos de calidad y cantidad para las generaciones futuras; y esto va de la mano de evitar la deforestación y la degradación de ecosistemas y llevan una reducción de las emisiones de gas efecto invernadero y la contaminación del aire y esto se logra a través de tecnología, a través de innovación y a través del uso racional de los recursos. Y hay una gran responsabilidad por parte de las comunidades que viven en esta región, pero todo esto se ve reflejado en el ordenamiento territorial a través de determinantes ambientales, y es un tema que se ha discutido largamente cuando hemos hablado del paisaje cultural cafetero, que se vean reflejados en los planes de ordenamiento territorial y al mismo tiempo que se incorporen estas variables en los Planes de Desarrollo; trabajando el Ministerio con la CRQ, con Corpocaldas, con las Corporaciones Autónomas Regionales y con la CBC. Hemos acompañado el proceso de construcción y actualización de sus documentos de determinantes ambientales y estamos listos a acompañar a los municipios en la incorporación de estos en los planes de ordenamiento territorial. Eso es un punto clave.

Y quiero terminar de otro tema que ha sido, antes de contestarle al Senador con respecto a las líneas eléctricas, que es fundamental que es el de la minería ilegal, y desde ese punto de vista hay un tema muy complicado en esta región tanto con la extracción ilícita de oro como de materiales de construcción y se están tomando acciones concretas desde el nivel nacional y desde el nivel regional. Hay programas de formalización en cabeza del Ministerio de Minas, donde el Ministerio de Medio Ambiente ha venido acompañando a través de capacitaciones a los mineros que quieran formalizar su actividad ilegal, que quieran hacer las cosas bien desde el punto de vista minero y desde el punto de vista ambiental. Pero además se están tomando acciones de control concretas; las corporaciones autónomas regionales hacen un trabajo juicioso de seguimiento y de generación de conceptos técnicos sobre la afectación ambiental, esto incluye el lugar y el cuerpo de agua sobre la cual se está llevando la minería ilegal, el área total intervenida y la afectación ambiental en términos de suelo, de agua y de aire y de biodiversidad y lo que se está haciendo es un acompañamiento a los que son responsables de tomar acción, y aquí hay que dejar una cosa muy clara: son los alcaldes los que tienen la responsabilidad de tomar la acción; son la primera fuerza pública en el territorio; son los encargados de los decomisos, de la suspensión de la minería sin título y del control de la explotación ilícita.

La Corporación, con las diferentes alcaldías, con la Fiscalía, con la policía y con el Ejército, ha hecho más de cien operativos en esta región durante

los últimos años, con incautaciones importantes de maquinaria, como puede ser dragas, como puede ser retroexcavadoras, motobombas, y con arrestos que se han llevado a cabo en el territorio y esta es la manera como se están tomando medidas concretas en la lucha contra la minería criminal y se le está mandando un mensaje claro a todos los mineros desde el punto de vista que hay unas oportunidades de formalización, pero esta es la última oportunidad y se no toman esa ventana de formalización.

Va a haber consecuencias claras con el apoyo del Gobierno nacional y la responsabilidad de los municipios en parar este flagelo, en parar las consecuencias asociadas desde lo ambiental, desde lo social, desde la salud, de lo que se está presentando no solo en esta región, sino en muchas otras regiones del país con respecto a la minería criminal. Y por último, Senador, quisiera entonces aclarar, porque yo creo que en el último año ha habido un liderazgo por parte del Ministerio de Medio Ambiente, aun cuando la responsabilidad, como usted decía, es de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, de la ANLA, quien expidió la licencia, pero el Ministerio ha tomado un papel fundamental en tratar de buscar los puntos de conciliación y de resolución sobre estos temas. En ese sentido ha sentado a los gobernadores, alcaldes, a la Empresa de Energía de Bogotá y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por supuesto, para buscar la manera de resolver esto, y el año pasado después de tres meses de trabajo que se realizaron con el Ministerio de Minas, con la empresa, con la Gobernación de Quindío, se llegó a un acuerdo en el cual la empresa de Energía de Bogotá iba a hacer un estudio, iba a pagar un estudio hecho por terceros, y los terceros lo que iban a hacer era evaluar la viabilidad del proyecto, la afectación ambiental del proyecto y el posicionamiento de tres de las torres que son las que están caracterizadas como las de mayor impacto y el estudio y el acuerdo al que se llegó es que lo que dijera el estudio se iba a adoptar. El estudio lo que entregó es que esas son las posiciones adecuadas para esas torres y a través del seguimiento que hace la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales está comprobando con altísima frecuencia que la tarea que se haga se haga de la mejor manera posible. Entonces sí ha habido un acompañamiento juicioso no solo del Ministerio, sino la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y se han llegado a acuerdos que se han respetado hasta el punto de vista de la licencia ambiental y del proyecto como tal. Entonces estamos por supuesto dispuestos a seguir dando esta discusión y quiero agradecer la invitación de nuevo y poner a disposición el Ministerio de Medio Ambiente, en cabeza del Ministro, en cabeza mía para cualquiera de estas discusiones y en apoyar la importancia que es esta iniciativa en garantizar que no haya problemas cuando se hagan las evaluaciones y que con las corporaciones autónomas regionales garanticemos que la riqueza natural de esta región se conserve y que podamos mejorar nuestras actividades productivas para que los impactos sobre

el suelo, sobre el agua, sobre la biodiversidad se minimicen. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias, señor Viceministro, por su optimización del tiempo, por su intervención. Tiene la palabra el señor Presidente de la Asamblea del Tolima, doctor Milton Restrepo, y se prepara el honorable Senador Juan Manuel Galán, y de igual manera hacemos el reconocimiento y la presencia del señor Miguel Trujillo Londoño, delegado de la Gobernación de Caldas, Secretario de Desarrollo Económico además, y le pido un favor a los que me han solicitado la intervención, yo sé que me van a protestar, pero van a tener una intervención de dos minutos. Gracias, siga por favor.

Presidente de la Asamblea del Tolima, doctor Milton Restrepo:

Muchas gracias. Cordial saludo, Ministra de Cultura y demás funcionarios del Gobierno nacional; honorable Presidente Senador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Carlos Enrique Soto Jaramillo; a las Senadoras copartidarias y amigas, Susana Correa y María del Rosario Guerra; demás Senadores del Congreso de la República; a la Secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, doctora Sandra Ovalle; al Gobernador del Risaralda, doctor Salazar; al Gobernador del Quindío, doctor Osorio y demás invitados.

Rápidamente, Senador Soto y Ministra de Cultura, aquí está el Tolima grande haciendo presencia porque queremos ingresar al paisaje cultural cafetero. Ni hemos dejado de ser Colombia ni hemos dejado de ser cafeteros; el origen cafetero de esta región data de la mitad del siglo XIX y ahí es donde comienza la colonización de estas tierras, donde arrancan por el viejo Caldas, el norte del Tolima y el nororiente del Valle del Cauca y sin lugar a dudas de eso no nos queda sino las torres del cable entre Mariquita y Herveo, que conectaban a Manizales, que hoy la torre incluso se la llevaron para Manizales, no queda sino ese recuerdo, municipios de Casabianca, Fresno, Herveo, Líbano y Villahermosa, en el norte del Tolima, como lo decía el Gobernador de Risaralda, café de ladera, de la cordillera, hoy cuentan más o menos el departamento del Tolima con 11.970 familias que son cafeteras y están dedicadas juiciosamente en 13.486 fincas con una siembra de hectáreas de 23.057 hectáreas sembradas de café, ubicada en 243 veredas, más o menos el promedio es de cafetero por 5 hectáreas, es decir, somos en el departamento del Tolima en estos cinco municipios minifundistas, pero lo más importante es que generamos 16.716 empleos directos y algo así de 36.921 empleos indirectos. Por eso se requiere y hoy la solicitud, honorable Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Ministra de Cultura, es que he hablado con el Gobernador, la Asamblea Departamental, el Comité de Cafeteros; queremos ingresar al paisaje cultural cafetero, que en su momento por desconocimiento o tal vez

porque pensaban que era un tema *light*, el tema del paisaje cultural cafetero no se ingresó, hoy queremos hacer parte de él, con toda la disposición, pero además hacer una sugerencia importante, Ministra, qué bueno que el Ministro de Agricultura estuviera también acá.

Hoy nos une el Café en este foro, pero los cafeteros están al borde de la quiebra y le hago un llamado a través de usted, Ministra, porque parece que los ministros no nos reciben a los diputados si no vamos acompañados de Congresistas a Bogotá. Que el Ministro de Agricultura nos ayude con el seguro de cosecha, porque no lo están vendiendo, y ahí tendríamos un seguro para salvaguardar como el Fenómeno del Niño, que actualmente está quebrando el sector. Podríamos nosotros, de alguna manera lo he manifestado los agricultores, superar parte de este fenómeno que hoy tiene al sector agropecuario quebrado; de la misma manera, decirles que el Tolima tiene todo el compromiso, que si no nos unimos en el paisaje cultural cafetero, nos vamos a unir o por el túnel de La Línea o por la 4G Cajamarca-Ibagué. Nos unimos o nos unimos y queremos hacer región. Por último, decirles, Viceministro, hemos presentado un proyecto de ordenanza a la Asamblea del Tolima para crear la cátedra del agua; acá la responsabilidad es de todos, de todas las generaciones, de los pequeños hasta los grandes. Esa es la solicitud que quiero hacerle a la Comisión de Ordenamiento Territorial, Ministra, para que podamos nosotros ingresar al paisaje cultural cafetero. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Señor Presidente Milton Restrepo, muchas gracias. Por lo primero, bienvenida esa solicitud; la Ministra tomara aquí todo el interés y nosotros desde la Comisión de Ordenamiento Territorial de igual manera y de igual manera también para ayudar en lo que sea posible, ni siquiera a los Congresistas, pero en lo que podamos servir aquí para acompañarlo en Bogotá para abrir esas puertas, nosotros la llave la prestamos con mucho interés y con mucho gusto. Tiene la palabra el honorable Senador Juan Manuel Galán.

Honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muy buenos días. Quiero saludar esta iniciativa de convocar a los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial por su Presidente, Carlos Enrique Soto, Senador de esta región; saludar a los Gobernadores, al Gobernador de Risaralda, de Quindío, de Caldas, del Valle, que está representado acá; los señores alcaldes de Pereira especialmente, pues nos honra estar acá en esta ciudad y poder contar con el equipo del Alcalde Juan Pablo Gallo; a todos los colegas Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial; a la señora Ministra de Cultura; al señor Viceministro; a la doctora Sandra Devia, que es la Directora de Dirección de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior;

al Presidente de la Asamblea Departamental de Risaralda; al Presidente del Concejo de Pereira; al Presidente de la Asamblea Departamental del Tolima.

Dos. Quisiera hacer algunas reflexiones en el día de hoy sobre el motivo de esta sesión y de esta convocatoria, que ante todo es la declaratoria de la Unesco del paisaje cultural cafetero, de cómo preservar esa declaratoria, pero que esa declaratoria no se vuelva una meta su preservación, sino que sea un punto de partida, un punto de partida para estos nuevos mandatarios locales que están asumiendo el poder, que están trabajando en la formulación de sus planes de desarrollo y que es muy importante se logre trabajar en un espíritu de planeación, en un espíritu de trabajo en equipo, como decía la Ministra de Cultura, de proponernos remar en la misma dirección, de que las secretarías de Planeación tanto departamentales como municipales sean una instancia técnica muy poderosa, muy fuerte, muy llenas de liderazgo para poder generar ese proceso de planeación de esta región y construir esos proyectos desde la región, que permitan que la declaratoria del paisaje cultural cafetero no sea una declaratoria pasiva, de contemplación, como decía la Ministra, sino que sea productiva, que sea activa, que genere valor agregado y oportunidades de desarrollo.

Hoy en día se habla con mucho énfasis de la escasez fiscal, de la escasez de recursos de presupuestos. Por lo general, los mandatarios locales van a Bogotá a hacer gestión a ver cómo lograr recursos, cómo logran conseguir recursos para su región, pero pocas veces nos detenemos a pensar que el recurso más escaso no es el dinero, sino los buenos proyectos; y los proyectos formulados desde un ámbito regional, desde un espíritu regional, tienen más posibilidades de recibir inversiones cuantiosas y fuertes.

El papel de esta Comisión de Ordenamiento Territorial ha sido acompañar la integración regional, hacer control político a las instancias responsables de la integración regional; ya tenemos constituida la primera RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial), que integra al Distrito Capital de Bogotá con los departamentos de Cundinamarca, el departamento del Tolima, el departamento del Meta, el departamento de Boyacá, y sería muy importante que esta región sea la segunda RAPE, es decir, la segunda Región Administrativa de Planificación. Esa solicitud la tienen que hacer los mandatarios locales ante la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado con la Cámara para que nosotros rindamos un concepto y se constituya la región administrativa de planificación. Esa región puede reunir a los departamentos de Risaralda, de Caldas, de Quindío, del Valle del Cauca, por qué no Chocó; ya Tolima está incluida en la Región Central Administrativa de Planificación Especial con Bogotá, Cundinamarca y los otros departamentos que he mencionado.

Pero esa constitución de esta segunda Región Administrativa de Planificación desde el Eje Cafetero, cuyo punto o centro de gravedad sea el

paisaje cultural cafetero, puede ser un pretexto, en el buen sentido de la palabra, importante, para lograr que esta región se planifique colectivamente, se proyecte en las próximas dos décadas, cuál va a ser la especialidad de cada uno de sus departamentos, qué infraestructura necesitamos en materia aeroportuaria, por ejemplo. El aeropuerto de Pereira se quedó atrás; el aeropuerto de Pereira necesita una intervención urgente que creo que ya está en proceso de estructuración, que es además un símbolo de Risaralda y de Pereira, muy importante el Aeropuerto Matecaña, lo propio en otras regiones.

Hay símbolos así especiales de infraestructura que hay que fortalecer y consolidar; solo a través de esa integración regional, de ese ejercicio de planificación, podemos llegar a formular unos proyectos o unos megaproyectos que afecten todo el desarrollo de las regiones del paisaje cultural cafetero. Yo por ejemplo he pensado aquí lanzar una propuesta que he conversado con algunos de sus coterráneos en Nueva York y en España, que he tenido la oportunidad de dialogar con ellos. Hoy en día si nosotros miramos algunas cifras, las remesas en el 2015 aumentaron 55%, 4.639 millones de dólares representan las remesas, que son 12.7 billones de pesos. Ya si lo miramos comparativamente con el petróleo, con la minería, probablemente las remesas ya no sean el segundo renglón económico de Colombia, sino el primero; ¿y esas remesas, esos recursos, para dónde van? Muchas veces van para el sostenimiento de las familias que viven en estas regiones; alrededor del 63% de esas remesas vienen de Estados Unidos y de España, y el 71% de las remesas llegan al Valle del Cauca, a Cundinamarca, a Antioquia y a Risaralda.

Yo pregunto ¿no es hora de que se constituya el banco de los colombianos en el exterior y que ese banco pueda ser una fuente de apalancamiento financiero para proyectos de emprendimiento en las regiones que se benefician de las remesas en materia de créditos para educación, créditos para vivienda, promoción y financiación de la infraestructura? Yo creo que propuestas como estas podríamos trabajarlas colectivamente desde la Comisión de Ordenamiento Territorial, si se requiere un proyecto de ley o no, pero creo que ya hemos alcanzado una cierta masa crítica para pensar en iniciativas como esa, que dejen un valor agregado a esas remesas en materia de productividad, de generación de empleo, de infraestructura y del ejercicio de planeación colectivo que debemos hacer, debe incluir este tipo de proyectos que le den sostenibilidad en los momentos de crisis económica a esta región, que han sido particularmente afectadas por el desempleo. Si uno compara las regiones más importantes receptoras de remesas en el país, por lo general son las regiones más afectadas por el desempleo, por la falta de iniciativa empresarial y de emprendimiento y de crecimiento.

Me hicieron una pregunta desde el público que quisiera dedicarle los minutos finales a responderla, pero no tiene el nombre de la persona, que me

parece muy importante poderla identificar y hablar con la persona. Me preguntan sobre las drogas en el paisaje cultural cafetero. Dice: Visitando algunos lugares del área principal del paisaje cultural cafetero y haciendo un ejercicio fotográfico y dialogando con recolectores campesinos, informan de las fincas y de los lugares donde se venden y les pagan a los recolectores con drogas. ¿Qué hacer con este flagelo que afecta directamente a los principales beneficiados del paisaje cultural cafetero, aparte de los problemas de alcoholismo que tienen muchos campesinos?

Bueno, me parece que este es un tema muy importante, lo tratamos hace una semana en un foro convocado por la Fundación Buen Gobierno, por el London School of Economics, la Universidad de los Andes y la Cámara de Comercio de Bogotá, donde vinieron algunos expertos internacionales a hablar sobre la política de drogas y participamos en un panel dedicado a la prevención, al consumo, a cómo manejar los problemas de consumo que estamos teniendo en el país. Yo haría unas reflexiones breves sobre este tema; el Padre Carlos Eduardo ha sido una persona que ha trabajado muchísimos años y tiene una gran experiencia en manejar estos problemas de consumo de sustancias en las personas; si uno mira por ejemplo las cifras de tabaquismo en Colombia, han ido disminuyendo gracias al progreso de la regulación. Los espacios libres de humo, las etiquetas en las cajetillas de cigarrillos han contribuido a desincentivar el consumo de tabaco en el país, eso lo dicen las cifras; pero en materia de alcohol, estamos muy rezagados en la regulación, tenemos que equilibrar la regulación de alcohol con la regulación que hemos alcanzado en materia de tabaco en nuestro país; y yo he revisado algunas legislaciones de regulaciones internacionales. El consumo de alcohol no está lo suficientemente regulado, prácticamente se puede adquirir licor en cualquier cantidad, en cualquier esquina, a cualquier hora; la venta a menores todavía se sigue dando, ha aumentado en adolescentes el consumo de alcohol de una manera muy preocupante, y esto tiene un impacto muy grande en la productividad.

Estuve mirando por ejemplo el escalafón del Instituto de Estadísticas de la Unión Europea de productiva en el mundo, donde midieron 62 países; el país más productivo del mundo por hora es Noruega y el menos productivo medido es Bangladés, en el puesto 62. Colombia está en el puesto 55, y los cálculos de los Estados Unidos y de Europa que han medido el impacto del consumo de sustancias y de alcohol en la productividad indican que a los Estados Unidos le cuesta en productividad el consumo de sustancias alrededor de 120.000 millones de dólares a su economía por año. ¿Entonces cuánto nos puede estar costando en productividad a los colombianos el abuso de sustancias, el abuso de alcohol y la falta de estudios que hay en el medio laboral, en el medio empresarial, del impacto que el abuso de sustancias tiene en materia de ausentismo en los trabajadores, en el consumo problemático el abuso

de sustancias? Entonces yo creo que esto requiere una política integral, una política coordinada entre las instituciones, sistemática, focalizada, con proyectos bien diseñados. Aquí no se trata de colgar afiches o de pautar cuñas de radio del niño de la mata que mata o de Falcao diciendo que hay que dialogar sobre las drogas, porque las drogas son malas, sino realmente generar unas estrategias coordinadas, inteligentes, pertinentes para el ámbito al cual se quieren dirigir. Si vamos a hacer una estrategia dirigida a medio escolar, debe tener unas estrategias pertinentes; si vamos a hacer una estrategia para el consumo de los campesinos en el caso del paisaje cultural cafetero y del abuso de alcohol, pues tienen unos diseños especiales. De modo que este es un tema apasionante, es un tema muy importante que debemos asumir también entre todos los gobernadores, entre todos los alcaldes de una manera coordinada y planificada. Estas eran algunas de las reflexiones que quería hacer. Muchas gracias, señor Presidente Soto.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Gracias, Senador Galán. Tiene la palabra la doctora Sandra Devia, Directora de Gobierno y Apoyo de las Regiones, del Ministerio del Interior, y le reitero mi gratitud por el apoyo. Le quiero pedir a todo el equipo que me está acompañando de la parte logística y también a los representantes del hotel que para ir los honorables Senadores tienen vuelo en las horas de la tarde; yo diría que pasadas las tres, me han dicho. Entonces les solicito muy respetuosamente que el almuerzo se sirva aquí mismo, que vayan organizando el salón aquí mismo, para optimizar. Continúe con el uso de la palabra.

Directora de Dirección de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, doctora Sandra Devia:

Muchas gracias, Presidente. Senador Soto, gracias por esta invitación, a usted especialmente por su notable y siempre valioso esfuerzo en la dinámica de la discusión de los temas regionales y para el Ministerio del Interior. Para nosotros, para mí especialmente, es muy grato no solo estar en la región hablando de estos temas, sino estar acá en esta su ciudad, su tierra y en la región en general del Eje Cafetero, porque además también nos acompañan amigos especiales como el señor Gobernador del Quindío, el Padre Carlos Osorio, el Gobernador Sigifredo Salazar también, que hace parte de la alianza estratégica que el Ministerio del Interior está construyendo con las regiones, la misma comunidad y los alcaldes del departamento de Risaralda, de Caldas, del norte del Valle hay algunos; tenemos también delegados de la Gobernación de Caldas, no pudo el doctor Guido llegar, pero envió al Secretario de Planeación, y entiendo que envió a otro funcionario asesor de turismo. Con el doctor Guido también hemos venido trabajando en este tema y los Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que se han vuelto nuestros compañeros de diálogo y de discusión y de liberación de estos

temas año a año, tiempo a tiempo, cada vez que el Senado nos convoca muy notablemente y con gestión de la doctora Sandra Ovalle, como siempre lo ha venido haciendo, y muy especialmente este año, que tenemos una agenda muy comprometida en el desarrollo de estos temas y de otros que seguramente incorporaremos como lo proponía el Senador Galán.

El tema de víctimas también, para hacer ejercicios regionales, me parece que es válido llevar esa inquietud, Senador Galán, al señor Ministro, y que los temas los saquemos de Bogotá, porque si vamos a hablar de descentralización, pues lo mínimo es hablar en las regiones, y si es la Comisión de Ordenamiento Territorial, lo mínimo es que la Comisión y las discusiones salgan del Congreso y lleguen a las regiones y no se agoten acá, sino, como lo decía también el Senador Galán, lleguen a ser un esfuerzo concreto, que no se queden en la memoria, que va a ser la relatoría de la Comisión, sino que podamos construir y quiero reconocer que en eso contamos con el esfuerzo valioso de los nuevos mandatarios de los gobernadores y de los alcaldes. Una verdadera región de planificación y gestión, que no se hace en un discurso, que sea realmente un soporte para algo más que el paisaje cultural cafetero, porque nos vamos a quedar viendo el Eje Cafetero como un paisaje y ya de tiempo atrás y quiero agradecer el esfuerzo de notables líderes de la región, de gente que ha venido pensando, estructurando el tema, lo he hablado desde la academia, desde la opinión pública, desde los medios, y en lo personal quiero retomar, y sería injusta si no lo hiciera, la propuesta que en este sentido ha venido haciendo el doctor Jaime Alberto Martínez, que trabaja conmigo en el Ministerio del Interior, que como asesor ha venido a veces un poco como loco, solitario, discutiendo, hablando, dando unos mensajes que a veces pareciera que van al aire, que no calan, que no llegan, pero que creo que aquí en estos escenarios se concretan y se validan y no se quedan solo en la tribuna de los medios de comunicación, sino que llegan a la agenda práctica; y doctor Jaime Alberto, muchas gracias por ese esfuerzo, que a veces no se ve, pero en la práctica tiene que redundar en propuestas concretas.

Y sería injusta si no le reconociera ese trabajo suyo de tanto tiempo y además porque creo que en lo concreto esas ideas que usted ha venido proponiendo en el escenario que estamos trabajando hoy se visualizan, el recurso hídrico, no hay agua, pero es que es una realidad, pero no la vemos sino hasta que abrimos el grifo y decimos qué pasa, esto qué tiene que ver con la integración regional. Pues en el Eje Cafetero todo, no hay agua y no hay agua en Armenia y usted lo ha venido diciendo, pero es que la gente no se da cuenta hasta que llega el Fenómenos del Niño, pero es que ya en cinco años no va a haber definitivamente porque toda la zona del Parque Natural de los Nevados se está secando. Hay que hacer una especie de tratamiento hídrico, pero además hay que integrarse porque pueda que le siga llegando a Manizales, puede que le siga llegando a

Pereira, pero tal vez el Quindío se va a quedar sin agua. Qué bien quedaría y serviría una estrategia integral de región de planificación y gestión para el recurso hídrico; pero el tema de la inseguridad, los problemas de Pereira y Dosquebradas son los mismos de Armenia y Manizales.

Yo me reuní con el alcalde de Manizales hace dos semanas, y el doctor Octavio me decía es que el tema es microtráfico; doctora, necesito escuelas de convivencia. Me reuní con el Gobernador Sigifredo el mismo día que me reuní con el doctor Octavio, es que necesito, es que el mismo problema tiene Dosquebradas, Pereira; necesitamos un sistema integrado de cámaras, pero, bueno, atrapamos a los ladrones, pero es que la sociedad sigue produciendo delincuencia en torno al microtráfico. ¿Qué hacemos con esta estructura social que de base tiene los mismos problemas? Y nos vamos para Armenia y los problemas son los mismos, y nos vamos para Armenia y los problemas son los mismos, ¿Cuáles son los problemas en Armenia? Padre, usted lo dijo; señor Gobernador, lo dijo y lo menciono. Claro, sí tenemos una identidad cultural, pero salgamos del paisaje cultural cafetero; tenemos unos problemas reales que también de manera integrada como una región de planificación y gestión reconstruir, y la región de planificación y gestión no requiere mayor cosa. El Senador fue ponente de esa ley de ordenamiento territorial; con él y con su equipo trabajamos esa ley de ordenamiento territorial, y me acuerdo que me dijo, doctora Sandra, yo quiero algo que sirva o si no para qué sacamos esa ley; yo quiero algo que le sirva a las áreas metropolitanas y a los esquemas asociativos, y deje unas regiones que se puedan conformar fácilmente, no burocracia, deje algo que sirva, y en la práctica es lo que acaba de decir el Senador Galán; la región de planificación y gestión Bogotá-Cundinamarca se conformó no por una moda, es porque Bogotá está estructurando el tema del agua que está en Sumapaz, que es el agua que va a pasar por Cundinamarca a Bogotá a través de la región de planificación y gestión especial (RAPE), Bogotá, Tolima, Boyacá, Meta y Cundinamarca. Ah, que eso está empezando, que eso no ha servido. Si está empezando, lleva siete meses de constituida, pero tiene una agenda de trabajo y está estructurando los problemas. El Tren de Cercanías de Bogotá; Bogotá creció y absorbió a la Sabana. ¿Cómo hace el Alcalde de Bogotá para gobernar sin Cundinamarca? ¿Cómo hace para gobernar sin Tolima si toda la gente que le llega a Soacha, que es conurbado con Bogotá, es del Tolima? Pues tiene que hacerlo a través de un modelo de planificación y gestión y la región; la RPG se puede conformar de manera muy práctica y sencilla a través de un acuerdo de voluntades de los mandatarios, y este es el momento, con los planes de desarrollo, con los planes integrales de seguridad.

También quiero recabar sobre eso; estaba hablando de esto con la Presidente de la Asamblea, doctora Viviana López; me dice, doctora, ya tenemos la propuesta, quiero que la tome en cuenta

y lo vamos a hacer, un modelo de seguridad para el departamento, pero también hagámoslo para la región, porque es que el turismo no va a ver paisaje, no va a ver visitas, no va a ver economía, industria y competitividad si no hay este plan de seguridad regional. Ya vamos a hacer esa agenda, ya la estábamos cuadrando con el equipo del Ministerio del Interior, con la policía, con los gobernadores y ojalá pudiésemos sacar el primer plan de seguridad regional del país en el Eje Cafetero, primera muestra real de un trabajo, de una región que no debería ni siquiera crearse, porque existe y ha existido natural, ecológica, geográfica y culturalmente siempre.

A uno le dicen Eje Cafetero y sabe qué es Eje Cafetero. En cualquiera región del país Eje Cafetero la gente sabe que es cultura, unidad y no solo paisaje; se identifica en el mismo lenguaje. Como decía el Padre, la misma alma de campesino de Quimbaya la tiene el de Santa Rosa; la misma del de Supía la tiene el de Ansermanuevo, y de Ansermanuevo la tiene el de Sevilla, porque Sevilla inclusive estuvo haciendo un proceso para integrarse con el Quindío, porque estaba más cerca Sevilla del Quindío que del Valle. Culturalmente, es tierra cafetera. De una u otra manera, economía, productividad y competitividad deben ser los temas que vinculen este discurso, pasa por lo político sí, pero no nos vamos a quedar en que es una estructura política, es una estructura de competitividad y productividad y para eso quiero invocar que el Gobierno nacional, el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, ha promovido unas reformas legislativas que permiten que eso hoy se haga muy fácilmente; el artículo 180 de la ley nacional del plan de desarrollo estableció el programa nacional de delegación de competencias. ¿Eso qué significa? Que van a tener competencias específicas las regiones de planificación y gestión, algo que nos quedó un poquito corto en la ley de Ordenamiento, porque no teníamos todavía los recursos ni los insumos para poder gestionar competencias en materia como transporte, como vías, como desarrollo e infraestructura. Ese artículo 180 del Programa Nacional de Delegación de Competencias está en desarrollo, y el que primero se arrodille se confiesa. Si el Eje Cafetero va a presentar propuestas ya unificado, va a tener recursos de competencias delegadas a sus gobernadores en estas materias.

Gobernador Sigifredo, usted que tiene la visión del enfoque de competitividad y productividad; Padre, los temas de seguridad son unos, pero tenemos muchos, infraestructura, vías, recursos hídricos, no solo el contrato plan; ese es un tema, puede que sea una opción, pero este programa nacional de competencias permitirá delegar por ejemplo que en materia de transporte, tarifas unificadas, yo le aseguro que ese campesino que le toca ir de La Tebaida a Armenia todos los días, que le toca pagar ese transporte intermunicipal, o el turista que llega al aeropuerto de La Tebaida y le toca ir hasta Armenia, pagar un taxi intermunicipal, pues va a agradecer mucho un modelo de esquema

asociativo que disminuya la tarifa del transporte municipal, y eso ya lo pueden hacer ustedes a través de este modelo intermunicipal de esquema asociativo de Ordenamiento Territorial. (4) Para eso es la región, sin hablar tanta carreta, para dar soluciones prácticas a los problemas cotidianos, y ya tenemos una agenda, hemos tomado nota de todas las intervenciones. La Senadora Susana Correa bajando del avión me dio algunas líneas también para el tema del norte del Valle y me comprometo en hacer la gestión con la Gobernadora Dilian, que creo que está muy comprometida, pues de hecho ella ocupó el cargo del Senador Soto, fue presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me citaba a muchos debates, y estoy acostumbrada ya a la dinámica de trabajo de ella. Creo que cuando le mencione el tema, lo va a acoger, no pudo venir, yo procuré hacerla la extensiva invitación suya, Senador, pero me dijo que estaba comprometida con el tema; entonces yo creo que sí podemos hacerle a esta mesa de trabajo una agenda de seguimiento que sea concreta material y real en cosas y soluciones prácticas.

Los Juegos Deportivos. Yo creo que ustedes ya han hecho una muy buena gestión; Gobernador Sigifredo, sigan en eso con el apoyo de todas las bancadas, pero qué bien que unos juegos deportivos sean por primera vez regionales; hay economía de costos, hay productividad, hay competitividad en materia turística. Es la única región que tiene toda la infraestructura en materia deportiva o casi toda perfectamente, y los juegos son atraer a todo el país, comercio, trabajo, empleo a la región, que tanto lo necesita. De hecho, entonces podemos decir que tenemos unos temas pragmáticos que atender, unas prioridades que vamos a desarrollar, una agenda de trabajo. Hemos ya priorizado el tema de la seguridad regional, ya tomando un trabajo que se ha venido haciendo con los gobernadores, pero creo que también podemos avanzar con esta Comisión de Ordenamiento Territorial, que ha entrado con todo el empuje y la dinámica este año y nosotros como Ministerio podemos ir apalancando este escenario para construir otros modelos similares de Ordenamiento Territorial.

Les quiero decir, honorables miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, estuvimos en Nariño la semana pasada con los Ministros Cristo y Pardo, visitas de posconflicto. No me crearán, para mí sorpresa porque pensé, como dice todo el mundo, no había servido para nada. El Gobernador muy serio, Camilo Romero, del departamento de Nariño, con los de Cauca y Chocó quieren crear y están proponiendo crear una región de planificación y gestión y quieren meterse de lleno al tema de la convivencia y la Paz; el tema lo escogen los gobernadores, es autónomo de ustedes, pero yo creo que si hay un sentido de para qué sirve esto, porque es que se está priorizando la inversión y el gasto de la nación a estos esquemas asociativos. La ley de regalías también lo hace, lo prevé, no se está aprovechando; si ustedes van a esos OCAPS

como región, se lo llevan toda, si van entre comillas, no estoy hablando políticamente “bancada regional”, se la llevan toda, ¿por qué? Porque van priorizando mayor efectividad, mayor eficiencia en el gasto, mayor compromiso en recurso público, más transparencia y se maximizan obviamente las inversiones del Estado, y eso es lo que le interesa al Gobierno, que se vean las inversiones, con las autopistas regionales, pero también modelos de transporte masivo, también con modelos de seguridad, de manejo del recurso hídrico y de las necesidades que la gente no entiende. Para eso es que sirve el Ordenamiento Territorial. Cuando a uno ya le dicen que es para que haya agua, que es para que haya seguridad, que es para que bajen los costos de transportes intermunicipal, ya entiende para qué es que sirve ese cuento del Ordenamiento Territorial. Entonces por eso ese pedaleo, ese pedaleo de algunas personas acá de la región opinando, todos los días en solitario, cuando llega al colectivo y nos trae a estos escenarios, yo lo agradezco sinceramente porque yo también a veces me siento pedaleando en una bicicleta estática en Bogotá con el tema del ordenamiento territorial; voy a la región y me van a decir que voy a repetir el mismo tema, como en muchas partes me dicen, eso no sirve para nada; pero acá se demuestra que sirve, primero, porque veo que hay la voluntad, el interés, la discusión se ha venido dando en esta región y porque hay las condiciones económicas, políticas, geográficas. Este paisaje cultural cafetero puede convertirse y dejar de ser paisaje, como lo dijo el Padre, no solo los pajaritos adornando el ambiente, sino puede dejar de ser paisaje y casas para ser estructura de modelo de región. Es la excusa perfecta. Lo concluyó el Senador Galán, yo lo retomo simplemente, lo anoto y doy cuenta de ello para decirles en ese compromiso estamos, ya la competencia es saber si sale primero la del Pacífico o la del Eje Cafetero y por qué vamos y hacia qué proyectos vamos, porque entiendo también que la Gobernadora Dilian está promoviendo un contrato plan para el posconflicto para el departamento del Valle. Ese es otro tema que está de moda y me parece muy importante y aquí no hay discursos partidistas ni escenarios políticos, nada de esto; estamos es viendo cómo construimos modelos de sociedad competitivos, productivos y que permitan que las inversiones del Gobierno nacional lleguen y se vean y redunden en lo que queremos. Hay muchas formas de crear empleo; la nómina burocrática es una de ellas, contratando gente, pero ese es un empleo artificial. Podemos crear empleo con los Juegos Nacionales; podemos crear empleo con un sistema medioambiental integrado regional a través de un plan de ordenamiento, el primer plan de ordenamiento territorial regional que permita maximizar el uso de rellenos sanitarios, de cuencas, de agua, en la medida en que se vuelva competitivo, más competitivo el Eje Cafetero, y que dejemos de mirar solo al café como parte de la historia cultural y se produzca un escenario de transformación industrial, que en eso Pereira ha sido la cabeza en el Eje Cafetero.

Sería muy bueno y lo digo porque además veo que no hay celos entre los gobernadores, entre cuando hay un evento que si se hace en Manizales, en Armenia, que si se hace en Pereira. Acá ya llevamos dos: el año pasado hicimos uno con los gobernadores electos y este. Estamos debiéndole al Padre uno, pero iremos y Manizales también nos está esperando y cuando no iremos a Cartago o iremos a cualquier otro lado, porque si esto es descentralización, no solo salir de Bogotá, sino salir a la región y construirlo con la gente, acá en Risaralda apoyamos hace muchos años el modelo de presupuesto participativo; tuve la fortuna de trabajar con parte de algunas funcionarias que ahora están en el equipo del Gobernador Sigifredo en ese tema y yo quisiera que esto también fuera un modelo de región participativa, de sociedad participativa y no lo veo difícil. Técnicamente hablando, está el equipo; políticamente hablando, está la voluntad, está la comisión, el Ministerio del Interior lo acompaña y creo que con este modelo de región de planificación y gestión del Eje Cafetero podríamos darle una muestra al país de cómo se construye una sociedad integrada, armónica y competitiva por desarrollo, por empleo, por productividad y para resolver los problemas que en un futuro muy cercano, de hecho, si no se resuelven ahora, tendrán un impacto mucho mayor sobre nuestros hijos, sus hijos, las comunidades y sobre la sociedad entera.

Les agradezco muchísimo y quedamos con ese compromiso. Muy amables.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias, doctora Sandra Devia. Nos identificamos con muchos de sus planteamientos; queremos otorgarle la dispensa al Padre Carlos Eduardo Osorio, que tiene un compromiso. Le agradecemos por su estadía y acompañarnos, y queremos invitar al señor Secretario de Turismo del Quindío, al doctor Carlos Alfonso Rodríguez, agradeciendo inmensamente y colocando de presente que quería darle una mayor dinámica optimizando más el tiempo, pero yo sé que ustedes están disciplinados en sus organismos para esperar hasta la 1:30 para levantar el evento, porque nos dicen que tiene que ser en el salón Cedro porque es un bufet, yo les ofrezco unas disculpas previas pero vamos seguido, levantamos el evento y vamos a almorzar. Tiene la palabra el señor Alcalde del Municipio de Sevilla, Omar Osorio, un reconocimiento a Pradera, Valle, que también está aquí, nuestro agradecimiento por su presencia, continúe, por favor.

Alcalde del Municipio de Sevilla, doctor Ómar Osorio:

Muy buenos días a todos los miembros de la mesa principal, alcaldes presentes, Senadores, Diputados, y todos los asistentes a este importante foro. Como alcalde de un municipio enclavado en las montañas del norte del Valle, como lo decía la doctora Sandra Devia, que en algunos momentos se ha discutido, inclusive la posibilidad de mirar la opción de

pertenecer al departamento del Quindío, pero hoy nos sentimos orgullosamente Vallecaucanos, pero también con mucha idiosincrasia paisa, nosotros hablamos como dice el Gobernador de Risaralda, de la misma manera que el habla, con el mismo acento, entonces si aspiramos que cuando nuestros conciudadanos nos pregunten y ¿Qué es eso del paisaje cultural cafetero?, ¿Para qué ha servido el paisaje cultural cafetero? Pues nosotros les podamos responder para proyectos, para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, revisando ahorita que hacia mi proceso de empalme, encontraba que el paisaje cultural cafetero en el municipio de Sevilla solo ha servido para unas placas huellas, y a mí me parece que una distinción tan importante y lo que significa el paisaje cultural cafetero para todos los que hacemos parte integral de este proceso, pues quedarnos ahí es lamentable, por eso solicite el uso de la palabra y muy de acuerdo con lo que dice la señora Ministra, es fundamental que contemos con un modelo de administración para ese paisaje cultural cafetero, quiero aprovechar, el que primero que se arroja es el primero que se confiesa, entonces la posibilidad de hacer gestión ante el Ministro del Interior y hay un programa en el cual estamos supremamente interesados que tiene que ver con convivencia y seguridad ciudadana, la próxima semana tengo cita en el Ministerio, me gustaría si hay posibilidad de hablar con la doctora para mirar ese proyecto el cual ya queremos ir a radicar y lo consideramos pues fundamental para el municipio de Sevilla, igualmente el señor Gobernador planteaba de los juegos nacionales, que bueno poder pensar que el municipio de Sevilla, independientemente que sea del Valle del Cauca, pueda tener un subselección allá dentro de esos juegos nacionales, serviría para todo ese desarrollo de infraestructura deportiva y lógicamente con un aporte muy importante para el desarrollo de nuestro municipio, honorable Senador muchas gracias por haberte dado el uso de la palabra y estamos dispuestos pues a estar haciendo presencia siempre en estos foros y a llevarle a nuestra Gobernadora Dilian Francisca Toro lo que hoy hemos vivido aquí, la necesidad de que el Gobierno Departamental del Valle del Cauca nos esté acompañando, es bueno ver uno aquí al Gobernador del Quindío sentado, al Gobernador de Risaralda sentado, pero nueve (9) municipios del Valle del Cauca hacen parte integral de ese paisaje cultural cafetero y sé que cuando le comentemos a nuestra Gobernadora, pues lógicamente vamos a estar acompañados de la presencia, máxime aunque ella es la delegada de los gobernadores ante la Federación de Departamentos, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias señor Alcalde, tiene la palabra el doctor Julián Andrés Ospina, ex presidente del Concejo de la Ciudad de Pereira y concejal en ejercicio y se prepara el doctor Juan Hurtado Cano.

Ex presidente del Concejo de la ciudad de Pereira, doctor Julián Andrés Ospina:

Muchas gracias señor Presidente de la Comisión, a los honorable Senador que nos acompañan en esta

mañana, señores Gobernadores, a las autoridades locales, Concejales de Pereira, Diputados del departamento de Risaralda, gremios, academia y demás participantes.

No voy a repetir lo que ya se ha dicho, porque creo que ha sido bastante amplio, no solo en el tema de la historia del paisaje y muchos de los aspectos fundamentales, ya se han tocado aquí y no voy a hacer atrevido de repetir, doctor Óscar Arango, lo que ya sabemos, pero sí me voy a referir a unas propuestas concretas para que sean tenidas en cuenta por parte del Gobierno nacional, de los señores Ministros y, por supuesto, de la Comisión. Yo creo que es fundamental y vital, y lo hemos discutido además con académicos y con dirigentes de la política, que se lleve a política pública en los municipios y en los departamentos este tema del paisaje cultural cafetero, yo creo que la única manera para que este proceso del paisaje cultural cafetero pueda trascender los gobiernos, es a través de las políticas públicas, porque entonces viene un gobernador que le gusta el paisaje cultural cafetero y después llega otro que no le gusta, llega un alcalde que le encanta y llega otro alcalde que no le encanta o no le interesa, yo creo que necesitamos hacer una tarea muy importante con la voluntad de los alcaldes, de los gobernadores y por supuesto de lo nacional, para que revisemos ese tema como política de Estado, como política que trascienda los gobiernos.

Segundo. Yo creo que se necesita una ley de la república, o modificar la existente, del Plan de Ordenamiento Territorial, si es necesario, ustedes los valorarán, en aras de darle más dientes a la norma de ordenamiento territorial en aras de que por lo menos en lo que tiene que ver con los departamentos y los municipios que están en el paisaje cultural cafetero, tengan menores posibilidades a la hora de hacer el cambio de uso del suelo; aquí el tema del uso de suelo es un tema de muchísima discusión, y acá lo dijeron ahora, zonas que eras cafeteras ya no son cafeteras, entonces, aquí se necesitan normas muchos más contundentes.

Tercero. Los Planes de Desarrollo, ya lo dijeron, para que lo voy a repetir, yo creo que al paisaje cultural cafetero le ha faltado una cosa, y hoy estamos dando el primer paso, no todo lo legal es legítimo y no todo lo legítimo es legal, falta legitimidad, y ¿cómo se genera legitimidad?, desde la comunidad, termino con esto señor Presidente, creo que es importante crear el observatorio del paisaje cultural cafetero, tiene que haber una entidad, lo dijeron ahora, pero yo propongo un observatorio que se encargue de analizar con una metodología establecida todo este proceso, porque si no hay quién vigile, quién ordene, quién revise, pues se va a quedar simplemente en palabras; esos son mis comentarios señor Presidente, agradeciéndole a la Comisión de Ordenamiento Territorial y, por supuesto, al Gobierno nacional por esta oportunidad, muchas...

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Doctor Julián Andrés muchísimas gracias por su propuesta, Juan Hurtado Cano, se prepara el comunero Gerardo de Tribunales.

Doctor Juan Hurtado Cano:

Gracias señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento, Senador Carlos Enrique Soto y gracias por la referencia a mi padre hoy en su intervención, que fue un apóstol del desarrollo del campo y la infraestructura rural con el Comité de Cafeteros de Risaralda, señor Gobernador doctor Sigifredo Salazar, señores Senadores, Senadoras, señora Ministra Mariana Garcés, señores viceministros, concejales, diputados, alcaldes y amigos. Voy a ser muy puntual y corto, lástima que no estén aquí mis antiguos compañeros de Congreso, la Gobernadora del Valle y el Gobernador de Caldas, Guido Echeverri, porque en estas integraciones sí creemos, por eso nos tuvimos que separar de Caldas, por el centralismo manizaleño, con todo respeto,afortunadamente el gobernador que viene de la Risaralda profunda, de Pueblo Rico, lo dijo también esta semana cuando hablaba del centralismo de las capitales con respecto a los municipios, eso fue muy acertado Gobernador Sigifredo Salazar, todas las obras de este departamento de Risaralda, a nivel de infraestructura eléctrica, de escuelas, las hizo el Comité Departamental de Cafeteros con la solidaridad de la comunidad y del gobierno, porque unían los recursos para sacar adelante esa infraestructura que hoy es modelo en el país, la infraestructura de desarrollo campesino, hoy en día eso es lo que hay que hacer, integraciones de esta magnitud, de esta naturaleza, alguna vez le dije empezando su primer mandato al Presidente Uribe, a nuestro jefe y amigo, que no nos volviera a hablar de una idea que el sacó en la campaña, de la reintegración política del Eje Cafetero, porque eso era de epopeya cuando nos segregamos.

El día más feliz de mi vida fue debajo de un palo de mango, el 1° de febrero de 1967, cuando frente a Carlos Lleras Restrepo, el Presidente, que juramentaba Castro Jaramillo Arrubla como primer gobernador de Risaralda. Ministra, el año pasado el Ministerio de Cultura dijo que una solución a ese engendro que nos montaron de las torres de energía por el paisaje cultural cafetero, era pintar las torres de verde y otros dijeron que de café, cómo les parece, yo fui uno de los miles de firmante que hicimos eso contra ese embeleco que es un atentando contra el paisaje cultural cafetero, hace unos días y aquí va una propuesta, señor gobernadores, señores de toda la región de paisaje cultural cafetero, les hago esta pequeña referencia: hace unos días un ilustre exgobernador de Risaralda, el doctor Carlos Arturo, me dijo: oye mi querido amigo Juan, y usted por qué no saca pecho cuando camina por La Celia, porque usted es de La Celia, le dije: Sí, y... ¿cómo por qué debo sacar pecho? Hombre, sencillamente porque La Celia es el único municipio de Risaralda que no contamina los ríos; sí, claro, aquí está Orlando mi compañero de concejo, presentamos un proyecto de acuerdo en 1989 para descontaminar el río que cruza el municipio, o sea, para tratar las aguas residuales del municipio, y hoy el proyecto está terminado en un 95%.

¿Por qué señores no hacen una cosita? A ver, dentro de 4 años, que terminen los periodos de los alcaldes y gobernadores, cuántos mandatarios han dispuesto recursos para hacer los conectores de las aguas residuales de los municipios y no contaminar las aguas de sus municipios, mire, los problemas que tenemos hoy con el agua, ese tema me parece que es de una prioridad absoluta, hoy nuestros ríos son unas verdaderas y auténticas cloacas, ¿por qué?, porque no ha habido responsabilidad institucional para empezar a trabajar sobre la descontaminación de las aguas residuales de los municipios y no verterlas a los ríos, y les traje la referencia de nuestro municipio de La Celia, que además es un municipio muy acogedor, para que lo visiten y para que nos pongamos a tono con el trabajo que tenemos que hacer con el paisaje cultural cafetero, lástima que me dieron 2 minutos, necesitaba 5, muchas gracias señor Presidente, muy querido.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Tiene la palabra el comunero Gerardo, y se prepara el doctor Nelson Lozada.

Comunero Gerardo:

Muy buenos días, un cordial saludo a la comisión por esta oportunidad que nos da para nosotros podernos dirigir a nuestra ciudad, a nuestra región, sobre la problemática que tenemos hoy en día sobre nuestros acueductos comunitarios; hago parte del suroriente del municipio de Pereira, donde provee a nuestro municipio agua, oxígeno, alimento, paisaje, historia, cultura, identidad, biodiversidad, potencialidad humana en artes y oficios y conectividad a nivel nacional por grandes vías, hemos trabajado y hemos desembarazado a un Estado y a una administración como son los servicios públicos domiciliarios, hoy lo hemos hecho con decoro, cuando trabajamos por sostenibilidad, potabilidad, continuidad del servicio, administración, inversión, operación, cultura de pago y cultura de ahorro, trabajamos a través del decreto nacional, como es el Decreto 1729 del 6 de agosto del 2002, donde nos habla de ordenación de cuencas; nos juntamos 21 municipios, 12 del Quindío, 8 del Valle, 1 de Risaralda, con el río Consotá, pero todo en el año 2005, y esta es la hora, como lo decía el Senador Galán, todo se quedó en el papel, no hemos podido tomar acuerdo, desde lo que hablamos nosotros, 3 municipios del oriente de Risaralda: Dosquebradas, Pereira y Santa Rosa; y 2 del norte de Quindío: Finlandia y Salento: el proyecto estrella hídrica del Quindío.

Hoy, nosotros venimos ante esta mesa de la Comisión Primera a proponer un proyecto, contrato plan, Ley 1454, Ley de Ordenamiento Territorial, otros señores, la zona rural, no hablamos nunca del espacio público, nosotros con el área metropolitana hablamos de lo que son las OUI (las Operaciones Urbanísticas Integrales) sobre el equipamiento y amueblamiento colectivo de la centralidad de los corregimientos, pongo un ejemplo, mi

corregimiento son 108 km, somos 15 veredas, 16 mil habitantes entre fijos y flotantes, y esta es la hora que nosotros carecemos de escenarios culturales, recreativos y deportivos, carecemos de plan y maestros de alcantarillado, estamos sobre las grandes microcuencas, donde hablamos de la prospectiva Pereira 2032, resignificación de ríos; la Ministra Mariana tuvo la oportunidad de estar en nuestro corregimiento y conocer, ante el Ministerio estuvimos y radicamos el proyecto de las OUI del área metropolitana sobre qué diseño desde el año 2009, y hoy lo único que le pedimos a ustedes es voluntad política señores, hay un trinar muy bello de mi abuela “La Sabia” que dice: Nosotros ya no necesitamos de mentes brillantes que nos hablen, sino de corazones pacientes que nos escuchen. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Gracias Comunero Gerardo, tiene la palabra el doctor Nelson Lozada y se prepara el doctor Jaime Pardo.

Doctor Nelson Lozada:

Muchas gracias, un saludo muy especial a la mesa principal y a todos los participantes, quiero aprovechar los dos minutos en un tema específico, una propuesta específica de Risaralda y el Eje Cafetero, el paisaje cultural cafetero está muy institucional, necesitamos meterle población, necesitamos que la sociedad civil, que las organizaciones ambientales hagan parte de un proceso activo con educación; hace 15 años creamos la Federación de Organizaciones Ambientales en Risaralda, donde hoy tenemos una agrupación de 40 organizaciones, y la Fundación Sueños de Vida hizo un proceso hace 8 años, donde por primera vez en Colombia hay una sociedad mixta con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda; y esto que quiero mostrarles ahora, es un proyecto que está aprobado por la Corporación y por la sociedad civil y quiero hacerlo llegar a la Comisión de Ordenamiento Territorial, es un centro de desarrollo ambiental para Risaralda, para todo el Eje Cafetero, para la ecorregión del Eje Cafetero, ese proyecto está ya adquirido los predios con la Corporación y la sociedad civil, ha habido un apoyo incondicional de la corporación autónoma que tengo que reconocer públicamente, pero pienso que en este escenario donde son unas coordenadas intermedias de la ordenación de cuenca del río La Vieja donde está Quindío, Risaralda y Tolima, cogemos parte del norte del Valle, es importante porque esto se convierte en un polo de desarrollo, en educación para las futuras generaciones, en un escenario para trabajar el posconflicto, es un escenario de desarrollo turístico, de impacto ambiental y de generación de recursos, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias doctor Nelson por aprovechar bien el tiempo. Jaime Parra y se prepara

Víctor Andrés Fernández, Presidente de las Juntas Administradoras de Arabia.

Confederación Nacional de Juntas de Acción Comunal, Federación Comunal del Valle, doctor Jaime Parra López:

Soy oriundo de Sevilla, Valle del Cauca, capital cafetera de Colombia, Ley 817/2013, y nací en una de las veredas del paisaje cultural cafetero, entonces, estoy enraizado con este proceso; lo segundo, es que no nos pase con el paisaje cultural cafetero lo que nos está pasando con evaluar la descentralización en Colombia, estamos a 30 años de haberse expedido el Acto Legislativo número 01 del 9 de enero de 1986, elección popular de alcaldes, Ley 11 y Ley 12 descentralización administrativa y fiscal, que estamos a puerta de los 25 años, bodas de plata de la Constitución, y el 25 de junio es el primer quinquenio del paisaje cultural cafetero. Propuestas:

1. Que desde la Alcaldía de Sevilla, el señor alcalde de Pereira, Ómar Osorio, solicita que la próxima sesión de esta sesión tan importante y tan trascendental se haga en Sevilla.

2. Que al paisaje cultural cafetero le falta pueblo, esa es la verdad, si en la institucionalidad vemos parcelas, celos regionales y todo, desde la acción comunal propusimos, el 9 junio del año pasado en la casa de la cultura de Sevilla, donde yo soy socio fundador, que se armara la red de juntas de acción comunal del paisaje cultural cafetero, porque no solamente unas cabeceras municipales, sino del que le pone el sol en sus espaldas, y no son 447 veredas del paisaje cultural cafetero, sino con las de amortiguamiento son 858 y que no son 47 municipios, sino 51; lo otro es que, además de las juntas de acción comunal, si hablamos de paisaje cultural cafetero, donde están las casas de la Cultura, Sevilla tiene una hermosa casa de la cultura y alguna vez fui presidente de la Federación de Casas de la Cultura del Valle, a la doctora Mariana Garcés que me honra tenerle aquí hoy y además decir a todos ustedes, si no aprovechamos lo que tenemos, qué tal que la Ministra de Cultura hoy fuera costeña del mar Caribe, no le paraba bolas a esto, olvídense, tenemos Ministra de Cultura vallecaucana, hoy apenas estuvieron el 50% de los gobernadores, Risaralda y Quindío, dónde está el otro 50%, ya sabemos por fuerza mayor no estuvieron, pero estoy seguro de que están inmersos en este proceso y resulta que la doctora Dilian Francisca Toro, Gobernadora del Valle, es la nueva Presidente de la Federación Nacional de los Gobernadores, que tenemos también un Presidente del Senado, y decirles a ustedes que hablamos del desfile del yipao, el paisaje cultural cafetero en Bogotá, así de sencillo, que nos juntemos los 4 departamentos, los municipios, y verá que hay yipao para dar una lección histórica, además porque la anterior Viceministra de Cultura es hoy la Secretaria de Cultura de Bogotá y que la Secretaria de Cultura del Valle del Cauca era la Secretaria Privada de la doctora Mariana Garcés; entonces, vamos a empujar el yipao, y los esperamos en Sevilla. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias. La palabra la tiene Víctor Andrés Fernández por dos minutos y se prepara Esmeralda Castro.

Presidente de la Junta Administradora Local del Corregimiento de Arabia, Víctor Andrés Fernández:

Muy buenas tardes a todas y todos, de esa manera concluyo el saludo para no agotar los dos breves minutos saludando a todas las personas. Campesino, hijo de campesino, que me siento orgulloso de serlo y creo que es el primer motivo detonante para que el paisaje cultural cafetero siga vivo y sea viable en el tiempo, muy preocupado por varios aspectos, el primero porque mis padres no me heredaron precisamente esa tranquilidad y esa confianza en el campo para poderme quedar en él y me motivaron a que saliera a la ciudad, porque aquí era donde estaba el desarrollo, pero un desarrollo que nunca se veía ligado a los temas del campo, hago parte del suroriente de Pereira, un suroriente que es integrado por 5 corregimiento, corregimiento de Tribuna Corsiga, La Bella, La Florida, Alta Gracia y Arabia, curiosamente esos corregimientos abastecen las 4 cuencas hídricas que tiene la ciudad de Pereira, ofrecen gran parte de los alimentos que se consumen hoy en la ciudad y es un suroriente del que poco se habla, es suroriente que está abandonado y es un suroriente al que tenemos que enfocarle toda la atención, no solo desde el municipio ni desde la región, sino también desde el Senado y muchas gracias, congratulado plenamente por la participación de la Comisión de Ordenamiento Territorial en este espacio; ese suroriente integra el Parque de los Nevados, que yo creo que es algo que nos coincide a todos, ese Parque de los Nevados integrado por Caldas, Quindío, Tolima, Risaralda, debemos fortalecerlo porque es donde nos abastece el agua para 2 millones de personas en la región, tenemos que fortalecerlo, señor Viceministro Pablo, hemos hablado en algunas ocasiones frente al tema.

Por el suroriente hay varios problemas: 1. Las plantaciones forestales hoy tienen sin agua las comunidades locales del territorio, los acueductos comunitarios no pueden dar nuevas disponibilidades de servicio, ni para las comunidades para su propio consumo y mucho menos para la zona rural, mucho menos para alimentar un cerdo, una gallina, y la permanencia del paisaje cultural cafetero en el tiempo está dada por la permanencia también de las comunidades, entonces, si las comunidades no tenemos agua, cómo vamos a hablar de paisaje cultural cafetero, cómo vamos a hablar de turismo si no tenemos cómo brindarle un vaso de agua a un turista, o si le tenemos que decir, puede venir a visitarnos y hacer turismo, pero no se puede bañar en 15 días o bañarse acompañado en su defecto, ¿cierto?

Entonces, señores, tienen que ser más enfáticos desde la Comisión de Ordenamiento Territorial en

que se haga efectivo control a los entes territoriales con sus responsabilidades constitucionales y de ley, porque está la norma, pero del dicho al hecho hay mucho trecho, ahora la ley no es sinónimo de justicia, y eso quiero precisarlo, porque las plantaciones forestales hoy nos están ocupando grande espacio, que podría ser utilizado para la producción de alimentos y para el consumo de agua, y con eso termino señor Senador.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchas gracias Víctor, muy amable.

Presidente de la Junta Administradora Local del Corregimiento de Arabia, Víctor Andrés Fernández:

El tema de las torres de alta tensión, con la señora Ministra Mariana Garcés estuvimos reunidos en su despacho en alguna oportunidad, con el exrepresentante César Franco, me da pena decirle que no se han hecho cambios en el trazado, de hecho, una de las denuncias que siempre hemos tenido es que ese tipo de iniciativas deben tener un diagnóstico ambiental de alternativas, proceso que se omitió desde siempre en ese proyecto y que lo hemos denunciado en todos los escenarios, se trazó una sola ruta y sobre esa ruta están afectando 5 municipios, 165 predios y han agredido, han violentado y han tratado de sacar los campesinos del campo de una forma agreste y vil, ofreciendo 12 millones de pesos a las juntas de acción comunal para legitimar un proyecto que es evidentemente nefasto para la región y que no va a beneficiar necesariamente con la energía a los pequeños campesinos que hoy alumbran con vela, sino para favorecer aspectos de la megaminería que hoy no se han tocado a profundidad en ese espacio, pero la megaminería no favorece a las comunidades; curiosamente, donde hay megaminería hay más pobreza en el país. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias. Tiene la palabra Esmeralda Castro. ¿Está por acá? Por favor, por 2 minutos, me da vergüenza con el control del tiempo señores, pero ustedes quieren almorzar, nosotros queremos llevar el evento hasta final y queremos ser democráticos dándole participación al mayor número que sea posible. Se prepara, entonces, el alcalde de Marsella, el doctor Germán.

Esmeralda Castro:

Buenas tardes para todas las personas asistentes, en especial para el doctor Carlos Enrique Soto, así mismo para nuestro Gobernador Sigifredo Salazar y para la Ministra de Cultura quien quiero tocar directamente temas de su Ministerio. Aprovechando que son solo dos minutos, creo que todos hemos redundado en miles de problemas, que si cada uno defendiera cada una de sus luchas pues entenderíamos que todas son importantes y todas son urgentes y que si alguna de ellas faltara pues simplemente también se acabaría el paisaje cultural

cafetero, pero yo quisiera retroceder un poco, para lo que en realidad estamos aquí, y es paisaje cultural cafetero no es paisaje natural; yo creo que si hablamos de cultura, estamos hablando de rescate, de salvaguarda, de comenzar a inventariar lo que realmente significa cultura, para entonces ahí sí generar una apropiación y un sentido de pertenencia que nos permita, entonces, en últimas, generar esas luchas por cada una de las áreas, como ustedes lo han hablado, el tema ambiental, el tema de seguridad e infinidades de otros temas, otras aristas como también la agricultura, etc., así que quisiera como propuesta, porque estamos aquí no para criticar sino para proponer, es que hagamos entonces uso desde ya de los recursos que tenemos y que no han sido explotados debidamente y hablan entonces del Ministerio de Cultura y quiero resaltar porque durante 14 años me he dedicado a la gestión cultural, y resulta que el Ministerio de Cultura tiene el impuesto nacional al consumo de la telefonía celular, en donde yo he visto incluso que la inversión desde los concejos departamentales de patrimonio, no son bien invertidas y simplemente se basan en talleres musicales, en donde la cultura va más allá de eso.

Entonces, sería bueno apropiarnos de este tema de sistema de convocatoria, ya se abrió la Convocatoria Nacional de Estímulos de Cultura en donde también se le hace énfasis al patrimonio, tenemos el Programa Nacional de Estímulos, tenemos el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, cuántas imágenes en movimiento y fotográficas se encuentran apropiadas en cada uno de los rincones de nuestro Eje Cafetero y sin embargo no sabemos dónde está, así que pues esa es la reflexión que quería y por eso pedí el uso de la palabra, para que entonces desde ya, comencemos a apropiarnos de lo que significa cultura y que comencemos con ese plan especial de salvaguarda, que necesariamente tiene que estar arraigado al plan de acción, que es el informe que debe entregarse el próximo año. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Esmeralda muchísimas gracias, tiene la palabra el Alcalde de Marsella. ¿También la doctora Paula Arango de Cotelco Risaralda esta por acá? No está por acá. ¿Jorge Echeverri? Director Ejecutivo ¿está por acá y quiere intervenir? Comité Departamental de Cafeteros, continúe por favor.

Alcalde del Municipio de Marsella, doctor Germán Darío Gómez Fernández:

Muy buenas tardes para todos los asistentes, un gran saludo para la mesa principal, para todos los amigos, hagamos rendir el tiempo. Un saludo desde el municipio verde de Colombia, desde Marsella, Risaralda, o Villafuerte, como también somos conocidos en el país y en el exterior, aunque ya hay una nueva administración diligente y una administración que quiere trabajar por el pueblo. Marsella, Risaralda, tiene un componente de atributos interesantes, como hacia la mención la Senadora

Guerra, nos hemos empoderado y hemos defendido la conservación del patrimonio, Senadora muchas gracias por ese reconocimiento y por esa invitación que hace de alguna manera a que nos visiten y a que conozcan los municipios del paisaje cultural cafetero que quieren esas oportunidades para poder generar proyectos regionales, la interconexión vial señor Gobernador de Risaralda, doctor Sigifredo, que usted ha defendido tanto la conexión vial de Risaralda y Caldas por este municipio de Marsella, conectándonos con Palestina, Chinchiná, con ese megaproyecto del Aeropuerto Internacional del Café, hacen que sea de suma importancia el desarrollo vial para el turismo que puede generar de Caldas y de Antioquia y del Tolima, por este eje vial que se convierte en vía alterna de la Autopista del café.

¿Qué preocupa?, que tenemos el potencial, que tenemos las ganas, que somos nuevas administraciones que queremos llevar progreso a nuestros municipios, pero que no encontramos la ruta más directa, más lógica, más corta hacia los recursos que nos puedan generar la ejecución de dichos proyectos, entonces, en este orden de ideas, nosotros necesitamos fortalecer nuestras secretarías de planeación, fortalecer estos concejos y comités de protección del patrimonio, no tenemos las herramientas en los municipios para poder evitar que propietarios de bienes e inmuebles quieran dañar o una plaza principal o una zona de conservación, allí nos falta mucha fortaleza a los municipios para poder tener acciones efectivas y poder controlar esta transformación y esta modernización que atenta contra este paisaje cultural cafetero.

Para terminar, Senador Soto le ruego me regale 30 segundos, yo quiero que todos nosotros hagamos un engranaje y una articulación de proyectos regionales que verdaderamente le den significancia a estos municipios que están dentro del paisaje cultural cafetero, las rutas turísticas regionales del occidente del departamentos señor Gobernador y las rutas turísticas que tenemos que hacer entre Risaralda y Caldas son prioritarias para poder que el turismo que viene a este Eje Cafetero, vea en Risaralda un verdadero potencial y un atractivo para todos los colombianos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias señor Alcalde, estamos acá para servirle. Tiene la palabra el Diputado Durguez. Yo vi los alcaldes de Santuario por acá, Ochoa, también vi al Alcalde de Mistrató por acá, Francisco, también vi a la Alcaldesa de Ulloa, Martha Bedoya desde muy temprano está aquí, entonces, estamos culminando ya el evento, pero no quiero que ningún alcalde se vaya, y Franklin me ha pedido 2 minutos de igual manera, pero no quería que ninguno de los alcaldes que hizo el esfuerzo por venir se fuera sin intervenir. Tiene la palabra el Diputado por 2 minutos, me da pena que nosotros los políticos es muy difícil controlar el tiempo, pero se lo ruego.

Diputado de la Asamblea de Risaralda, doctor Durguez Espinosa:

Gracias Presidente, bienvenidos a todos, un saludo cordial a toda la mesa. Quisiera iniciar Ministra con algo que yo lamentó y es que me digan a mi hoy que el paisaje cultural cafetero no es contemplativo sino que es productivo, bueno, igual, Ministra usted fue la que me entregó la información, entonces habrá que decírselo a la gente en París, porque entonces no habría necesidad de venir aquí a Risaralda, porque aquí lo que hay que ver son paisajes, además porque si hablamos de producción tendríamos que ir al Huila, porque el Eje Cafetero no es el que más produce café, entonces, tendríamos que empezar a reevaluar eso; en ese orden de ideas todo lo que voy a decir aquí no tendría cabida, no valdría la pena entonces habernos sentado aquí y haber escuchado a todo el mundo; tengo que empezar por varias cosas, qué hacer entonces con el tema que tiene que ver con las arbustivas y los frailejones en el Parque Nacional de los Nevados, aquí estamos afrontando desde hace 18 meses un fenómeno de El Niño, que va a ser recurrente y no estamos tomando decisiones puntuales y todo es paliativo, vamos con carrotaques entregamos agua, no estamos haciendo nada en eso, por qué no empezar a plantear desde lo cultural Ministra, estaba viendo yo cómo se va a hacer para repatriar 122 piezas de oro precolombino, eso es paisaje cultural cafetero, es que la joyería nuestra, la joyería autóctona nos diferencia de toda la joyería del mundo.

Hoy en España están 122 piezas que están siendo reclamadas por el Estado colombiano y espero que lleguen aquí, pero adicional a eso, Ministra, si por la gestión suya o la de este gobierno logramos que esas piezas sean repatriadas, qué bueno que llegaran, ¿A dónde?, a su origen, al Quindío, y yo soy de Risaralda, pero tengo que decir deberían llegar allí; y por último, para terminar, en el marco de los 50 años del departamento de Risaralda, doctor Sigifredo Salazar, en días pasados con la Senadora María del Rosario Guerra, y aprovechando que fue Ministra de Comunicaciones de la TIC, le planteábamos y esperamos que con la bancada de congresistas, Senador Soto, podamos liderar una estampilla en el marco del paisaje cultural cafetero para los 50 años del departamento de Risaralda. Dios los bendiga, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias. Doctora Martha Bedoya de Ulloa y se prepara Fabio Rincón por los dos minutos que ha solicitado.

Alcaldesa del Municipio de Ulloa, doctora Martha Bedoya:

Muy buenas tardes, un saludo muy especial a la mesa principal, mi nombre es Martha Lucía Bedoya, soy la Alcaldesa del Municipio Ulloa, me preocupa muchísimo el fenómeno que estamos viviendo en nuestro municipio, la mayoría de cafeteros están vendiendo todas las fincas, todos los predios, y

se están yendo para la ciudad, las personas que compran los predios, son personas de ciudad y están haciendo chalets....

<Se corta>

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Y cierra, por lo menos en las intervenciones, para ya terminar, el honorable Senador Antonio Correa, que quiere darles un saludo y muchas gracias porque se ha desplazado desde Bolívar a acompañarnos.

Doctor Óscar Cruz:

Primero saludar al señor Gobernador del Departamento del Quindío y al Gobernador de Risaralda y en especial a Enrique por esta convocatoria. Tres cosas me quedan como economista y planificador y como ingeniero industrial: 1. El territorio no se decreta, el territorio no se hace con base en decir que es que aquí vamos a hacer algo, el territorio se concreta con la gente y yo no puedo decir que voy a concretar un territorio y hacer una integración entre negros, amarillos y verdes y que ahí queda la integración, ese el primer error que incluyen quienes planifican. Risaralda lleva 50 años y no ha podido descubrir el modelo económico ni su vocación económica, con tantos que han participado dentro del proceso de desarrollo de nuestro departamento, eso es triste, yo quiero hacer esta siguiente propuesta para el Gobernador del Quindío, para el Gobernador de Risaralda, para el Gobernador del Valle y para el Gobernador de Caldas: ¿Por qué a través del paisaje cultural cafetero no creamos una zona franca especial que nos permita aprovechar la biodiversidad y el biocomercio?, nos une todo eso, ese factor de la biodiversidad y el biocomercio nos puede llevar a que sea un factor de aprovechamiento del paisaje cultural cafetero y estoy de acuerdo con el Diputado Durguez cuando planteaba que solamente lo productivo era lo importante dentro del paisaje cultural cafetero; respeto la Ministra, no comparto su apreciación porque considero que no solamente lo económico puede llevar a que se desarrolló una actividad, está el ser humano, está la persona que habita ahí y cosas que verdaderamente tenemos que llevar a conclusión.

Para terminar, no nos olvidemos de la guadua señor Gobernador o señores Gobernadores, la guadua es un elemento que conserva el agua, y aquí no se hace absolutamente nada por la conservación ni el reservorio que tiene que trabajarse dentro del agua, yo soy del Partido Alianza Verde, soy vocero municipal y he pedido participación en el gobierno del doctor Sigifredo, para participar en la defensa de lo que tiene que ser el medio ambiente, por eso con esta inteligencia que nos dan para poder defender y para poder presentar proyectos, quiero decirle a los Senadores que están aquí, me merecen el más grande de los respetos, a veces compartimos cosas, a veces no compartimos, pero lo único que puede llevar a una sociedad a feliz término es la defensa del medio ambiente y acabar la corrupción, es lo único que nos puede llevar a buen puerto. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchas gracias doctor Óscar Cruz. Tiene la palabra el doctor Carlos Alfonso Rodríguez, Secretario de Turismo del Departamento del Quindío.

Secretario de Turismo del Departamento del Quindío, doctor Carlos Alfonso Rodríguez: Buenas tardes a todos, a la mesa principal. Yo quiero compartir con ustedes lo que se ha venido haciendo en el tema turístico, el turismo está presente en el paisaje cultural cafetero y viene trabajando de manera organizada desde hace varios años, para eso, con el aval del Viceministerio de Turismo se creó un comité que contempla o que abarca todas las regiones que hacen parte del paisaje cultural cafetero, están presentes las 4 Gobernaciones, las 4 Cámaras de Comercio, Procolombia, Fontur, la Federación Nacional de Cafeteros y juiciosamente vienen trabajando en el territorio, en la presentación, en la formulación de proyectos que benefician a muchas personas de la región, no olvidemos que el turismo es un generador importante de empleo y esto se ha venido trabajando desde entonces, se han presentado varios proyectos, se diseñó, se contrató la consultoría para el diseño del producto turístico del paisaje cultural cafetero, consultoría que terminó en noviembre del 2014, pero que ahora es responsabilidad de la comunidad, de los alcaldes, para que a través de estos operadores turísticos se pueda hacer una realidad.

Estamos en febrero del 2016 y necesitamos que esto se materialice, igualmente se presentó un proyecto para el diseño de la señalización vial y peatonal para el turista, ese diseño ya se terminó y ahora viene la contracción para ejecutar ese diseño para la señalización vial y peatonal de toda la región del paisaje cultural cafetero, ese proyecto se debe empezar a ejecutar próximamente; igualmente, desde el 2012 se está formulando el proyecto para la promoción nacional y la promoción internacional del destino, desafortunadamente ha sido lento el proceso y ahí es donde de pronto nosotros necesitamos ser más eficientes en la gestión y necesitando la colaboración de las autoridades nacionales, pero esta promoción nacional y la promoción internacional, que se debe empezar a ejecutar en cuestión de semanas, va a visibilizar el territorio, el patrimonio cultural que tenemos todos nosotros, necesitamos hacerlo visible para que todo el mundo entienda qué es lo que es el paisaje cultural cafetero, necesitamos hacerlo visible para que mundialmente la gente entienda la importancia de lo que tenemos y nos ayude a todos a cuidarlo, a protegerlo.

Como el turismo necesita de cifras, se formuló y se aprobó un proyecto que se empezó a ejecutar recientemente por la Cámara de Comercio de Armenia, que es el Situr (Sistema de Información Turística Regional), este sistema nos va a dar información que nos va a permitir tomar decisiones en beneficio del paisaje cultural cafetero; igualmente tenemos, Senador Soto, tenemos las rutas del paisaje

cultural cafetero, es una plataforma a la que se le ha invertido mucho dinero y que tiene por misión o por función informarle al mundo, a nivel nacional y a nivel internacional, qué es lo que tenemos acá en el destino como producto turístico, los invito a todos a que la conozcan, *rutasdelpaisajeculturalcafetero.com*, es la herramienta que tenemos en el paisaje cultural cafetero para visibilizar turísticamente este producto.

Por último y para terminar, Ministra, ahora hablaban de la importancia de proteger el patrimonio cultural y parte de eso es la arquitectura, qué bueno sería que pudiéramos tener una declaratoria de bien de interés cultural, si no en todos, en muchos de los municipios que aún conservan o preservan o tratar de preservar el patrimonio arquitectónico de este paisaje cultural cafetero, lo necesitamos, muchos municipios ya han perdido eso, pero aún tenemos municipios que podemos salvar, y la declaratoria de bien de interés cultural, señora Ministra, nos ayudaría a condicionar cualquier intervención que quiera hacer el hombre sobre este patrimonio. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias, me da pena doctor Carlos Alfonso. Tiene la palabra el doctor Epifanio Marín, Subdirector de la Corporación Autónoma de Risaralda (Carder).

Subdirector de la Corporación Autónoma de Risaralda (Carder), doctor Epifanio Marín:

Muy buenas tardes para todos y todas, un agradecimiento al honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Hay muchos temas que se han tocado realmente en el escenario en el día de hoy, pero quiero básicamente dejar un mensaje acerca de la visión que se tiene sobre paisaje cultural cafetero desde la Corporación, orientado a temas de ordenamiento del territorio.

Cuando hablamos del Ordenamiento Territorial es necesario ubicarnos entonces en el contexto regional, reconociendo intereses de los diferentes actores que hay presentes en ese territorio, en definitiva, consideramos que el mejor mecanismo para un proceso de ordenamiento territorial es la cuenca hidrográfica donde se rompen los esquemas político-administrativos y se plantea un ejercicio basado en potencialidades y restricciones, sin desconocer los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales que permiten soportar las interacciones de la sociedad con su entorno ambiental como soportes de la sustentabilidad de un territorio, los procesos de Ordenamiento Territorial entonces rompen el esquema político-administrativo, y deben orientarse hacia una mirada ecosistémica, que es a lo que hemos venido apuntándole desde diferentes procesos regionales conjuntamente con las otras corporaciones del territorio como son los Pomcas de los ríos La Vieja, que cubre 21 municipios, Risaralda con 15 municipios, Otún con 4 municipios y Campo Alegre con 4 municipios vinculados a la misma,

así como el proceso de ecorregión del Eje Cafetero que vincula 22 municipios de todo este territorio, y el proceso del proyecto páramos que mencionó el señor Viceministro en su intervención, así como el de paisaje cultural cafetero; estos instrumentos deben ser recogidos en los Planes de Ordenamiento Territorial como normas de superior jerarquía, deben ser incluidos en ese proceso, así como en los Planes de Desarrollo que en este momento están siendo formulados por los diferentes municipios.

Aquí es importante señalar entonces un tema que vale la pena resaltar, que Risaralda cuenta con 22 áreas protegidas bajo alguna figura de protección, que representan algo más del 37% del territorio departamental, siendo un departamento muy pequeño, creo que el cuarto a nivel del país, y es uno de los atributos más importantes que le ha permitido a Risaralda ser reconocido como el único bosque modelo a nivel nacional, bajo el liderazgo de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, es de suma importancia buscar la integración y armonización de los municipios que en la totalidad de su territorio, o en parte de ellos, se reconoció el paisaje cultural cafetero como patrimonio mundial de la humanidad por parte de la Unesco, la adecuada implementación del plan de manejo del paisaje cultural cafetero, el respeto y la valoración de los atributos que caracterizan dicho territorio y su adecuada incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación, son un reto en el que deben converger el accionar de todos los organismos públicos y privados, tanto sectoriales como territoriales, en particular las corporaciones autónomas regionales que forman parte de ecorregión del Eje Cafetero, se constituyen en actores de primer orden, que deben mancomunadamente apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del paisaje cultural cafetero, donde se debe buscar, entre otros, el buen manejo del recurso hídrico y de los suelos, especialmente la aplicación de medidas que mitiguen los riesgos de desabastecimiento de agua, pérdida de biodiversidad, de ecosistemas estratégicos y problemas de erosión o derrumbes que son de especial importancia para la sostenibilidad del territorio.

El paisaje cultural cafetero tendrá entonces que integrarse en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios ambientales para magnificar los beneficios hacia la sociedad y minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente, cerrando entonces la brecha entre lo urbano y lo rural, generando una figura de ordenamiento que evite que el paisaje cultural cafetero sea visto como un agregado de ordenamiento territoriales totalmente desarticulados del entorno y la realidad regional, y que le apunten a modelos de desarrollo altamente competitivos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias a usted, su saludo doctor Correa, por que la Ministra también necesita retirarse.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muy buenas tardes a todos los amigos del Eje Cafetero, a los honorable Senadores y Senadoras de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a los señores Gobernadores que hoy oficiaron de anfitriones de los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío; igualmente cordial saludo a todos, a la señora Ministra de Cultura, al señor Viceministro del Medio Ambiente, cordial saludo a las autoridades municipales del Legislativo y del Ejecutivo que nos han acompañado del nivel regional, quiero saludar muy especialmente y exaltar la labor del señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el Senador Carlos Enrique Soto, el cual ha sido un defensor acérrimo de la región del Eje Cafetero y, por supuesto, un Senador valiente en sus luchas desde la misma Comisión de Ordenamiento Territorial y de la Comisión Séptima de Senado, el cual soy compañero y amigo, quiero agradecerle la hospitalidad con la cual nos ha recibido y el esmero para que hoy el tema en revisión en este foro de control político del paisaje cultural cafetero, el cual se encuentra en el sexto año en proceso de revisión, se culmine y tenga lo que se requiere, que fue lo que hace 5 años fue manifiesto por la Unesco, el cual lo calificó de patrimonio, que el cual nos exalta en nuestro país.

Dentro de este mismo foro hay algunas solicitudes muy respetuosas como por ejemplo el tema de la revisión de los Planes de Desarrollo en nuestro país, por parte del Congreso de la República merece una revisión especial, de excepcionalidad, a bien como lo decía un ilustre académico que intervino y el honorable Senador Senén Niño, en cuanto a lo que se presenta en el territorio y fundamentados en el paisaje cultural cafetero, temas importantes como los títulos mineros que afectan directamente, temas tan importantes y que han sido expuestos por la Senadora María del Rosario Guerra, como las redes eléctricas que alteran o que de una u otra manera hacen variaciones de lo que es la riqueza cultural y del paisaje, son y deberían ser revisados, ese proceso de excepcionalidad debería darse, para que no estén inmersos dentro del Plan Nacional de Desarrollo, por supuesto, hoy el Eje Cafetero viene teniendo un periodo de transición que han expuesto los señores alcaldes y señores de las autoridades municipales, en cuanto a lo que tiene que ver esa transición de desescalamiento de un renglón de la economía importante para esta región, como era el renglón de la agricultura en representatividad de los cafeteros hacia una economía del turismo, donde hoy una de las participantes nos decía que son muchas las hectáreas que se han dejado de cultivar y son muchos los chalest nuevos que se han tenido en esta región, nos llamaría poderosamente la atención no solamente de que es un tema donde debe estar inmerso el Ministerio de Cultura, sino también el mismo Planeación Nacional, el Viceministerio de Turismo, con el Ministerio de Comercio Exterior para un apoyo decido, que yo sé que se ha venido

construyendo, pero definitivamente es de los temas que requieren el mayor interés.

Por supuesto, quiero decirles que desde el Congreso de la República, junto con todos los honorable Senadores, vamos a estar muy pendientes de los proyectos que vayan encaminados a traer desarrollo para esta importante región del país, que por supuesto el tema que han solicitado, de que no se altere la arquitectura de los bienes culturales, es de vital importancia, más teniendo en cuenta la riqueza cultural de la región. No quiero extenderme, Senador Carlos Enrique Soto muchísimas gracias, mi Dios se lo pague y de verdad quiero agradecerle en nombre del Congreso de la República y de la Comisión de Ordenamiento Territorial esta loable invitación.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Se me había traspapelado lo del Director del SENA Regional, la Ministra me pidió una aclaración de un minuto.

Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés:

Sí y de una vez aprovecho para agradecerle Senador y para despedirme de todos ustedes, hasta una próxima oportunidad, porque tengo un vuelo que sale ya. Simplemente quería decir una cosa, ningún *dossier*, ningún proyecto de investigación puede llegar a la Unesco que no sea trabajado por la gente, por las personas que se ubican en un determinado territorio y que quieren la protección de una determinada manifestación, no son posibles esas investigaciones desde el Ministerio de Cultura, entonces, la gente siempre ha estado presente en su formulación y, obviamente, las autoridades locales que en su momento se comprometieron con ese desarrollo y con las comunidades, eso es lo primero; lo segundo, es que es la Unesco quien define los tipos de paisaje a proteger, no el Ministerio de Cultura ni Colombia, una es paisaje productivo y el otro es paisaje contemplativo, y esas son las dos categorías que existen para uno solicitar una inscripción y un reconocimiento como patrimonio de la humanidad.

En ese sentido sí quiero decirles que nada más productivo que un paisaje que se dedica al cultivo del café, el cultivo del café ha sido el primer renglón de la economía agrícola y de ninguna manera, si esta región hubiera optado por la inscripción como paisaje contemplativo, eso hubiera prosperado, no hay ninguna posibilidad de que el paisaje cultural cafetero sea considerado patrimonio de la humanidad como paisaje contemplativo, es decir, exclusivamente para ver sin ninguna intervención del hombre; entonces, simplemente para quien manifestó ese desacuerdo, quería hacer esa aclaración, es un tema definido y determinado por la Unesco. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

A usted muchísimas gracias Ministra. Senadora, un minuto por favor, bien pueda señor Director, porque me daría vergüenza que el señor Director del Sena, que vino desde las 8:30 a. m. no le diera ese

minuto, porque se había traspapelado su solicitud, adelante.

Director del Sena Regional:

Buenas tardes, un saludo muy especial, solo unas palabras rápidas, es para decirle a todos los cafeteros, a todas las personas de nuestro paisaje cultural cafetero que pueden contar con el Sena en las 3 regionales de Caldas, Quindío y Risaralda y también en la del Valle, nosotros estamos para apoyarlos en todo el tema cafetero, en la modalidad que estamos trabajando de los cafés especiales, en los 3 departamentos tenemos la filosofía de las Escuelas Nacionales de Calidad del Café y también los vamos a apoyar en el tema de las fachadas, con unos grupos de construcción que estamos formando en los diferentes municipios, entonces, pueden contar con el Sena para toda la parte de formación en el café y en todas las colaterales. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias. Senadora María del Rosario.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Es que no quisiera que quedara en el ambiente, porque cuando uno lee por que la Unesco lo reconoce como patrimonio cultural, dice: *“La centenaria tradición cafetera es el símbolo más representativo de la cultura nacional en Colombia, por la cual el país ha obtenido reconocimiento en el ámbito mundial, la cultura cafetera ha llevado a ricas manifestaciones tangibles e intangibles en el territorio, con un legado único que incluye entre otros aspectos la música, la gastronomía, la arquitectura y la cultura, legado que han pasado de generación en generación, la tipología arquitectónica, única en las fincas cafeteras y la mayor parte de los edificios en las áreas urbanas, evolucionó a través del uso de los materiales locales disponibles, en particular la especie nativa única, conocida como la guadua angustifolia, el paisaje cultural cafetero representa una armoniosa integración del proceso productivo de la organización social y de la tipología de la vivienda, únicos en el mundo y necesarios para el desarrollo de la cultura del café en un área rural tan difícil”*. Simplemente para decir que por supuesto el eje de lo productivo, pero es paisaje cultural cafetero, que es integral. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Gracias a usted. Bueno, yo quiero, cerrando este evento, agradecerle infinitamente primero al equipo logístico que me acompañó en todo este proceso. Dios les pague. A la doctora Sandra Devia reiterarle por tercera vez mi reconocimiento, a la doctora Sandra Ovalle, Secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quien trabajó duro para que saliera adelante, positivamente a todas y a todos, quienes han hecho presencia de las diferentes regiones del Valle del Cauca, del Tolima, del Quindío, de Caldas y de nuestro Departamento Risaralda, a los honorables, Senadores y Senadoras que nos han

acompañado, a los Gobernadores, Carlos Eduardo y Sigfredo Salazar, del Quindío y Risaralda, a sus delegados, de Caldas y la presencia del Valle que también mandó delegación, la señora Gobernadora, a todos en general mi inmensa gratitud, a los medios de comunicación, a los que han venido de la región y nacional, gracias por su presencia.

Espero, resumiendo muy rápidamente, que este encuentro, que no busca salir sencillamente en las primeras páginas, que lo que buscamos es que sea útil, para que apliquemos lo que les dije en la instalación, la articulación, la unión de fuerzas, la unión de voluntades, la culturización de la importancia, y lo digo con mucho respeto, no se me moleste nadie, que nos quejemos menos y hagamos más, todos como lo dije aquí, todos tenemos una sagrada responsabilidad, de cumplir, pero si logramos que esto avance realmente el sello que autentica, este PCC, este figura, semánticamente llámese como se llame, coloquémosle los términos, pero el sello que autentica es si la población realmente se apropia de ello, si hay sentido de pertenencia, si las autoridades y los dirigentes entendemos cuál es el papel que tenemos que jugar, hay muchas cosas que aquí se plantearon, no me voy a poner a resumirlas, muchas de ellas las mencionamos, lo dijimos también parcialmente, las razones de fondo en la exposición inicial, pero aquí seguimos, digamos que esta es una disculpa lo que venimos haciendo en los últimos tiempos, de congregarlos, y al padre y Gobernador del Quindío, que me estaba diciendo que todos los eventos se hacían en Pereira, de buena manera, señores del Quindío, de Caldas, del Valle, estamos a disposición, con el mayor gusto obviamente dentro de las restricciones de tiempo y también económica, porque esto se necesita las voluntades unidas para poder hacer este tipo de evento. ¡De todo corazón, Dios les pague a todas y a todos!

H.S. CARLOS ENRIQUE SOTO JARAMILLO
Presidente

H.S. SENÉN NIÑO AVENDANO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria de Comisión

* * *

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 15 DE 2016

(febrero 25)

En la ciudad de Sincelejo (Sucre) el día 25 de febrero de 2016, siendo las 10:30. a. m. se reunieron los Senadores miembros de la Comisión en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Sincelejo (Sucre) por citación que se le hiciera por parte de la Mesa Directiva de la Comisión, con el fin de adelantar el siguiente:

FORO DISTRITO ESPECIAL DE PAZ DE COLOMBIA, SINCELEJO, SUCRE

Jueves 25 de febrero de 2016, a las 10:30 a. m.

I

Instalación

Intervención del honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo – Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Intervención del señor Presidente del Concejo Municipal doctor Daniel Merlano

Intervención del señor Presidente de la Asamblea Departamental doctor Héctor Pérez Pernet

Intervención del señor Presidente de la Cámara de Comercio de Sincelejo doctor Herman García Amador

II

Intervención de la señora Viceministra del Interior, doctora Sandra Devia

Intervención de los honorables Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República y los honorables Senadores y Representantes por el departamento de Sucre

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella (convocante foro)

Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo (coordinador Ponente Concepto)

Honorable Senadora Susana Correa Borrero

Honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón

Honorable Senador Antonio Correa Jiménez

Honorable Senador Martín Morales Diz

Honorable Senadora Teresita García Romero

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella

III

Intervención del honorable Senador, Mario Fernández Alcocer, Autor del Proyecto de ley número 40 de 2015 Senado, por medio de la cual se declara al municipio de Sincelejo Distrito Especial de Paz de Colombia

Intervención del honorable Senador, Jaime Amín Hernández, ponente del proyecto de ley, Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado la República

IV

Intervención del Gobierno

Doctora María Camila Aguilar – Directora de Desarrollo Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento Nacional de Planeación – Secretaria Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional

**Doctora Nohora Consuelo Pinilla,
coordinadora grupo apoyo territorial del
Ministerio del Interior**

V

**Intervención de las Universidades
Intervención de los Gremios
Autoridades locales y Departamentales**

VI

Clausura

El Presidente,

Honorable Senador *Carlos Enrique Soto
Jaramillo.*

El Vicepresidente

Honorable Senador *Senén Niño Avendaño.*

La Secretaria de Comisión,

Sandra Ovalle García.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se inicia la Sesión presidida por el honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, con asistencia de los honorables Senadores Álvaro Ashton Giraldo, María del Rosario Guerra de la Espriella, Martín Emilio Morales Diz y Carlos Enrique Soto Jaramillo. Muy buenos días a todas y todos, siendo las 7:32 a.m. se le da inicio a la sesión programada para el día de hoy, tenga la amabilidad señora Secretaria de hacer el llamado a lista y desarrollar el Orden del Día.

Secretaria General, doctora Sandra Ovalle:

Señor Presidente.

I

Llamado a lista

Álvaro Antonio Ashton Giraldo	
Efraín José Cepeda Sarabia	
Antonio José Correa Jiménez	
Susana Correa Borrero	
Carlos Fernando Galán Pachón	
Juan Manuel Galán Pachón	Presente
María del Rosario Guerra	Presente
Iván Leonidas Name Vásquez	
Senén Niño Avendaño	Presente
Carlos Enrique Soto Jaramillo	Presente

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Sucre mostró durante los años de la seguridad democrática que bajó a cero el secuestro y la extorsión, va a bajar significativamente, por supuesto los homicidios, pero se ha disparado, coronel, en los últimos año, y yo me pregunto, si eso justifica que Sincelejo incurra en todas estas nuevas responsabilidades, cuando es una responsabilidad también de la fuerza pública, poder hacer una mayor presencia, y ser más efectivos en ese sentido.

La tasa de extorsión, no solo ha aumentado en Sincelejo, sino en todo el país, miren, en el Llano, pasó del 3.4 a 56.3 el aumento, en Sucre de 3.2 pasó a 15.8 en el total, se multiplicó casi que por 4 la tasa de extorsión en el país; con esto lo que estoy mostrando es que es un fenómeno nacional, no es un fenómeno solo de Sincelejo, nos debe preocupar Sincelejo, pero no es un fenómeno solo de Sincelejo, y aquí de pronto se nos olvida, porque se puede decir que Sincelejo tuvo guerrilla y paramilitarismo, bien dicho tuvo, y en el departamento tuvimos estos frentes, arrastramos con el frente del ELN del Jaime ... cayó, pues estuvimos al ..., EPL, esos frentes llegaron a desaparecer hace 5 años, sí sigamos, aquí tienen ustedes toda la lista de frentes, llegaron a desaparecer hace 5 años, tan es así, de la tranquilidad de la zona de los Montes de María, pero no podemos confundir los Montes de María, laboratorio de paz, con volver una ciudad capital, como un distrito especial de paz, estamos hablando de dos momentos diferentes.

Y finalmente para cerrar, como normalmente los distritos se asocian con una identidad, cuando uno dice el distrito especial de paz, la cuestión que uno le llama es ¿a qué?, ¿paz de qué?, ¿a qué estamos refiriendo?, porque cuando uno le dicen distrito cultural, histórico o turístico, siempre se le asocia esa característica con la realidad que vamos a materializar y cuando uno pregunta por Sincelejo, que le llega a la gente, su potencial cultural, las fiestas del 20 de enero que fueron reconocidas por ley como patrimonio cultural de la nación, o se llega a la mente de Sincelejo, una actividad como el festival nacional de Bandas, traen esos 2 ejemplos, pero se le viene a la mente la gastronomía, Sincelejo como ciudad comercial, como ciudad de caminos, de cruces de caminos, pero difícilmente puede uno identificar a Sincelejo, cuando dice distrito especial de paz, de paz de qué, porque la paz es una palabra sublime, pero es una palabra que tiene uno que ligarla como adjetivo a algo, entonces para cerrar, en síntesis, de acuerdo con el análisis que he hecho con mi equipo de trabajo legislativo, Sincelejo no llena uno de los requisitos para ser distrito, es contraproducente que a Sincelejo se le genere más gasto, cuando no tiene unos ingresos propios que le permitan siquiera subsistir a ella como municipio, tercero, la situación socioeconómica de un municipio no puede ser el argumento para uno llevarla a cambiar de categoría, y llevarla a ser Distrito, cuarta, el 40% de la población que son personas desplazadas, lo que debe ser es un reto para las administraciones locales, en materia de inversión y de manejo, pero no puede ser el argumento para cambiar a Sincelejo y ser distrito, quinto, la identidad de Sincelejo no es de ser una ciudad violenta, ni mucho menos con presencia activa, guerrillera o paramilitar, y por supuesto no es una ciudad donde se generalicen los conflictos, si hay unos indicadores de inseguridad, pero que se pueden demostrar que pueden reducirse, la identidad de Sincelejo es más cultural, más comercial, más de servicio, más ligada con la música, con la gastronomía, con la pintura

y finalmente me preocupa sobremanera que esto no vaya a ser que el volver a Sincelejo Distrito Especial, no vaya a ser un mensaje, para que se diga que los sincelejanos, le están abriendo el espacio de volverse un conejillo de indias, “un experimento, del proceso de posconflicto, que ya está anunciando el Gobierno con las FARC, y lo que se nos abre aquí es una caja nueva, un frente nuevo, de poder ser una de esas ciudades que sería absurdo, una de esas ciudades donde se asiente el experimento de lo que son las zonas que yo aspiro, eso no se da motivo qué hay detrás, lo que son las zonas de localización que se están planteando con esto, con esto entonces, señor Presidente y colegas y asistentes, quería transmitir mi visión, sobre el proyecto de ley, que creo que no es conducente ahora mismo, y que Sincelejo pase a ser un Distrito Especial, y por supuesto menos Distrito Especial de Paz, mil gracias.

Presidente, honorable Senador, Carlos Enrique Soto:

Mil gracias, doctora María del Rosario.

Diputado a la Asamblea de Sucre, Doctor:

Muy buenas tardes a la Comisión por la invitación, honorables Senadores, señor Concejales, colegas Diputados, ciudadanía en general, muy interesados en el proyecto, la verdad que tenemos conocimiento desde la semana pasada y nos invitaron a este foro en aras de enriquecer la discusión, para el tema de declarar a Sincelejo Distrito Especial de Paz, vinimos como actores políticos a escuchar las distintas propuestas, para luego sacar unas conclusiones, muchas gracias, feliz día.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias por su presencia, por acompañarnos.

Invitado:

A todos los presentes, a la Mesa Directiva, a los Diputados, amigos y amigas, primero pues los apuntes que traíamos de la Mesa de Concejales, fueron expuestos muy bien por la Senadora María del Rosario, y si revisamos, uno de los apartes es, sí nosotros, revisamos la Ley 1617, en ningún momento nos habla de Distrito Especial de Paz es una ley que no concibe en su objeto el Distrito Especial de Paz, por ende, pienso que el proyecto no está bien orientado, en ningún momento, habla de temas presupuestales, al contrario nos trae unos lineamientos, de la creación de unas entidades locales que lo que van a generar como bien lo decía la Senadora son erogaciones de gastos y presupuesto para el municipio de Sincelejo, y hay algo que me llamó mucho la atención del honorable Congreso de la República, y fue la exposición de motivos que le dan a la Ley 617, esa exposición de motivos va al fundamento de llevar el crecimiento de una ciudad pequeña, a un distrito, me explico, porque lo ponen de 600.000 habitantes, porque la idea y las exposiciones de motivos de la 617, busca es un desarrollo territorial, del municipio de acuerdo a la vocación poblacional que en él existe, nosotros no

podemos hoy, venir a buscar un Distrito Especial de Paz cuando la vocación, o la dedicación de nuestro municipio va en contravía, el desarrollo del mismo, Sincelejo es un gran receptorio, hoy estábamos con el coronel en las horas de la mañana, y decíamos que a nosotros nos preocupa la inseguridad del municipio de Sincelejo, y ya el coronel tiene focos, en barrios donde esa inseguridad, se ha detectado a muchos desplazados del municipio de Sincelejo, y volvemos a estar de acuerdo y coincidimos, que Sincelejo no tome, ese distrito especial de paz, como aquellos, municipios que quieren acoger el desplazamiento en el departamento, creo que el año pasado nos decía el Concejal Ortiz, que se expidió un concepto de la Mesa Directiva, mas no de la Corporación, donde avalaban el proyecto, el Concejal Ortiz me comentaba que en la sesión de mañana, vamos a preguntar, a indagar por el concepto previo, porque me parece muy pertinente, comenzar a discutir, cada uno de los requisitos que lleve la 617, en su artículo 8º, muchas gracias por escucharme.

Invitado:

Muy Buenas tardes a todos, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los honorables Senadores de República, muchas gracias por venir a Sincelejo, tierra que queremos que sea de paz, un saludo especial, para los honorables colegas, Diputados, amigos Concejales, y amigos todos, primero, pues el pronunciamiento de la Asamblea, como dijo el señor Presidente que no puede ser irresponsable frente a un tema como este, como el que nos atrae hoy, que es la socialización primera vez que vienen a hablarnos sobre este proyecto de ley, el pueblo sincelejano, hoy yo veo esto como un proyecto inconveniente, porque es que ni siquiera las fuerzas vivas sabemos para qué sirven como lo expuso y felicito a la doctora María del Rosario, muy buena exposición, nos hubiera gustado conocer la posición del ponente es que es una cosa inaudita, el primero que tiene que defender un proyecto de ley es el ponente de un proyecto de ley, entonces aquí estamos viendo la contraparte, no podemos emitir, el autor, perdón el autor del proyecto de ley, entonces hoy lo que vemos aquí, es la misma incomunicación, falta de documentación para poder emitir un juicio, nosotros los sincelejanos digamos, si estamos de acuerdo o estamos en contra, un Sincelejo, actualmente vivimos, honorables Senadores, vivimos en un posconflicto y eso se traduce en una inseguridad creciente, la doctora María del Rosario presentó una cifra que no sé si son las oficiales, o no, pero el problema aquí es de percepción, porque la gente no denuncia, y esto lo hemos dicho en la Asamblea, aquí, diariamente ocurre atracos, y casi que periódicamente, hay casos de fatalidad, hay ollas de microtráfico, y estas ollas han sido producto de la desmovilización del paramilitarismo, entonces, nos hablan de un Distrito Especial de Paz, el cual nosotros no sabemos qué significa, y nos prenden las alarmas, porque hoy estamos inseguros, entonces mañana nosotros vamos a ser receptores, no solo de los desmovilizados del paramilitarismo,

sino también de los que se van a desmovilizar de la guerrilla, entonces ese es el concepto que quiero dejar claro, y esa es la constancia que quiero dejar, como diputado del departamento de Sucre, muchas gracias.

Directora de Desarrollo Territorial del Departamento de Planeación Nacional, doctora Camila Aguilar:

Buenas tardes a todos, mi nombre es Camila Aguilar, yo soy Directora de Desarrollo Territorial en Planeación Nacional, la razón por la que estoy aquí, es porque el Departamento Nacional de Planeación, ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Gobierno nacional, entonces yo, en algunas sesiones acompaño esta sesión, de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, entonces voy a hacer una presentación muy corta, yo creo que la Senadora María del Rosario hizo una muy buena presentación sobre el contexto en el que estamos desde el punto de vista del Gobierno nacional ahora va a hablar el Ministerio del Interior, yo voy a hacer una presentación no sobre qué son los Distritos, sino como percibimos nosotros desde el concepto de Desarrollo Territorial, este tipo, entonces voy a hablar de las ventajas y de los retos de los distritos; los Distritos; en Colombia, eso lo mencionaré brevemente porque ya la Senadora lo hizo, el caso particular de Sincelejo, la propuesta del proyecto de ley, y qué recomendaciones nosotros vemos pueden servir para esto.

Entonces qué son los distritos, son municipios y ciudades del país, que sobresalen, porque tienen algunas características especiales, que los diferencian del resto del país, y esto es bien importante y por eso está resaltado, requieren un sistema político administrativo especial, entonces, ahora veíamos también cuáles son esas características, principalmente una económica, se mencionaba, un puerto administrativo que tenga la condición de ser una capital cultural que tenga algunas características muy particulares acerca de su cultura ideográfica, igualmente que su entorno, ambiental o geográfico, requieran una característica particular, eso digamos, es lo que se busca en el fondo de que son, cuáles son las ventajas y digamos las dificultades más que retos de convertirse en un distrito, ventajas, que es una figura de ordenamiento territorial, de superior jerarquía, digamos que es este caso, los distritos pueden tener algunas competencias, similares a las de los departamentos, esto es una ventaja, por supuesto, si uno tiene la fortaleza, de asumir esas competencias adicionales de una mayor jerarquía, un reconocimiento del potencial del centro urbano, digamos en el caso de Sincelejo, esto opera, digamos que es un centro urbano regional, que le presta servicios a otros municipios, alrededor, pero que eso requiere igual, a un fortalecimiento, digamos que esto se da por la inercia o la dinámica, de que los flujos de los habitantes alrededor, pero esto digamos requiere una estructura administrativa especial.

Tercero facilita la gobernanza de grandes centros poblados, si uno tiene una extensión muy amplia de

una ciudad es mucho más fácil convertirse en distrito, porque no se requiere que el alcalde pueda llegar a todos los corregimientos y veredas, sino que pueda haber unas alcaldías locales, unas Juntas de Acción Locales, que le faciliten esa llegada administrativa, eso también hace referencia a la extensión, del municipio, en cuanto a las dificultades, o digamos la problemática, o las cosas más difíciles, esto, por supuesto, implica una mayor carga, institucional y administrativa, y eso, por supuesto, va de la mano de unos mayores gastos de funcionamiento, que como les digo cuando merece la pena por una extensión amplia esto puede funcionar para mayor o una más fácil administración, y conocimiento de territorio y, por último, un régimen y recursos del FEP, igual a los municipales, esto es bien importante porque lo que nos ha pasado, en los anteriores casos que hemos revisado, hay un entendimiento de que esto va atado, a mayores recursos por parte de las transferencias generales, del Sistema General de Participaciones, y esto no es así, y entonces es bien importante, como lo mencionaba antes la Senadora, en el caso de Sincelejo, la necesidad, o digamos el recurso, del Sistema General de Participaciones, representa un alto porcentaje de los ingresos totales del municipio.

Entonces esto no quiere decir que vaya a haber más recursos por esta cuenta, entonces, es bien importante, los Distritos en Colombia, ahí tenemos, siguiente, sí como lo mencionaba la Senadora antes, tenemos foros que fueron creados, por la Constitución Política del 91, con unas características particulares, aquí hay un error y es la Ley 1613 de 2013, los que fueron creados más recientemente dentro de esa misma ley que están discutiendo ahora, Buenaventura y Riohacha que valga la pena mencionar, que aún hay algunos problemas aunque ya se lograron crear las Juntas de Acción Local, por ejemplo en Buenaventura, no hay claridad, digamos no ha empezado a operar de manera firme a pesar de que se hizo ya hace bastante tiempo, y los que están en proceso son los que mencionaban antes, uno de estos Sincelejo, siguiente; cuáles son los retos que han enfrentado estos, nosotros hemos hecho digamos este análisis, e incluso lo hicimos para el caso de Riohacha que es uno de los que ya fue aprobado, y para el de Cali, que ha sido, y ha estado ampliamente discutido, cuáles han sido las problemáticas, hemos invitado a los alcaldes anteriores, a conocer de boca de los demás alcaldes, cuál ha sido la experiencia de esto, para que lo vieran, y la idea creo que es propiciar un escenario similar en este caso; porque es muy importante oír de la boca no de nosotros, sino de un alcalde que se encuentra en la misma situación que diga, me he enfrentado con estos problemas, esto no es como yo creía, son más las situaciones que tengo que resolver antes de lograr un beneficio de llamarme distrito, algunos de estos son la carga fiscal de las localidades sin ingresos adicionales, lo que les mencionaba, hay que tener una oficina, o sea, empieza desde lo físico, desde nombrar un alcalde, desde tener los alcaldes locales, y una forma de que esto opere desde el

espacio físico hasta nombrar a las personas, esto tiene unos costos y no hay ingresos adicionales, implica una reorganización administrativa, porque también, dentro de la estructura misma, de la alcaldía, habría que ver cuál es la relación, quién está encargado de ver cómo funcionan las juntas de acción, y eso implica primero un conocimiento, y un gasto adicional, se requiere capacidad institucional para asumir los retos administrativos que implica el distrito.

Entonces de nuevo es más conocer el territorio, poder nombrar estas juntas, y hacer las partes de funcionar de la alcaldía, requiere altos niveles de participación y... para el funcionamiento de las localidades, lo mismo, acá se necesita ya tener esa estructura y en muchos casos cuando los municipios son más grandes entonces se puede ir, se va generando de manera informal unos líderes que permitan esta reconocimiento, aquí se necesita un tema más, mucho más de participación y de generar estos espacios, en el caso concreto de Sincelejo acá también traíamos una información más específica de cómo vemos esto, esto valga la pena mencionar no es necesariamente lo que busca la ley digamos que eso ya se mencionó en varias ocasiones cuáles son los determinantes o las características que exige la ley acá estamos haciendo un análisis que a nosotros como Planeación Nacional nos corresponde más de cómo, cuáles son las necesidades de desarrollo, o cuáles serían las ventajas o qué se requeriría para poder tener un título de distrito, entonces como les mencionaba potencial para ser distrito, es centro urbano regional en el caso de Sincelejo efectivamente digamos que esto sucede y ahí hay una relación con los municipios aledaños y hay una dinámica de... cómo se mencionaba en el sistema de ciudades que se refleja, sin embargo, si uno ve los indicadores como también lo veíamos antes con la Senadora, los indicadores no necesariamente reflejan que ese servicio o esos servicios respondiendo al flujo de personas en el municipio están respondiendo, es decir, si bien hay el potencial de centro urbano habría que fortalecer algunos temas económicos antes de poder responder a esa demanda que efectivamente no está siendo respondida de manera adecuada, tiene grandes retos sociales, 89.900 personas desplazadas para 2011, el índice de necesidades básicas insatisfechas en lo urbano es de 40% y en lo rural de 60% y el 19% en miseria esto me... algo que les mencionaba antes la Senadora, no puede ser una razón por la cual nos convirtamos en distrito o haya un apoyo para convertirse en distrito sino esto en una razón para trabajar y fortalecer el municipio en sí para luego poder tener unos mejores indicadores que permitan un mayor funcionamiento, un mejor funcionamiento como centro urbano regional, retos de seguridad también los mencionaban antes, aquí hacemos un análisis es del entorno de desarrollo, ustedes saben en Planeación Nacional digamos que clasificamos o hacemos una clasificación distinta de los municipios de acuerdo a distintas variables, acá lo que vemos es que si bien la dimensión institucional está más alta con relación a los demás

igual el entorno de desarrollo del municipio todavía requiere mejorar en distintas dimensiones, como la dimensión urbana, la dimensión ambiental, etc., y la certeza institucional es bien importante para poder llevar a cabo para poder tener un distrito de manera adecuada al que vemos.

Entonces dos los indicadores que nosotros revisamos desde Planeación Nacional para distintos temas, y vemos el desempeño fiscal, uno de los indicadores al interior de este gran indicador es cuál es el porcentaje de los presupuestos de funcionamiento dentro de los ingresos corrientes eso porque el presupuesto de funcionamiento es el que se requiere para poder por ejemplo tener la Juntas de Acción Local, diga los que acá vemos los indicadores entre 2011 y 2014 vemos que no solo es muy alto, es decir, la proporción de los ingresos de los recursos de funcionamiento se usan casi perdón de los ingresos corrientes se usan casi todo para el funcionamiento sino que además también hay un error que disminuyó entre 2011 y 2014, acá hay digamos que otros indicadores que son importantes para el total del desempeño fiscal, pero los dos principales que se usan para digamos podríamos analizar para el caso de un distrito, serían el primero y el último del indicador fiscal que es el agregado, en el cual también vemos que disminuyó, entonces si bien está por encima de 70 puntos, que es digamos aceptable, esta disminuyó y tendría que haber un esfuerzo; acá lo que nos implica es que hay que hacer un esfuerzo fiscal y también el aparte del desempeño integral lo que nos muestra es, que hay que tener una mejor capacidad institucional en general para el municipio, por tanto para convertirse en distrito se necesitaría fortalecerse aún más, en esta parte de abajo lo que vemos es la evolución del desempeño integral descompuesto por cada una de las partes que revisamos, uno es eficaz, ahí es como el cumplimiento de los planes de desarrollo, eficiencia que tanto se va efectivamente se gastan los recursos de manera que sienten lo que se requiere, requisitos legales es también en cuanto al Sistema General de Participaciones, que haya una ejecución adecuada dentro de los términos de la ley y capacidad administrativa, es uno de los que considera, dentro de capacidad administrativa está considerado este desempeño fiscal.

Entonces digamos principalmente revisando el tema de capacidad administrativa que es lo que más se requiere en el contexto de un distrito, hay mucho espacio para mejorar en el caso de Sincelejo, entonces digamos que esto si bien no son temas que se revisan en la ley, son temas que nosotros como Planeación Nacional hacemos un análisis y le ofrecemos digamos a quienes toman decisiones para poder decir hay que tener en cuenta, estas son unas alertas, entonces aquí el mensaje principal es ¿la conversión a distrito promueve el cumplimiento de los retos planteados particularmente respecto a las víctimas de la violencia y a las brechas? Ya lo habíamos visto y es una es la misma pregunta que planteaba la Senadora, no va encaminado a eso digamos, estos

si son unos retos que tiene el municipio, pero el instrumento no necesariamente es el distrito para poder mejorar estos problemas que hay; se requiere trabajar en el fortalecimiento institucional del municipio antes de convertirse en distrito, entonces nuestra propuesta o nuestras recomendaciones al respecto son: realizar esfuerzos de atracción de inversión y de generación de recursos propios, digamos aquí es sobre todo bien importante esto del tema de recursos propios hay formas de hacerlo, se puede hacer la actualización catastral, digamos que estamos iniciando un periodo de Gobierno eso por lo general pues habría que revisar el caso específico de Sincelejo, pero eso puede dar mayores recursos que permitan mejorar esos indicadores para ahí sí tener unas condiciones apropiadas, desarrollar cultura de convivencia ciudadana para manejar la alta presencia de los desplazados, digamos que primero antes de poder decir que el distrito va a hacer algo relacionado con una problemática social particular del municipio, habría que tener programas y articular las acciones del municipio hacia mejorar esta situación, nuevas formas de gobernanza y gobernabilidad y una estructura operativa y funcional para gestionar los retos sociales, digamos que aquí del mensaje de Planeación Nacional es, hay que hacer esfuerzos en fortalecimiento institucional y podemos incluso trabajar con el municipio para diseñar un plan de fortalecimiento institucional que ayude a mejorar la gestión, la gestión misma digamos del Gobierno local, que obviamente van a redundar en mejores resultados para la ciudadanía y digamos que eso sí creemos que es un tema que va a afectar más directamente las problemáticas que tiene el municipio más allá de la creación o no de un distrito, muchas gracias.

Invitada:

A los señores diputados, Subpresidente de la Asamblea, los señores concejales, a toda la ciudadanía en general. Hoy nos reunimos aquí para oír las opiniones de lo que sería Sincelejo como distrito especial de paz, hemos oído a la señora ponente que Comisión de Ordenamiento Territorial, por la cual debe pasar este proyecto de ley, previo a que sea ley de la República del Congreso, para que y entre las opiniones que ella ha dicho de acuerdo a la Ley 1617 del 2013 y por las condiciones de la ciudad de Sincelejo, no sería posible que Sincelejo fuera un distrito, sea cultural o portuario o cualquier tipo de distrito que esté comprendido entre la ley, lo mismo lo ha dicho la representante del Departamento Nacional de Planeación, en la cual dice que de acuerdo a las cifras de la ciudad de Sincelejo y las condiciones de Sincelejo, no sería posible que fuera un Distrito de Paz, pero si nosotros queremos oír la posición de la ciudadanía, nosotros nos tenemos que regir por la leyes, para crear un distrito, pero es importante que la ciudadanía opine sobre este proyecto de ley y tenemos que tener en consideración también.

Sincelejo no puede ser un distrito, no se puede beneficiar de las condiciones que sea un distrito,

sí podría beneficiarse del posconflicto, porque los recursos del Gobierno nacional van a estar en la dirección del posconflicto, por eso aquí estuvo el Ministro Pardo, que es el Ministro del Posconflicto, el Ministro del Interior, doctor Cristo, en la cual informaron e incluyeron en los planes de desarrollo departamentales del todo el país y en los Planes de Ordenamiento Territorial, que incluyan las políticas de posconflicto, para que estos recursos vengán a nuestro departamento y a nuestros municipios, entonces si lo que se quiere fortalecer el municipio de Sincelejo como distrito y si las condiciones no se dan para que se haga, si lo podemos fortalecer con los recursos que vienen del posconflicto, por eso llamo a la ciudadanía aquí presente para que dé sus opiniones también, sobre qué piensa de que sea un distrito especial de paz Sincelejo, no como distrito, pero podría ser una ciudad de paz que se beneficie de los recursos del posconflicto, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Que para nosotros la razón primordial de estar aquí, es precisamente escuchar las fuerzas vivas de Sincelejo y Sucre con relación a este tema, estamos dispuestos a ayudar en este o cualquier tema que sea necesario y que requiera el Congreso de la República y específicamente la Comisión de Ordenamiento Territorial, pero a lo que no estamos dispuestos es a hacer las cosas desde un escritorio de Bogotá, o desde una curul de Bogotá sin conocer la realidad de la región, sin conocer las voces autorizadas que viven y sienten diariamente la región, tiene la palabra.

Doctor Herman García...:

Muchas gracias, un saludo especial a la Comisión de Ordenamiento Territorial, a los diputados, concejales y demás invitamos y, por supuesto, a la prensa y a los funcionarios que vienen del nivel central. Yo creo que para la región, para Sincelejo específicamente bien importante que la comisión estuviera hoy sesionando acá en el tema de un proyecto presentado precisamente por un parlamentario sincelejano y que otra parlamentaria sincelejana sea su ponente, el hecho de escuchar los conceptos de la ciudadanía sincelejana, da los motivos suficientes para que se tenga una herramienta superior por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial y por parte del Senado para la discusión del proyecto. Lo que pensamos a propósito del contenido del proyecto tiene que ver con que es importante no solamente analizar la parte de los requisitos del proyecto, en donde sin duda lo que he escuchado, es que existen divergencias en relación a la interpretación del primer artículo sobre si se cumple o no se cumple con los requisitos estipulados allí, y todo por efectos de una letra o que aparece después del requisito mínimo de los 600 mil habitantes, es claro que los 600 mil habitantes Sincelejo no los cumple, entonces yo no sé si ya Senadora discutieron el tema sobre la pertinencia de los requisitos subsiguientes, en donde se puede interpretar que es el bloque completo después de

los 600 mil o es cada uno de esos elementos, si es cada uno de los elementos, Sincelejo cumpliría por el hecho de que es capital de departamento, esto es una interpretación que se le puede dar, pero la otra es igualmente Senadora, si el sí implica que los otros 3 puntos adicionales que están en este requisito deben cumplirse, si se cumplen todos esos puntos subsiguientes, es lógico que Sincelejo no cumpliría ni el primero ni el segundo, no somos costeros, no somos fronterizos, lo primero que habría que dilucidar, pero si ya lo hicieron me parece correcto.

Lo otro es que, a nuestro juicio, en la decisión que se vaya a tomar en el Parlamento en caso de ser positivo, tendría que aclararse de manera muy precisa y exacta que tiene que ver con un proyecto para favorecer la actualidad del municipio de Sincelejo, no para cualquier eventualidad que se presente a futuro, creo que eso es importante en la eventualidad repito, que el proyecto tenga viabilidad posteriormente, me explico, que las condiciones del proyecto se den para lo que hoy existe en Sincelejo y que no se vaya a interpretar como si Sincelejo pudiera a posteriori ser receptiva de personas que se vayan a reinsertar, porque esa es una comisión que he escuchado entre muchos sectores de la ciudadanía sincelejana y es un temor evidente de la ciudadanía, entonces el concepto es que, en caso tal, tendría que dejarse que dejarse expreso, explícito que es para las condiciones actuales en que se encuentra el municipio de Sincelejo y no para eventualidades futuras, porque lo que no podríamos aceptar, es que el advenimiento del posconflicto, pudiera Sincelejo convertirse entonces en una zona de despeje o en una zona para albergar a todas las personas que van a reinsertarse, ese es un punto que creo que se ha recogido de diversos sectores y es uno de los temores que se tiene alrededor del proyecto, aunque no esté en este momento contemplado de esa manera, entonces la sugerencia sería, que de ser así, quede explícito que es para las condiciones actuales del municipio de Sincelejo, con los 70, 80 o 100 mil desplazados que tenemos en este momento, que ya ese es un hecho, lo que no se puede permitir es un hecho adicional que iría en vez de favorecer, a perjudicar la situación social del municipio de Sincelejo, creo que inicialmente señor Presidente, aparte de reiterar los saludos y la complacencia de tenerlos acá, sería la apreciación inicial, muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias, doctor Herman, solamente sí le quiero precisar con la venia de todos los presentes, una de las razones primordiales de la sustentación, de las muy pocas que se encuentran además, dice aunque aquí el informe es el que se va a levantar y por parte de los ponentes, dice: que si quiere que el desplazamiento en cualquiera de sus orígenes, no se convierta en una cultura, sino en una oportunidad de construir una nueva ciudad de personas libres y honestas, necesita que se la constituya en un Distrito Especial de Paz, para que apoyada por una norma constitucional y novedosa figura administrativa, se levante como ejemplo para la ciudad, que soporta similares circunstancias,

es decir, las razones se están definiendo, para que se constituya en distrito especial de paz, es precisamente que con los desplazados se pueda construir una convivencia de buenos ciudadanos, una convivencia armónica y una cultura completamente distinta a la que supuestamente no lo dicen, pero supuestamente que ellos han practicado, por eso es muy importante estas discusiones, venir a conocer los diferentes puntos de vistas y quisiera hacer una anotación, doctor Herman, no es el momento todavía obviamente de las conclusiones, uno de lo que encuentra del concejo, de la asamblea, de las fuerzas vivas, es que no hay una socialización de lo que es el tema, quiero como usted bien lo anota, es una interpretación, pero el bloque es muy claro, o más de 600 mil habitantes o una ciudad costera, porque lo que es capital está toda en el bloque precisamente de los 600 mil habitantes.

Honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella:

Saludarlo en términos que corresponde a una iniciativa de un colega nuestro y más tratándose de alguien oriundo de Sincelejo, doctor Herman García, ya lo había saludado en público en la Asamblea de la zona franca y el Comandante de la Policía se voló, entonces apenas lo recuerdo.

Yo debo lamentar que el proponente o autor de la iniciativa no se encuentre entre nosotros para venir a darle la explicación a todos sobre el verdadero espíritu y contenido de esta iniciativa, como todas, la ley la estudié con detenimiento, especial y particularmente tratándose de la ciudad capital de nuestro departamento, pero de la misma forma, colegas, concejales, también lamento que a estas alturas ni el concejo anterior, ni el actual y no lo culpo, por falta de tiempo y estudio de la materia, se hayan pronunciado sobre la conveniencia o no de esta iniciativa para la ciudad y lo propio debo decir del señor Alcalde, lástima que no esté entre nosotros para que nos diga su apreciación sobre el proyecto, Senador Soto, Senador Galán, honorables Senadoras, para poder seguir adelante con un proyecto de esta naturaleza y hago la claridad, no pertenezco a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, pero en mi condición de Senador, si esto se desarrollara hacia adelante, en algún momento podría llegar a la Plenaria y yo tengo que tener formado mi criterio individual o de bancada o para proponerle a la bancada cómo deben comportarse a la hora de considerar el proyecto a nivel de la Plenaria de la Corporación, pero si conociéramos de antemano como hoy, los criterios del alcalde de la ciudad, sabrían ustedes más que yo, que pertenecen a la comisión y tendrían más elementos de juicio para poder cotejarlo frente a los particulares criterios que ya tienen, yo mucho me temo, salvo que haya algo excepcional, que posiblemente se hayan dado cuenta en el ejecutivo local, que el proyecto a mi manera de ver, si es que cabe señora Secretaria en léxico parlamentario, es improcedente y empiezo por decirlo y lo argumento en el sentido de que aquí nace lo que yo llamo la duda interpretativa de la figura.

Si ustedes auscultan la Ley 617 no existe la figura de los distritos especiales de paz, aquí en esta iniciativa no estamos inventando la parte complementaria, interpretativamente a juicio de este Senador, no cabe esa figura dentro de la ley y, por lo tanto, no lo quiero decir de esa manera, que eso es una perdedera de tiempo, ni más faltaba, tenemos que llenarnos de razones, pero para mí a mi juicio, este es un proyecto que no debería tener sus siguientes desarrollos porque no los contempla la ley, por eso digo la duda interpretativa como también, doctor Herman, la tengo, sobre los requisitos, yo sí creo que los requisitos pueden ser en bloque o individual, es mi interpretación y Sincelejo si ese fuera el caso, si existiera la figura de los distritos especiales de paz, podría habilitarse como tal, con el solo hecho de ser capital de departamento, de nuevo queda la duda interpretativa, que la resuelvan los abogados y nosotros nos atendremos a ello, la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, tiene, por supuesto, sus asesores, pero qué bueno que con la franqueza que nos caracteriza a los sincelejanos, a los sucreños, a los caribeños, hoy aquí se haya dicho, este es un proyecto que no se ha socializado lo suficientemente o no se conoce lo suficientemente como para empezar a emitir opiniones, fundamentadas o argumentadas, que le den solidez a un proyecto de esta naturaleza.

Yo debo recoger las palabras del concejal cuando dijo que esta iniciativa y no por ello la descalifico, ha sido mal concebida y mal orientada, evidentemente la exposición de motivos tiene muchas falencias, muchas debilidades para empezar, en ninguna parte de la exposición de motivos se hace referencia, a que la ciudad como bien lo explicó la Senadora Guerra, y lo reiteró la Directora de Planeación Nacional, la figura de los distritos especiales y agréguele de paz si quisieran, no es un privilegio gratuito, es un privilegio en tanto y cuanto, la ley selecciona a quienes tienen la capacidad y la posibilidad de convertirse por mandato del Congreso de la República en distritos especiales, pero también le genera más responsabilidades y compromisos en materia fiscal estamos lejos de cumplir antes de, no voy a entrar en ese detalle, ellas me relevan de volver a lo mismo, pero qué bueno poderle decir a ustedes, que como bien lo puso como interrogantes el Director de la Cámara de Comercio, yo debo referirme a algo que hay que precisarle a quienes ya conocen el proyecto y a la ciudadanía, especialmente a Sincelejo, porque también he sido requerido para que haga una interpretación, el doctor Juan Manuel Galán no me dejará mentir como miembro de la Comisión Primera del Senado, que ya está actuando por convocatoria a extras, el Gobierno nacional lo hizo para que se estudie unas modificaciones a lo que se denomina la ley de Orden Público, Ley 418, que entre otras cosas salvo mejor explicación de él, pretende que se le faculte nuevamente al Presidente de la República, para eventualmente crear zonas de concentración para quienes hacia el futuro estando al margen de la ley, se desmovilicen o hagan dejación de las armas.

Yo quiero insistir Senador Soto, este proyecto ni en punto ni en una coma, ni con lo que usted

dijo, la palabra desplazamiento podría asimilarse a algo parecido, porque si algo nosotros aquí defendemos, es que la ciudadanía si ese fuera el caso de futuro, una vez aprobadas estas modificaciones en el Congreso de la República, nosotros sí que vamos a solicitar no sé si la figura de plebiscito o consulta popular o expresión de la opinión pública sobre una eventual conveniencia de la creación de una zona de concentración en Sincelejo, en el departamento de Sucre, porque eso tampoco debe ser un señalamiento a dedo por voluntad de un mandatario, así nosotros le demos la facultad, eso debe tener unos acompañantes a la decisión, aquí lo dijeron esta es una ciudad receptora de cerca de 80 a 100 mil desplazados, carente de casi de la totalidad de servicios públicos, desde luego Sincelejo siempre ha sido la ciudad de puertas abiertas y amable, pero este proyecto de ley, doctor Felipe Villegas, no tiene nada que ver con esas circunstancias.

Y yo desde mi óptica quiero generarles la tranquilidad a ustedes señores diputados, y a los señores concejales, que si hubiera una son mínimo de eso, yo sería el primero en hacerlo público y en develarlo, termino diciendo, porque me dieron 5 minutos y como en el Senado una prórroga de otros cinco, en gracia de discusión, yo no le encuentro no veo, salvo que el proponente o autor mañana o pasado me demuestre lo contrario o el Concejo de Sincelejo debidamente facultado en pleno a través de su presidente, lo propio diría de la Asamblea y el alcalde, por supuesto, nos hace ver que en la ecuación costo-beneficio es superior la parte de beneficio que los costos que tendría para la ciudad capital del departamento, de verdad con toda la seriedad y el respeto por la iniciativa, no veo ninguna clase de utilidad en este proyecto para la ciudad de Sincelejo, más bien yo los invito señores alcaldes, concejales y diputados, a que vayamos pensando en una figura asequible para nosotros, que si tiene privilegios que son las áreas metropolitanas, yo vengo con esta necia idea hace tiempo pero no he tenido eco, las áreas metropolitanas Senador Soto denme 30 segundos más, ya tienen amplia experiencia a nivel nacional y los requisitos no son tan exigentes como para que no se pueda convertir la capital del departamento, 3, 4, 5 municipios aledaños en áreas metropolitanas, que de verdad tienen de parte del Gobierno nacional unas consideraciones particulares que sí podrían generar beneficios en materia social, política y de descentralización.

De nuevo colegas mil gracias por su venida a Sincelejo, por su presencia, lamento el atraso del vuelo de Satena, esa es otra cuña, usted en Pereira no tiene problema, porque usted va y viene 6 o 7 veces al día porque encuentra cualquier número importante de vuelos o cualquiera de los otros aeropuertos de la zona cafetera, Villavicencio es uno de los aeropuertos que más vuelos recibe y sale no importa que sean en aviones pequeños, pero aquí estamos limitados a un solo vuelo en el día por la vía Corozal en el que ustedes vinieron, deben regresarse hoy para Bogotá a cumplir su respectivo compromiso, tienen que trasladarse al departamento de Córdoba, a tomar el avión en la ciudad de Montería, acompáñenos en la gestiones que hemos

venido haciendo con el Director de la Cámara de Comercio y otros parlamentarios del departamento, desde hace años para una nueva ruta que está abierta para que otras empresas de aviación puedan atender la demanda que existe en la región de Sucre en el sur de Bolívar y parte de Córdoba, de nuevo mil gracias también a los que han intervenido por sus atinentes comentarios que servirán, por supuesto, para las conclusiones más tarde y lo que venga en materia de debate en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchas gracias Senador Antonio Guerra, tiene la palabra la Senadora Susana Correa.

Honorable Senadora, Susana Correa Borrero:

Saludo a todos los que están presentes. La verdad es que cuando hacemos estas audiencias públicas, foros, reuniones con la ciudadanía, donde vamos a nombrar distritos especiales, siempre nos encontramos con varias sorpresas, soy caleña como pueden ver, Cali lleva 3 intentos, vamos para el cuarto el 10 de abril, para ser distrito especial, cumple con todo porque los apellidos de Cali van a ser empresarial, turístico, deportivo y cultural, cumple con todo, ¿Cuál es el problema de esta ley? Yo sigo insistiendo y lo hemos dicho en varias comisiones que esta es una ley sosa una ley que al final si uno mira no sirve para mucho y hemos hablado en nuestra Comisión que la debemos modificar un poquito para que realmente cumpla con los objetivos que se quieren cuando una ciudad se llama distrito especial y les voy a dar un ejemplo, yo sé que Sincelejo tiene varias características, que el desempleo es altísimo, que la economía informal también, que las Necesidades Básicas Insatisfechas están más o menos por el 40%, que en la zona rural se presenta un índice del 61.2% que están en condiciones de vulnerabilidad y que tiene un 19% de estos habitantes en condiciones de pobreza extrema uno diría que con todos estos adjetivos pues seguramente podría ser un distrito de paz, pero es que no es así de fácil ni de sencillo, Buenaventura, yo creo que todos han oído hablar, el principal puerto sobre el Pacífico, se nombró distrito en el año 2007, ni siquiera existía esta ley, se nombró por decreto, con una serie de condiciones que volvían al Puerto realmente el Puerto más importante sobre el Pacífico.

Yo no sé si ustedes conocen Buenaventura, sin embargo desde ese entonces 2007 y estamos en el año 2016, hace 9 años, les voy a decir las únicas dos acciones que se han hecho, le pusieron escoltas a los concejales y hace un año porque fue el año pasado, porque si me hubieran preguntado hasta el año pasado, yo hubiera dicho que la única acción para llamarse distrito era esa, el año pasado la CBC de la corporación regional, empezó a entregarle a la alcaldía los recursos ambientales, pero hoy llevamos un 30%, qué quiero decir con esto y porque para nosotros es supremamente importante que los alcaldes y los concejales estén, porque los 3 requisitos que ya la doctora María del Rosario dijo son: la población o ser costera, el segundo es tener

el concepto de la comisión a la que pertenecemos algunos de los Senadores que estamos aquí.

Y el tercero es el concepto de los señores concejales de la ciudad, pero cuando uno dice puede que el Concejo también haya dado el concepto positivo como lo hizo el año pasado en Cali, el alcalde no estaba muy de acuerdo, fuimos a una audiencia como esta a la ciudad de Cali y resulta que llegamos allá y no había un solo concejal, ni el Alcalde ni un diputado, cuando habían firmado ya el concepto positivo, entonces allí es donde uno viene a entender que parece que los firmaran, pero que no estuvieran muy de acuerdo, que no están seguros de que es lo que realmente quieren y eso es lo que la comisión viene a estas reuniones a sentir de la ciudadanía, porque para nosotros es muy importante que la ciudadanía lo quiera, pero sobre todo que el alcalde lo quiera, ahora nosotros ya tenemos un concepto del Concejo de Cali supongamos positivo, mas sin embargo, ya hemos oído al alcalde que con este déficit fiscal que tiene el país, en donde los recursos que van a llegar son muchísimos menores, pues él no tiene ni cómo dividir la ciudad en localidades, ni cómo nombrar alcaldes locales, ni con qué pagarlos, porque en solamente Cali mandarlo a distrito, lo que se suben los gastos es más o menos en 30 mil o 40 mil millones, entonces para nosotros es muy importante que la gente quiera y que el Alcalde esté dispuesto, porque vuelvo y les repito Buenaventura es Distrito Especial y hoy lo único que tiene es lo que les acabo de contar, que no sirve para absolutamente nada ni sigue siendo distrito especial, para mí Buenaventura sigue siendo el mismo puerto, porque no han sido capaces de dividir en localidades que es una de las principales funciones que tiene el alcalde, nombrar sus alcaldes locales, pero a su vez el de Buenaventura tiene una serie de condiciones que podrían servir muchísimo para la parte ambiental del puerto y no se ha hecho por falta de querer hacer.

Entonces para nosotros ojalá el Alcalde y señores Concejales que están aquí presentes, llévenle el mensaje al señor Alcalde de que nosotros vinimos fue a oírlo a él, porque una de las personas que más compromiso tiene con este proyecto es el señor Alcalde, sin embargo pues aquí hay bastante representación de la ciudadanía, ya ustedes han oído varias exposiciones, pero es así las condiciones están claras, a diferencia del Senador Antonio, yo sí considero que la O es O, es población mayor de 600 mil o un municipio costero, siendo capital de departamento tiene que ser las dos condiciones, entonces para nosotros ya desde los primeros requisitos, pues para mí personalmente Sincelejo no cumple, y ese concepto lo daríamos así, aunque yo soy ponente pero sí hago parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Para ustedes les va a quedar claro, yo creo que todos lo tienen claro, que es querer ser, o que es necesariamente ser, o qué es lo que realmente trae detrás de esto y yo considero que Sincelejo puede seguir siendo la capital de Sucre sin llegar a ser distrito y tener algunas ventajas simplemente bajo gestión del señor Alcalde y del señor Gobernador de Sucre, no tiene nada que ver, estoy totalmente de acuerdo con el Senador Antonio,

esto con las zonas de concentración absolutamente nada que ver, la Ley 1617, está creada muchísimo antes de que se empezaran a pensar en estas famosas zonas de concentración, muchísimas gracias.

Secretaria General, doctora Sandra Ovalle:

Señor Presidente, donde la comunicación dirigida a usted, donde daba atención a la invitación en su calidad de alcalde de Sincelejo, solicito de manera respetuosa su aplazamiento, por no asistir a la misma, por tener agenciado con anterioridad durante los días 24 y 25 de febrero en la ciudad de Bogotá, reuniones en el Ministerio de Vivienda y Agricultura, debo aclarar que la invitación formal al suscrito alcalde no la hemos recibido por parte de ustedes, pero me fue informado por parte de la realización de la misma de la Gobernación de Sucre.

La respuesta fue la siguiente señor Presidente. Dirigida al señor Alcalde Jacobo Cáceres Espinosa, respuesta a su solicitud de aplazamiento, comedidamente me permito informarle que a la fecha de manera inmediata al recibo de su comunicación, procedí a correr traslado de la misma al honorable Senador Carlos Enrique Soto, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quien enterado del contenido de la misiva se permite solicitarle se sirva en lo posible tener agenciado el foro previsto para el próximo jueves 25 de los corrientes, toda vez que ante la inmediatez de su petición de aplazamiento es imposible su prórroga, razón por la que los honorables integrantes del Senado, tanto de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de la región, funcionarios del Gobierno nacional, Asamblea, Concejo entre otros a nivel nacional ya se encuentran confirmados. Sobre la invitación al alcalde se dio curso el recibo de esta invitación el 12 de febrero a su Secretaria Privada, la señora Analfi Rivera y se confirmaron en sus correos: despacho@sincelejo.gov.co, analfi75@hotmail.com, por lo que rogamos su comprensión y razones que motivan el no aplazar el foro y der ser imposible su asistencia, solicitamos muy respetuosamente delegar a una persona de la administración municipal que nos acompañe en su vocería, esta fue la respuesta señor Presidente al señor Alcalde, con la excusa enviada.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias,

Invitado: Un honor para nosotros contar con la presencia de ustedes en el lugar, inmensamente complacidos, por cuanto Sincelejo, Sucre, merece que se le mire en forma positiva y esta forma positiva la tienen ustedes como legisladores, como los hombres que nos pueden proponer el futuro que Sucre merece y quiero, este propósito del señor Senador Mario Fernández, es un poco tímido en su pensamiento, hay una timidez en el conocimiento de lo que es ser un legislador en este país, algunos la toman folclóricamente para engañar a las comunidades, honorables Senadores, Sincelejo siempre sigue estando en el periodismo nacional por uno u otro motivo, y el motivo que hoy más nos llama la atención, es que nos tengan como lo que somos los receptores del país de los desplazados, el sueño de Martin Luther King de

ver un negro en la Presidencia de la República, el sueño de las escalinatas Honorables Senadores, las mil y una noche para traer aquí, qué bonito sería que nosotros encontráramos a esta Comisión diciendo que nos vienen a ofrecer salud para los desplazados, educación, seguridad social, pero no está en ellos, pero sí lo pueden hacer a través de las Plenarias, Sincelejo no conoce sus dirigentes donde han parado los jóvenes que vinieron hace 10 años desplazados honorables Senadores, las niñas se prostituyeron y allí está multiplicado ese elemento esencial de la violencia y la inseguridad en Sincelejo, los jóvenes que llegaron niños aquí a Sincelejo por el desplazamiento, hoy son algunos habitantes del cementerio y otros están de habitantes en Las Vegas, luego no nos hemos preocupado por la verdadera situación de la ciudad de Sincelejo y del departamento de Sucre, aquí conceptos vienen y conceptos van, hombres que disfrutan de la voluntad popular en las elecciones, que las siguen disfrutando y con este evento también lo están disfrutando, porque ya se convirtió en un motivo para decir que x dirigente político tiene la razón en lo que estamos asistiendo, para concluir honorable Senadores, Sincelejo no está apto para las pretensiones que hoy quiere el Honorable Senador Mario Fernández, muchas gracias, muy amables.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias.

Doctor Juan...:

Buenas tardes señores Senadores, Diputados, Concejales, Ediles, público en general, señor Director de la Cámara de Comercio, señor Personero de Sincelejo. El problema planteado hoy, es que Sincelejo puede ser Distrito, ese interrogante lo tenemos que definir de dos maneras, primero un planteamiento jurídico en relación con si cumple los requisitos y el segundo es un problema de conveniencia, el problema jurídico Senador Guerra, está planteado en que de acuerdo a la Ley 1617 artículo 8° Sincelejo no cumple con las condiciones establecidas ahí, porque como bien lo dijo la Senadora de Cali, la interpretación gramatical solamente da para dos posibilidades, o tenemos 600 mil habitantes o somos una ciudad costera con vocación para el turismo, para la cultura, o además y que sea ciudad capital o fronteriza, la o de fronteriza divide la segunda alternativa, total son dos alternativas, el otro planteamiento si se quiere Senador Guerra es, la intención que tuvo el legislador al crear la ley, entonces usted baja el artículo 1° y se ha definido en la última Jurisprudencia al respecto que es la 494 del 2015 y señala el artículo 1° de la Ley 1617 del 2013, estableció como objeto de la ley conformar el Estatuto Político Administrativo y Fiscal de los Distritos, hablo “dotar a los Distritos de la facultad, instrumentos y recursos que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas, derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos

presenten, por tanto si miramos el segundo aspecto, que es el Distrito ya de Paz y comenzamos a analizar la Paz y la miramos como un valor supremo que no solamente los gobernantes de los Estados, sino sus dirigentes y todos los habitantes tienen que buscar el estado de bienestar entre sus coasociados, entonces es una obligación que tenemos todos los ciudadanos de ir buscando la Paz, esto no sería una característica específica de potencialidad que requieren los municipios convertirse en distrito, por tanto el distrito como una entidad territorial que es de los Estados Unitarios, una descentralización territorial, no cumple para efectos Sincelajo de convertirse en un Distrito Especial y ese término de Paz, tampoco lo cumple.

En otro ámbito, el de la conveniencia, es decir, Sincelajo no tiene por qué estar inmerso en unas dudas que se han planteado aquí, y ante la duda uno debe abstenerse si va a ser utilizado Sincelajo en el posconflicto y yo oía algunas intervenciones en la radio, que como hay una ley de justicia transicional, entonces eso equivale a decir que la justicia transicional está por encima de la Constitución, ese es el único argumento que tienen los que están de acuerdo que Sincelajo se convierta en un Distrito de Paz y si tú entras a mirar qué es una justicia transicional, bueno ya aquí tendríamos que hablar de lo que son otras cosas distintas a lo que veníamos hablando, pero tanto el concepto que tenemos y lo hemos mantenido desde julio pasado Senador Antonio Guerra, cuando de forma misteriosa el Presidente del Concejo mandó un concepto al Congreso diciendo que sí, que daba concepto positivo y porque yo fui Concejal hasta el año pasado, y por algunos amigos Concejales, le solicitamos al Presidente del Concejo que revocara esa resolución, pues no había sido discutida en el seno del Concejo y obviamente esa resolución se revocó el año pasado, por tanto no hay concepto del concejo todavía y no hubo discusión.

En ese sentido yo me sumo a los aportes de Planeación Nacional en el sentido de que sea esto provechoso y busquemos algo provechoso, busquemos qué forma de gobernanza podemos utilizar para que Sincelajo pueda desarrollar algunas potencialidades que le permitan manejar ese desarrollo que debe tener Sincelajo, y puede ser a través de un Área Metropolitana que lo digo inmediatamente no cumplimos tampoco las características, pues no tenemos unos servicios determinados como servicios públicos, por ejemplo el transporte como una identidad de industria en relación a que los planes de ordenamiento ni de Corozal ni de Tolú, ni de Sincelajo se han focalizado para eso, pero sí Senador Guerra podemos utilizar una herramienta que está en la Ley de Ordenamiento, que es la Asociación de municipios, que esa sí puede desarrollar unas potencialidades en relación con temas específicos, mil gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Ok doctor Juan Torres, muchas gracias a usted.

Aníbal. . . :

Quiero empezar por pedir respetuosamente que no nos encasillen en 3 minutos, porque no creo que ustedes vengan aquí para recibir saludos protocolarios, lo que pretendemos es ser la voz de un pueblo que ha estado callado por más de 30 o 50 años, pero voy a tratar de ser breve ..

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de La Espriella:

Aníbal lo que quiero que entienda es que como hay varias personas.

Aníbal...:

Doctora no entremos en discusiones, quiero ser breve, de la propuesta del hoy Gobernador Romero y de un comerciante muy exitoso que fue Monseñor Beltrán, cuando ofertaron algo que no les pertenecía, un corregimiento nos quedó la violencia de la guerrilla, no se generó un solo camino, no se construyó un solo acueducto, no se construyó un solo centro de salud, solo quedó una autopista de cadáveres, sabe a quién le fue bien, a los almacenes que vendían ropa de luto para que las madres que perdían a sus hijos se vistieran de luto, o los hijos que perdieran a sus padres también les cargaran el luto, eso quedó de la guerrilla, luego aparecen los paramilitares y el Estado que ustedes aquí representan nos dejó indefensos en manos de una cadena, a quien tenía que pedirle permiso para aspirar a una alcaldía o a una gobernación y en esto el Estado fue cómplice y nosotros guardamos silencio, vino Álvaro Uribe y le conseguí mediante una agencia de turismo, unas vacaciones en el hotel de los gringos a los directivos de las AUC, pero que lástima la paleta quedó regada en las calles de Sincelajo y el paraco o el guerrillero que cuando joven aun lloviendo tiene que meterse en el corral a ordeñar bajo las boñigas de las vacas o el fango, ese no vuelve a ordeñar, ese anda con una pistola, ese se montó en una burbuja, ese no vuelve a la sociedad porque saquen un decreto, ese es un trabajo muy de fondo que nosotros no tenemos por qué pagar, porque ya hemos sufrido demasiado, ustedes hoy están almorzando sabroso, a esta hora tenga certeza que aquí hay gente que no tiene para almorzar en los barrios de Sincelajo, no nos pongan como conejillos de indias con un distrito de paz que no tiene fundamento, cuando el Estado ha sido incapaz de garantizar que la gente humilde desplazada y que el sincelejano raizal, tenga una vida digna, mire aquí se inventaron un mamotreto que se llama Altos de la Sabana, construyeron unas torres de 4 pisos, a los cuales yo como locutor me opuse, porque los que viven allí no son ejecutivos que salen de corbata en un Mercedes a trabajar en su oficina, no, salen a empujar una carreta cargada de plátanos, salen a vender pescado, no hay un proyecto de vivienda que vaya acompañado de un sentido social para que la gente tenga dónde trabajar y no salga a engrosar las calles de las miserias de Sincelajo, nosotros no podemos ser territorio de paz, ante la falta de capacidad de un Senador que tiene que recurrir a una propuesta irresponsable que nos puede llevar a un abismo de desgracia y de tragedia, porque él debe recurrir a su capacidad para jalonar recursos de un Estado que está haciendo mucho rato en

deuda con Sincelejo y con el departamento de Sucre, muchas gracias.

Invitada:

Buenas tardes a la mesa directiva y a todos los presentes, en realidad mi intervención no es propiamente para hacer una exposición, sino para expresar una duda que me ha surgido a raíz de las exposiciones anteriores, en donde podemos concluir que Sincelejo no llena los requisitos para ser convertido en un distrito de paz y esa duda que aquí expreso y lástima que no esté el autor del proyecto, porque sería del caso que él me respondiere es ¿Qué relación tiene este proyecto con los acuerdos de La Habana? Si es que acaso el Presidente de la República o el Gobierno nacional se han comprometido a algo relacionado con Sincelejo, dada su posición estratégica, geográficamente y dada que muchas de las personas que están allá en la mesa de negociaciones de La Habana, fueron los del bloque Caribe, que estuvieron en esta zona y que la conocen debidamente, entonces esa es la inquietud, ¿Qué hay en trasfondo? A dónde nos quieren llevar con este proyecto de Distrito Capital de Paz.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchísimas gracias, Édison Silgado por 3 minutos y se prepara Christopher.

Señor Édison Silgado:

Bueno mi intervención va en el siguiente sentido, creo que el pánico que hoy nos invade, es porque se puede abrir la posibilidad que más ex combatientes pueden llegar a la ciudad de Sincelejo, es algo que yo llamo hipocresía política, hipocresía de la humanidad, porque muchos nos dotamos de ser gente, pero nos falta mucho para ser humanos, porque todos queremos la paz, sí hagan la paz, pero ni por tu casa ni por mi casa te acerques, la paz que sea para otros y que otros respondan por ellos, aquí en la ciudad de Sincelejo llegaron 110 mil desplazados que están aquí, y llegaron con o sin distrito especial de paz esa es una realidad y seguramente van a seguir llegando, porque Sincelejo es una ciudad de paz y de caras amables que a todo el mundo le gusta vivir, en ese orden de ideas, tenemos la realidad y qué vamos a hacer con esta situación que estamos viviendo, hay que buscar los recursos, yo invito a que ese proyecto de Sincelejo Distrito de Paz se pueda complementar, se le puedan implementar otras razones de ser, que si la preocupación es, porque no nos trae dinero, allí está el Senado para legislar, para

que venga acompañado de ese músculo económico que pueda entonces sí darnos la razón para ser distrito de paz, porque tenemos que definir o somos violentos o somos pacíficos, queremos la paz o no queremos la paz y tenemos una gran realidad, sin o con distrito especial de paz los desplazados van a seguir llegando, mi recomendación es entonces que ayudemos a buscar el mejor camino con unos proyectos que sean importantes para que allí se visibilice en Sincelejo hay una problemática social a partir del desplazamiento que aquí se ha radicado con más de 110 mil desplazados, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Muchas gracias a usted.

Señor Edil...:

Compañeros ediles los últimos somos los mejores y quiero con respeto de la mesa directiva pedir un minuto de silencio por nuestra compañera edil que acaba de fallecer el día de hoy, y sentimos el corazón de cada cual.

Presidente, honorable Senador Carlos Enrique Soto:

Se decreta un minuto de silencio, por favor de pie.

Lo más importante es que nos puedan escuchar las iniciativas, que es lo que buscamos con las iniciativas, como también expresar aquí a los medios de comunicación nuestra gratitud a todos ustedes los periodistas, muchas gracias.

H.S. CARLOS ENRIQUE SOTO JARAMILLO H.S. SENÉN NIÑO AVENDAÑO
Presidente Vicepresidente
SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaría de Comisión

CONTENIDO

Gaceta número 39 - viernes 9 de febrero de 2018

SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 14 de 2016.....	1
Acta número 15 de 2016.....	37